

SN
(66)
1995



ISSN 0716-7415

Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1995

DEPARTAMENTO Y ASESORIA TECNICA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

Política y Estrategia



Nº 66

SANTIAGO-CHILE, MAYO-AGOSTO 1995

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General

Alejandro Martín Jünemann

Vocales

**Javier Anabalón Quiroz
Enrique Valdés Puga
René Peri Fagerstrom
Fernando Arancibia Reyes**

DIRECCION DE LA REVISTA

Director

Joaquín Valenzuela Machado

Editor

Julio Von Chrismar Escuti

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

**Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 2315021
SANTIAGO - CHILE**

Los conceptos, puntos de vistas e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacional y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Político Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas, configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

CUERPO ACADEMICO

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.	Abogado	GABRIELA GARDAIS O.
Abogado	FRANCISCO BALART P.	Brigadier	GUSTAVO LATORRE V.
Abogado	MARIO BARROS V.B.	Capitán de Navío	FRANCISCOLE DANTEC G.
Brigadier	GUSTAVO BASSO C.	Brigadier General	VICTOR LIZARRAGA A.
Embajador	PABLO CABRERA G.	Vicealmirante	JORGE LLORENTE D.
Coronel	ALDO CADIZ C.	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Tte. General	JULIO CANESSA R.	Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.	Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Coronel (AV)	CARLOS CASTRO S.	Gral. Insp. (C)	RENE PERI F.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.	Mayor General	JUAN G. TORO D.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.	Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
General (B.A)	SERGIO CONTARDO F.	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Abogado	JORGE CORREA F.	Sociólogo	GERARDO VIDAL F.
General de (AV)	JOSE DE LA FUENTE B.	Coronel	JULIO VON CHRISMAR E.
Coronel (A)	ENZO DI NOCERA G.	Prof. de Filosofía	RODOLFO ZULOAGA M.
Vicealmirante	ALFREDO GALLEGOS V.		

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Periodista	RODRIGO ATRIA B.	Sociólogo	FRANCISCO ROJAS A.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.	Ing. Civil	EDUARDO SANTOS M.
Sociólogo	ROBERTO DURAN S.	Capitán de Navío	RUBEN SCHEIHING N.
Abogado	SANTIAGO ESCOBAR S.	Prof. Universitario	CARLOS SILVA C.
Sociólogo	HUGO ESPINOZA G.	Periodista	RAUL SOHR B.
Geógrafo	ULISES FAUNDEZ T.	CrI. de Aviación	JOAQUIN URZUA R.
Abogado	MIGUEL NAVARRO M.	Cientista Político	ALBERTO VAN KLAVEREN S.
Periodista	ALFONSO NESPOLO C.	Sociólogo	BORIS YOPO H.
Brigadier General	JAIME NUÑEZ C.		

SUMARIO

66 ✓

	<u>Pág.</u>
- Situación de los Balcanes	
• Frane Krmic	7
- Modernización y Seguridad Pública	
• Angel Flisfisch	20
- El NAFTA, los Tratados de Libre Comercio y su posible repercusión en la Defensa Nacional	
• Cristián Le Dantec G.	33
- El Proceso de RIOM y la Defensa Nacional	
• Enrique Valdés P.	46
- Los alemanes y el Ejército de Chile	
• Roberto Arancibia C.	69
- Palabras alusivas al XX aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.	
• Alejandro Martín J.	85
- Acontecer Académico	90

SITUACION DE LOS BALCANES (*)

FRANE KRMIC

Embajador de la República de Croacia en Chile

Yo pienso que, para empezar, sería interesante decir solamente unas palabras muy breves sobre quién es quién en la ex-Yugoslavia, o qué es qué en los Balcanes, para entender el texto que va a seguir después.

Yugoslavia fue compuesta por seis Repúblicas y dos Provincias autónomas; el conflicto de hoy día se está desarrollando mayormente en Bosnia y Herzegovina, una de las ex-Repúblicas yugoslavas, y en parte en Croacia.

La República de Eslovenia sigue su camino independiente y con muy buenas perspectivas, se está acercando cada día más a las integraciones europeas, y se puede decir que esta República ha superado en una manera excelente la crisis yugoslava.

La República de Macedonia, que está en el sur de la ex-Yugoslavia, hoy día tiene un número de problemas, sobre todo en sus relaciones bilaterales con Grecia y se piensa que gracias a una presencia norteamericana, una presencia militar; unos 900 soldados se encuentran en esa República, que han evitado un ataque de los serbios y que va prácticamente a evitar la tragedia de la guerra.

Las dos Repúblicas restantes, Montenegro y Serbia, hoy día forman un Estado que internacionalmente todavía no es reconocido, que se llama República Federal de Yugoslavia, que trata de obtener la posición o el status de un país sucesor de la ex-Yugoslavia, Yugoslavia Federal Socialista, pero sin mucho éxito, porque todas las otras Repúblicas se oponen a este intento.

En Bosnia hay tres fracciones principales: los serbios-bosnios que representan 32 % de la población total; los musulmanes, eslavos islamizados que hablan el mismo idioma, tienen las mismas costumbres como los demás, que representan un 45 % de la población; hay 18 % de croatas y el resto son la minoría judía y otras; también como todos lo saben, últimamente los musulmanes y los croatas han formado algo que se llama la Federación Musulmán-Croata, que forma parte dentro del Estado Bosniaco que es también miembro de las Naciones Unidas internacionalmente reconocido.

La región de Krajina es la parte ocupada de la República de Croacia, ocupada por los serbios y está compuesta de tres partes; en la prensa mundial todo se llama con un nombre común, Krajina, pero internamente se divide. Krajina es solamente una parte al sur de Croacia, al lado de la frontera croata con la frontera de Bosnia y dos partes restantes de Krajina son Eslavonia Occidental, que dejó prácticamente de existir como parte de Krajina a causa de la liberación por parte de las fuerzas croatas hace 25 días, un mes prácticamente, después de una acción militar que duró solamente 35 horas y durante las cuales el ejército croata logró sin muchas pérdidas liberar e incorporar esta parte de Krajina Eslavonia Occidental en el sistema constitucional de la República de Croacia; y existe la Eslavonia Oriental que es una parte de Croacia que está al lado de la frontera occidental de la República de Serbia.

(*) Conferencia dictada por el Excmo. Sr. Embajador de la República de Croacia en Chile el 8 de junio de 1995

Yo estoy absolutamente seguro que ustedes sabían estas cosas, pero esto podría facilitar la exposición que sigue:

En verdad dar los antecedentes y las explicaciones para hacer comprender la complejidad del conflicto en la ex-Yugoslavia y todo esto en más o menos 45 minutos, es prácticamente imposible. Pero voy a tratar de hacerlo suponiendo que muchos de ustedes ya saben bastante sobre este tema, el cual en su forma trágica sigue siendo, ya tres años, un grave problema mundial y uno de los temas principales de la prensa internacional.

Exponiendo la materia, trataré de seguir los siguientes puntos:

- 1.- Ex Yugoslavia en el sentido histórico y étnico.
- 2.- Ex Yugoslavia en el sentido constitucional y administrativo.
- 3.- Razones de la guerra.
- 4.- La Comunidad Internacional y el conflicto.
- 5.- Iniciativas internacionales.
- 6.- Algunas variantes para una solución final en Croacia y Bosnia.

Se opina que la crisis yugoslava, materializada en 1991 como agresión militar de los serbios en contra de Croacia, comenzó a partir de la misma creación de este Estado en el año 1918. Algunos incluso van más lejos y ven la gestación de la crisis, ya en las decisiones de la Conferencia de Berlín en el año 1878, es decir, en la ocupación de Bosnia por parte del Imperio Austro-Húngaro; entonces en aquella época, hasta 1878, Bosnia formaba parte del Imperio Turco en los Balcanes, un territorio por el cual Serbia siempre acariciaba aspiraciones, tomando en cuenta que una parte de la población bosniaca era de descendencia serbia. Luego cuando Bosnia fue formalmente incorporada al Imperio Austro-Húngaro, se crea prácticamente un obstáculo definitivo para los intereses básicos de la política exterior serbia, vale decir, crear en los Balcanes un Estado: la Gran Serbia.

Pero es claro que en el fondo de la crisis yugoslava podemos encontrar muchas razones que han contribuido al nacimiento de la crisis y a la agresión bélica actual: las razones históricas, étnicas y religiosas, económicas, ideológicas, sin embargo, todas éstas fueron solamente distintas formas del problema básico, es decir, del problema de las relaciones entre distintas nacionalidades yugoslavas no resueltas, ni siquiera en el marco de la primera ni de la segunda Yugoslavia.

La crisis yugoslava no se puede comprender tampoco, ni se pueden detectar sus verdaderas causas, si no tomamos conciencia de la profunda disparidad existente entre los pueblos que han constituido la ex-Yugoslavia, particularmente de sus pueblos protagónicos, los serbios por un lado y los croatas por el otro.

Históricamente, como es sabido, se trata de pueblos muy diferentes entre sí que se han desarrollado en órbitas culturales y políticas opuestas; unos por ejemplo en el marco de Bizancio, otros en el marco del Imperio Romano; unos dentro del Imperio Otomano y otros en el marco del Imperio Austro-Húngaro; ortodoxos unos, católicos los otros; el único lazo entre ellos que al final resultó decisivo es la raíz lingüística eslava que en determinado momento influyó para acercarlos y fomentar la idea de la hermandad eslava como base de un Estado común. Pero sus conceptos políticos y los intereses particulares que los motivaron a unirse en un Estado común fueron muy diferentes.

Los políticos y la dinastía serbios, obsesionados con la idea de la Gran Serbia, se unieron con los croatas y los eslovenos en un Estado común llamado Reino de los Serbios, de los Croatas

y de los Eslovenos hasta 1929, considerándolo como una Serbia ampliada y como el camino más apropiado para realizar su sueño nacional Gran Serbia. Gracias a su posición de vencedores de la Primera Guerra Mundial y el apoyo de las potencias aliadas lo fueron logrando en gran parte ya desde el comienzo; la idea de un Estado yugoslavo concebido como un Estado plurinacional, con igualdad de derechos, fue decididamente rechazado por los políticos serbios, su Gobierno y dinastía de los Karajorgevich.

La realidad de transformar en Estado común Gran Serbia, o mejor dicho la realidad de ambiciones serbias de transformar este Estado común en Estado de Gran Serbia, se muestra muy rápidamente en la práctica; tal vez para ustedes sería interesante seguir algunos datos de la estadística de la Yugoslavia Monárquica. Por ejemplo del año 1932: en la Escuela Militar fueron entre los Cadetes 1.300 serbios, o sea 85 % de la totalidad, 140 croatas y sólo 50 eslovenos; en la Corte Suprema fueron 94 % de los funcionarios serbios; en la Cancillería: de Condecoraciones ciento por ciento de los serbios; funcionarios de la Presidencia del Consejo de Gobierno, ciento por ciento de los serbios; Ministerio del Interior, 113 serbios sobre un total de 127; Ministerio de Relaciones Exteriores, 180 serbios sobre 215 personas; Instrucción Pública, 150 serbios sobre 156; Justicia, 116 Jueces de nacionalidad serbia sobre 137; Cuerpo de Generales 115 serbios y sólo un General que no fue serbio, un esloveno.

Lamentablemente por mucho tiempo la opinión pública mundial ignoró totalmente esa realidad; justamente por eso ya en el año 1933 el político francés Ernest Pesset en su obra "Yugoslavia en peligro", advierte: "Yugoslavia no es más que una denominación destinada a disfrazar a los ojos del extranjero una Pan Serbia Imperialista y dominadora". Esa afirmación fue comprobada particularmente en 1941, cuando se derrumbó el Estado yugoslavo en la guerra de sólo 11 días, dislocado, como bien lo dice Pesset, incluso antes de ser vencido.

Las causas del derrumbe del Estado yugoslavo eran evidentes en 1941, pero los vencedores no las tomaron en cuenta hasta 1945 cuando trazaban en Yalta los planes del nuevo orden mundial, de la misma manera como no hicieron caso al asunto ni Wilson ni Clemenceau después de la Primera Guerra Mundial, durante la Conferencia de Versalles, cuando prácticamente por la primera vez fue creada la Yugoslavia.

Prescindiendo de las promesas de la Carta del Atlántico, que aseguraba a cada pueblo el derecho a la autodeterminación, a los pueblos sur eslavos, entre otros, no les fue dada la posibilidad de pronunciarse en cuanto a su destino nacional. A pesar de las profundas divergencias y hostilidades manifestadas en la Yugoslavia monárquica, y más aún, durante la guerra serbiocroata en los años 1941-1945, Yugoslavia fue restituida esta vez como República Federal, en la que tendrían que convivir varios pueblos que, además de tener muy poco en común, se odiaban mutuamente.

La Yugoslavia Socialista o Comunista fue creada en el año 1945 como una federación compuesta por seis Repúblicas y dos Provincias autónomas. Sus seis pueblos fueron reconocidos como pueblos constituyentes y esto es importante también para algunas consecuencias que vivimos hoy día; serbios, croatas, eslovenos, montenegrinos, macedonios y musulmanes. Dentro de esa Federación han vivido también 24 minorías nacionales: húngaros, italianos, albaneses, prusianos, etc. En el uso oficial hubo cuatro idiomas y dos tipos de alfabeto; latín y cirílico, se practicaban 3 religiones: ortodoxa, cristiano-romana y musulmana. Hubo también prácticas de otras religiones: protestante, judío, luterana, etc. El desarrollo económico fue muy distinto según las distintas regiones; el ingreso per cápita, por ejemplo, para toda Yugoslavia un año antes de la crisis, vale decir en 1989, fue de US\$ 2.800. En el mismo tiempo el ingreso nacional per cápita en las dos Repúblicas más desarrolladas y más occidentales, Eslovenia y Croacia fue de US\$ 4.800, pero en ciertas zonas adriáticas en República de Croacia,

donde el turismo es el ingreso principal, el ingreso per cápita fue de US\$ 10.000. Por otro lado en el sur del país, en el sur de Serbia y en la República de Macedonia el ingreso per cápita no superaba la cifra de US\$ 400; entonces surgen las preguntas: ¿Cómo se pudo haber mantenido por 45 años una unión tan complicada? ¿Cuál pudo haber sido el medio que mantuvo esa unión?

La base única de la cohesión sin duda fue la ideología comunista protegida por una dictadura; una dictadura más enmascarada y en muchos aspectos más liberal que otros regímenes en otros países de la Europa del Este, pero de todos modos una dictadura al fin y al cabo. Una vez fracasada la ideología comunista, ha fracasado simultáneamente esa base frágil de la unión yugoslava.

En el nuevo Estado, a pesar de la apariencia de la igualdad, no han cambiado las relaciones entre las repúblicas en un mundo sustancial. Detrás de esta fachada federal, estamos hablando de la Yugoslavia Socialista, funcionaba otra vez un Gobierno unitarista y opresor, dominado por una mayoría Serbia en la administración de Policía, Ejército, diplomacia, economía, etc.. La supremacía Serbia sigue siendo obvia lo que se puede demostrar, por ejemplo, con los siguientes datos extraídos de un periódico serbio, 1969: En la administración federal había sólo un 8 % de los croatas frente al 73 % de los serbios; diez años más tarde declinó además la participación de los croatas al 6 %; en el Ejército y en la Policía los serbios ocupaban en el año 1980 un porcentaje aún mayor: 75 % y 80 %, respectivamente. Es evidente que la posición hegemónica de Serbia ha permanecido inmutable con pocas variaciones referentes a las cifras del año 1932.

La indiscutida autoridad de Tito y su gran habilidad política, que le merecían prestigio internacional, lograron ocultar por mucho tiempo la verdadera cara de Yugoslavia. La imagen del Estado Federal, especialmente después de la proclamación de la Constitución del año 1974 que introducía cierta descentralización y otorgaba mayor autonomía administrativa a las Repúblicas y Provincias autónomas, coincidiendo con el progreso económico y social, momentáneamente logrado gracias a la ayuda financiera extraordinaria del mundo occidental, hicieron creer a muchos que Yugoslavia se estaba encaminando hacia su consolidación. Pero bajo estas apariencias se divisaba una realidad diferente: la crisis latente del Estado Yugoslavo.

En el concepto del Estado yugoslavo se confrontan históricamente dos tendencias opuestas: una que milita por el centralismo y la otra por el descentralismo. Tratándose de un Estado multinacional estas tendencias adquieren un carácter muy diferente del que se aprecia en un Estado formado por una sola Nación, como por ejemplo en Francia, Italia o en Chile, donde los conceptos centralismo y descentralismo tienen un significado puramente político administrativo. En el Estado plurinacional, como fue la ex-Yugoslavia o la Unión Soviética, el centralismo adquiere el carácter de predominio, de hegemonía, de una nación sobre otras; y por otro lado el descentralismo se manifiesta como defensa frente a esta dominación. El conflicto entre estas dos tendencias es claramente detectable en el caso de la crisis yugoslava; ha producido una clara polarización entre Serbia, con sus ideas hegemónicas, y las demás Repúblicas y grupos étnicos de Yugoslavia.

Cansadas y excitadas por las intrigas políticas, las Repúblicas norteafricanas más prósperas, Croacia y Eslovenia se dirigen, en aquella época después de la muerte de Tito, poco a poco, pero con una fuerte determinación hacia una especie de democracia pluralista, demostrando inclusive signos del deseo de separación de la Federación. Por otro lado, el Jefe del Partido Comunista de Serbia sigue la tradicional política serbia que, desde la muerte de Tito en el año 1980, se manifiesta con un nuevo vigor y empuje.

Los lineamientos básicos de esta política Gran Serbia actualizada fueron expuestos en el documento llamado "Memorándum de la Academia Serbia de Ciencias y Artes" en octubre de 1986. El mencionado documento se centra en dos tesis básicas: la necesidad de abolir la Constitución yugoslava del año 1974, por considerarla muy confederalista y causa principal de la crisis yugoslava actual y de la posición subordinada de Serbia, según ellos. Según los académicos, solamente la vuelta al régimen de un nuevo unitarismo estatal, que ellos llaman unitarismo integral, puede solucionar problemas actuales del Estado y de Serbia misma. En este punto, la primera tesis se relaciona con la segunda, que dice : La necesidad de salvar a Serbia de la subordinación política y económica a la que se ve constantemente expuesta; los antecedentes han demostrado absolutamente una cosa distinta. Esta tesis de los serbios, representa en realidad una incitación al fanatismo nacional Gran Serbia en su lucha por lograr el poder exclusivo en una Yugoslavia reformada, en una Yugoslavia fuertemente centralizada.

La aparición del Presidente Milosevic, en la escena política yugoslava, un stalinista tardío Gran Serbia, como lo define un analista político alemán, ayuda a esclarecer definitivamente el fondo de la crisis yugoslava. Su actuación se desarrolla formalmente dentro del marco ideológico y estructural del Partido Comunista, pero no cabe duda que está dirigida en primer término a derrocar la Constitución de 1974 e imponer el definitivo predominio serbio en una nueva Yugoslavia, lo demuestra su nueva estrategia política que consiste en fortalecer internamente a Serbia, restringiendo y luego suprimiendo las autonomías de sus dos provincias autónomas Kosovo y Vojvodina, y luego desestabilizar y debilitar las autonomías de las cinco restantes Repúblicas yugoslavas no serbias para imponer como el logro final la dominación Serbia.

La política de Milosevic tiene su reflejo directo también en el plano constitucional administrativo de la ex Yugoslavia; según la Constitución, esta famosa de 1974 que se consideraba como una Constitución liberal, cada República ex-yugoslava tenía los atributos de un Estado individual dentro de la Federación yugoslava, inclusive las fronteras propias precisamente delineadas y estas fronteras de cada una de las ex-Repúblicas, fueron el producto de una herencia histórica de los pueblos que vivían en los respectivos territorios, de ninguna manera fueron las fronteras administrativas, como hoy pretenden los serbios, tratando de anular la validez histórica de estas fronteras y justificar así sus reclamos y la agresión bélica para cambiarlas.

También según la Constitución, Croacia y Bosnia como todas las demás ex-Repúblicas, tenían el derecho de salir de la Federación yugoslava si la mayoría de sus habitantes lo deseaban; el hecho es que la mayoría de sus habitantes justamente así lo deseaban y decidieron salirse de la Federación, transformarse en un Estado soberano e independiente; han hecho lo mismo, estoy hablando de las Repúblicas de Croacia y Bosnia, que han hecho las demás Repúblicas no serbias, Eslovenia y Macedonia.

La razón de la salida fue con todo muy idéntica: dejar un Estado que los serbios trataban de transformar en un Estado fuertemente centralizado, anulando todas las reglas del federalismo yugoslavo. En el referéndum del año 1992 la indiscutida mayoría de los habitantes de Bosnia y Croacia, inclusive un porcentaje de los serbios bosnios, votaron para convertir Bosnia y Croacia en dos Estados independientes, poco después fueron ambos países internacionalmente reconocidos y admitidos como miembros de la Organización de Naciones Unidas y éste prácticamente fue el inicio de la tragedia, inicio de la agresión Serbia. ¿Por qué entonces estalló la guerra en Croacia y Bosnia?.

Muchos, en el mundo, no conociendo las circunstancias históricas ni otras de Croacia y Bosnia de la ex Yugoslavia ven las razones como muy complejas; por otro lado para nosotros

la respuesta es muy simple; la razón que provocó la guerra en Croacia y Bosnia es la misma que provocó el conflicto en la ex Yugoslavia en general; simplemente la agresión Serbia es consecuencia directa del plan histórico serbio proyectado por los militares y políticos serbios después de la muerte de Tito, de crear la llamada Gran Serbia.

El lema de los serbios en 1990-1991 fue "Todos los serbios deben vivir en un solo Estado"; a muchos esto puede parecer igual al lema de Adolfo Hitler en 1938, con el cual empezó la Segunda Guerra Mundial "Todos los alemanes deben vivir en un solo Estado". Hoy mismo podemos preguntarnos ¿qué sucedería en el mundo si cada Gobierno siguiera los mismos principios?, ¿qué sucedería en el mundo de hoy día?, porque sólo en Europa de hoy día hay 34 puntos donde se podría conflagrar a causa de las mezclas étnicas y minorías nacionales en distintos países: entre Francia y Alemania, Irlanda, España, Grecia, Bulgaria y muchos otros; y ¿podría una Europa que comienza con su acentuada integración permitirse el lujo de arreglar las pretensiones territoriales con las armas? La respuesta es obviamente: no. Pero ¿por qué entonces lo hicieron los serbios en Bosnia, en Croacia, en la ex Yugoslavia? Yo pienso que las respuestas son las siguientes: en primer lugar el único modo de crear la Gran Serbia fue ocupar militarmente los territorios de las demás ex-Repúblicas yugoslavas donde han vivido las minorías étnicas serbias. En Croacia, por ejemplo, han vivido y viven todavía 11 % de los serbios; segundo, porque el potencial bélico más fuerte del Ejército de la ex Yugoslavia estaba completamente en manos de los serbios; tercero, porque el señor Milosevic evaluó muy bien el comportamiento de la comunidad internacional y su debilidad; y cuarto, porque el señor Milosevic con esta guerra quiso también presentarse ante el pueblo serbio como libertador de los serbios en Bosnia y Croacia, los cuales, según él, han corrido el peligro de exterminación. Con esa política Milosevic logró suscitar una respuesta popular en Serbia en favor de la guerra, evitando así prácticamente enfrentar enormes problemas internos y salvando de ese modo su régimen de la ola del descontento popular que empezaba en toda Europa Oriental, después de la caída del Muro de Berlín; y como se comportaba durante la agresión en Croacia y Bosnia la comunidad internacional.

Desapareciendo con el desplome de la Unión Soviética el mundo bipolar, desapareció también el interés estratégico del Occidente por el territorio de la ex Yugoslavia y naturalmente por Bosnia. En cierta manera este interés está renaciendo últimamente como consecuencia directa de la renovación de los intereses tradicionales de Rusia por los Balcanes. Con los rusos revividos, se despertó nuevamente el viejo juego del equilibrio de los intereses en el mundo y como consecuencia inmediata tenemos en los últimos meses muchos de los nuevos planes, nuevas fórmulas para solucionar este problema bosniaco, que ya prácticamente empezaba a aburrir a la opinión pública mundial. Pero antes de referirme a esos nuevos planes, los últimos, quiero recordarles los años 1991 y 1992, diciendo que la comunidad internacional en aquella época, según mi opinión, actuaba en forma muy parecida a la Liga de Naciones de 1938, con todas las consecuencias.

Se han hecho muchas omisiones, se produjeron muy malas estimaciones y proyecciones políticas, se adoptaron medidas tácticas completamente inadecuadas; además, algunas decisiones fueron y lo son todavía, moralmente muy cuestionadas; por ejemplo, el embargo para comprar armas impuesto a Croacia y Bosnia. Si la comunidad internacional había actuado de un modo más firme después de la destrucción bárbara por el ejército yugoslavo de la ciudad croata de Vukovar, es muy factible creer que muchas tragedias en Bosnia nunca hubiesen sucedido.

Se puede ir más allá, es muy probable que una firme y enérgica condena a los agresores de Bosnia y Croacia, sobre todo una firme y enérgica condena a los criminales de la guerra, podría representar un ejemplo para todos los intentos parecidos a lo largo del mundo. Nos

podemos preguntar ¿cuánta es la culpabilidad para el genocidio en Ruanda de aquellos que han omitido actuar firmemente en Bosnia hace dos años?

El único plan en Bosnia que funcionó relativamente bien fue el plan de ayuda humanitaria; todos los demás fracasaron; el famoso plan Vance-Owen, el cual como su base principal tenía la división de Croacia y la cantonización de Bosnia, fracasó después del rechazo serbio, porque no tenía asegurado ni el respaldo político ni militar de las grandes potencias; del mismo modo fracasó también el plan de la Comunidad Europea de dividir Bosnia en tres mini Estados étnicos, unidos dentro de una débil Federación, porque tampoco éste gozaba de respaldo político y una táctica común hacia el Gobierno del Sr. Milosevic y todo sigue en la misma forma, inclusive hoy día.

Algo más importante sucedió, al parecer en marzo de 1994, porque aparecieron los hechos que están induciendo a una conclusión muy relativa, lamentablemente optimista; se trata: primero de los acuerdos en Washington, creándose dentro de Bosnia la Federación Musulmana-Croata y segundo, del trabajo del llamado grupo de contacto, compuesto por los representantes de Estados Unidos, Rusia, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

La creación de la Federación Musulmana-Croata aseguró por su parte la estabilidad de las zonas pertenecientes a estas dos etnias y también aseguró los derechos de los croatas en Bosnia Central, y por otro lado resolvió para los musulmanes el problema de la salida al Mar Adriático. Algunos también consideran que con esta Federación también se alejó el peligro de una predominación de las fuerzas islámicas fundamentalistas en Bosnia y de tal modo en el corazón de Europa, pero el punto particularmente importante es la posibilidad de que los serbios-bosnios adhieran a esta Federación sobre la base de la igualdad y con sus territorios respectivos. Con este plan, Bosnia se conservaría como un Estado: unido, democrático y descentralizado.

El plan del grupo de contacto trata de resolver todos estos problemas y sobre todo el problema de los mapas según la fórmula, como todos saben 51% del territorio para musulmanes y croatas y 49% para los serbios y el plan se basa sobre el principio *Takit for libits* y también se suponía en aquella época que iba a prever este plan también las medidas de presión que obviamente se produjeron.

Es importante anotar que ni el cambio del mandato de las Naciones Unidas en Croacia transformando las tropas o el mandato de la UNPROFORM o el nuevo mandato bajo nombre UCRO, no ha mejorado mucho la situación. ¿Por qué?, porque en primer lugar el punto crucial de ubicación de los "Cascos Azules" a la frontera internacional de Croacia en la región de Krajina todavía no se resuelve positivamente, y eso es absolutamente un punto crucial para todos; para los Croatas particularmente, porque solamente de ese modo se puede garantizar que no van a penetrar diariamente las armas, logística y todo el resto de la Yugoslavia a los serbios que ocupan estos territorios. Entonces, en muy pocas palabras, la O.N.U. sigue con sus actuaciones muy estériles y poco útiles, lamentablemente.

Pero no obstante ello, y es una paradoja, ya en este momento preciso se puede decir cuándo terminará la guerra; yo creo que la guerra terminará sólo cuando el Señor Milosevic decida abandonar o suspender el proyecto de la Gran Serbia. Esta es la única cosa que en Bosnia y Croacia puede contribuir al logro de la paz; sin un claro y preciso reconocimiento de la independencia e integridad territorial de Croacia y Bosnia por la actual República Federal de Yugoslavia, durante muchos años más caminaremos en medio de sangre, de destrucción y de las violaciones de los derechos humanos de la guerra.

Sin un derrocamiento definitivo de la política del líder serbio bosnio Karadzic, una nueva sangrienta guerra es muy probable, porque la mayoría musulmana no va a aceptar fácilmente

que el 20 % de su territorio legítimo se quede definitivamente en las manos serbias, ni tampoco los croatas aceptarían la anunciada unificación de los serbios de Krajina con los serbios de Bosnia. Entonces sólo una Croacia soberana sobre todo su territorio nacional, que es además conocido por todo el mundo, y el derecho internacional y sólo una Bosnia unida, conservando su personalidad jurídica internacional, un Estado bosniaco de tres pueblos con derechos iguales, sólo una Bosnia democrática pueden garantizar la estabilidad de los Balcanes a largo plazo y lamentablemente la noticia de hoy día que es el representante norteamericano Freiser, no logró convencer en Belgrado al Sr. Milosevic que reconozca Bosnia y Herzegovina, indica claramente que el Gobierno de Belgrado ha decidido por un tiempo más alimentar la guerra y jugar a la carta de desunión de las potencias mundiales.

PREGUNTA

Señor Embajador, a la luz de los últimos sucesos, ¿Cuál es su opinión en relación a la función que están cumpliendo las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas en este momento, en el sentido de ampliar su misión, continuar como están, o retirarlas?

RESPUESTA

Como se sabe, por el momento la situación en el marco de las Naciones Unidas, de la OTAN y de las grandes potencias no está muy clara cómo deberían figurar y qué deberían hacer las tropas.

Yo pienso que un posible retiro de las tropas de Naciones Unidas, de los "Cascos Azules" de Bosnia, podría provocar una ampliación de la guerra y sobre todo, los sufrimientos mucho más grandes de la población civil; entonces, todos nosotros, las víctimas de la agresión, estamos abogando por la presencia de estas tropas en Bosnia y en Croacia, pero con otros mandatos.

Las Fuerzas de Naciones Unidas no van a lograr sus metas si se consideran solamente como las tropas que mantienen la paz, que prácticamente no existe. Por ejemplo: según una de las resoluciones muy recientes del Consejo de Seguridad, que se refiere a Croacia, cuando se cambió el mandato, cuando a la insistencia al Gobierno de Croacia, la primera cosa que se debe hacer es que se ubiquen los soldados de Naciones Unidas en la frontera entre serbios-bosnios y la República de Croacia para que se impida de una vez por todas el paso de las armas, el paso ilegal. Esto todavía no lo hemos logrado, entonces todo esto que se está haciendo últimamente: preparación de las fuerzas para actuar rápido, yo creo por el momento que es solamente una presión psicológica sobre los actores en la crisis, falta todavía una solución, una declaración muy clara, política que va a entregar la posibilidad de actuar a estas tropas; no olviden que en la isla de Chipre las tropas de Naciones Unidas están ya veinte años y la única cosa que Croacia no quiere es convertirse en otro Chipre. Croacia quiere, naturalmente, resolver con medidas pacíficas el problema de sus territorios ocupados, pero pregunto a todos ustedes ¿qué haría cualquier gobierno en el mundo, inclusive chileno, si tiene parte del territorio nacional ocupado y por otro lado todo el derecho humano, internacional, político, etc., para recuperarlo?, ¿Esperaría 20 años?; lo dudo.

PREGUNTA

Señor Embajador, en su última intervención se refirió a la internación de armas, eso yo quisiera relacionarlo con una pregunta que tengo respecto a que después de tanto tiempo en que hay un desgaste en todo este escenario de parte de los participantes resulta indispensable un apoyo externo para que este conflicto continúe, porque de otra manera es imposible que los grupos étnicos que allí se enfrentan no sufran un desgaste natural.

Tenemos un cuadro que hay representantes de potencias, a través de Naciones Unidas que están aparentemente luchando porque haya paz en esa zona, ¿Qué antecedentes tiene usted en cuanto a la procedencia de la ayuda que se hace a los bandos en pugna, a los sectores étnicos en pugna y ligado a esta pregunta, qué rol le atribuye usted a las colonias antiguamente yugoslavas, y hoy día separadas en distintos grupos étnicos que hay en el mundo, ¿contribuyen de alguna manera a este esfuerzo de la guerra?

RESPUESTA

Bueno, hay algunos puntos en esta pregunta, voy uno por uno: cuando se desplomó políticamente la ex Yugoslavia, todo el potencial bélico de ese país se quedaba en las manos del Ejército Federal de la ex Yugoslavia que 85% tenía el personal serbio, entonces al mismo momento las Repúblicas que han pretendido liberarse o independizarse no tenían absolutamente nada. Yo puedo decirlo, mis amigos personales andaban al frente, en 1991, con escopetas. Yo creo que sucedió un desequilibrio tremendo, Croacia no tenía ni un solo avión, ni un solo tanque, nada; entonces llegaron las fuerzas de Naciones Unidas para impedir, y en ese momento yo debo admitir que el rol de Naciones Unidas fue positivo; impidieron prácticamente el desarrollo completo de una agresión bélica tremenda; pararon prácticamente a los serbios en ciertas líneas sobre el territorio croata.

Para resistir se necesitaba tener las armas; sucedió otra cosa; el Consejo de Seguridad votó el embargo para todas las ex Repúblicas de la ex Yugoslavia, inclusive para los serbios; pero para los serbios esto no significaba prácticamente nada, ellos tienen, yo creo, arsenal bélico para una guerra de diez años más. En 1986, según las estadísticas suecas, el ejército ex yugoslavo, las Fuerzas Armadas estaban en el cuarto lugar en Europa según su potencial bélico; entonces un embargo ha conservado prácticamente un desequilibrio tremendo, pero cuando un pueblo quiere luchar por su libertad y cuando está dispuesto a defenderse, no hay fuerza en el mundo que pueda impedir que logre sus metas. El caso de Croacia no es ningún secreto; hoy día Croacia produce casi todo el armamento que necesita, por qué y cómo; por ejemplo, nosotros hemos tenido una gran fábrica de los tractores y de los vagones de ferrocarriles; en un año se convirtió en una fábrica de tanques de guerra. En la parada militar que se efectuó hace pocos días en Zagreb, la primera parada militar que hemos organizado, justamente para mostrar al mundo y al enemigo también, desfilaron estos tanques que son la copia de muchos tanques del mundo; yo creo que de estos T-54 ex-soviético ruso es la mayoría de la tecnología.

Yo no quiero negar, pero naturalmente no conozco los detalles, no obstante del embargo, las armas entran en Bosnia, en Croacia y en Macedonia, e inclusive en Serbia y en la parte serbio bosnia y no solamente por el lado serbio.

Croacia todavía no produce aviones y los sistemas misilísticos, todo el armamento como morteros, cañones, armas personales, submarinos, barcos. Croacia en 1989 se ubicaba en el tercer punto, según las estadísticas del Lloyd británico, en la producción de barcos, casi la mitad de los buques de guerra en Asia, Indonesia, Sri Lanka, India y otros países son producto de los astilleros croatas; entonces esto no es problema, el problema fue el dinero. En todo esto yo diría que hemos ayudado a muchísimos amigos del mundo y también inclusive las colectividades croatas que viven dispersas en todo el mundo. En Croacia viven casi 5 millones de habitantes, de ellos 4.300.000 croatas y 3 millones de croatas más, afuera en el mundo; pero debo decir que toda esta ayuda mayormente se ha concentrado, o se concentraba y se concentra en la ayuda humanitaria, medicamentos y el resto que se necesita para mantenerse en la superficie. Hoy día paralelamente en Croacia, yo diría si uno viaja allá, nunca podría pensar pasando por las ciudades que se trata de un país que vive con una pierna todavía en guerra. Nosotros hace ya

doce meses que no tenemos inflación; el año pasado hemos cobrado por las vías del turismo mil millones de dólares; normalmente se cobra tres mil o cuatro mil millones de dólares y lamentablemente a causa de la cercanía de la frontera con Bosnia en el sur del Adriático, yo dudo que vayamos a desarrollar un turismo muy pronto, pero en el norte, en Istria, en las zonas cercanas a Italia y esta parte de Europa es como siempre, entonces se logró consolidar absolutamente el Estado como tal y con orgullo puedo decir que Croacia hoy día está absolutamente capaz militarmente, de resolver el problema de sus territorios ocupados. El problema es el comportamiento de la comunidad internacional y la insistencia que se hace por vías diplomáticas, y nosotros vamos a hacerlo, pero también la otra parte debe responder con el mismo espíritu; la otra parte todavía no responde con el mismo espíritu de un dirigente serbio de Croacia de estas zonas ocupadas; porque el resto de los serbios viven normalmente; son incorporados en el Gobierno, en el Parlamento, tienen partidos políticos suyos, inclusive el Vice Presidente del Parlamento es serbio, un miembro del Gobierno es serbio, etc., se trata solamente de estos 150.000 que viven en esta zona de Krajina; nunca uno de ellos ha dicho: bueno, señores, vamos a hablar; nosotros nos quedamos dentro de la soberanía croata y vamos a ver qué nos ofrecen; la autonomía de tal y tal nivel, etc. Nunca, ¿por qué?, porque el señor Milosevic todavía alimenta y fomenta el sueño que ellos podrían lograr separarse y ser reconocidos como separados y unirse y formar la famosa Gran Serbia.

PREGUNTA

Señor Embajador, en algún período de la formación de las Fuerzas de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia los países árabes ofrecieron colaboración. Entiendo que en principio fue aceptada y dentro de los países árabes o islámicos, particularmente Irán, ofreció una cantidad, que creo que era el doble de las tropas que se le había señalado como un límite máximo; pero al final los países árabes o islámicos no participaron en la pacificación del área de conflicto en la Yugoslavia. ¿Hay alguna diferencia al respecto del problema islámico shiita que haya influido en la presencia de las fuerzas árabes en la ex Yugoslavia?

RESPUESTA

Usted sabe que actualmente dentro de las fuerzas de Naciones Unidas se encuentran los soldados de unos 15 países, más o menos, del mundo, entre ellos de algunos países árabes, de Jordania, por ejemplo. Nosotros no hemos tenido ninguna influencia en la formación de este contingente de los países; es obvio que desde algunos países de orientación islámica llegan en continuo las ofertas, pero estas ofertas prácticamente en un modo legal no se pueden realizar, porque no es permitido importar las armas, ni tampoco enviar las tropas afuera del contingente de Naciones Unidas. Los motivos de ciertos países islámicos son bastante distintos; Turquía, no sé si se puede considerar como un país islámico, porque es un país moderado, tiene otra visión de Bosnia como tal; yo diría que tiene una distinta visión y todo esto se confrontaba con unos temores que han existido en Europa, no obstante de todas las grandes palabras del humanismo, etc.; un temor que tal vez podría ser posible: la creación de un Estado fundamentalista en el centro de Europa; algunos dicen, como mencioné, que los americanos han insistido tanto, después de una guerra que duró 9 meses entre musulmanes y croatas, de juntarlos de tal modo que con la presencia de los croatas que son católicos, y estoy hablando de Bosnia, se alejaría esta remota posibilidad de crear un Estado con una influencia del fundamentalismo.

Yo pienso que hoy día el mundo islámico en general, a causa de sus conflictos internos, pierde el carácter o la calidad, o la importancia de un actor predominante o dominante en la crisis bosniaca, sobre todo en el campo militar o concreto; no niego que tienen una influencia grande y podrían utilizarla aún más en el campo político, en el marco del movimiento de los no alineados, en el marco de las Naciones Unidas, etc.

PREGUNTA

Señor Embajador, yo soy médico y me golpea la conciencia cuando veo la decena de agresiones a civiles, mujeres y niños, no como fruto del azar en un conflicto, sino como una agresión directa y racionalizada; no como un hecho aislado, sino como un hecho frecuente. ¿Cómo explica usted que las Naciones Unidas, organismo tan sensibilizado en el tema de los derechos humanos, no haya podido concretar medidas prácticas reales tomando en cuenta estas consideraciones?

RESPUESTA

En primer lugar, es muy lamentable y por otro lado su observación es muy correcta que hay muchas víctimas inocentes, y no solamente eso, esta guerra se convierte en una guerra muy brutal; conocemos y hemos conocido en la historia otras guerras que no fueron tan brutales; el mundo ha registrado en Bosnia algunas formas muy extrañas, casi desconocidas en el mundo civilizado; violaciones de las mujeres como parte de una táctica política y militar; las destrucciones, matanzas en masa, etc.

Yo me pregunté siempre, ¿por qué tanta brutalidad?, porque la gente en general, serbia, croata y musulmana es una gente bastante amable, y yo pienso que es una consecuencia de un hecho que tiene algo que ver con la ideología. El nacionalismo como ideología tiene sus particulares, un nacionalista no mira un adversario como una persona humana que se debe neutralizar militarmente, sino lo mira como un adversario a quien se debe aniquilar físicamente, para que no resista más a hacer algo en contra de su credo nacionalista. Yo creo que esto fue la base, el fundamento, de por qué las tropas serbias en masa cometieron los crímenes de guerra y por qué la Corte de La Haya, después de finalmente tres años y medio, haya empezado a tratar el tema con el propósito de parar los crímenes y con el propósito de ponerlo en conocimiento del mundo como un ejemplo, pero con mucha tardanza.

Las Naciones Unidas prácticamente han tratado de ayudar, y han ayudado muchísimo. Yo diría, en este sentido humano, pero ayuda humanitaria y arreglo del problema humano que surge como consecuencia del conflicto, no puede resolver el problema en el fondo; ¿Por qué?. Porque el problema de fondo es conectado con el juego de los intereses; los intereses hoy día en Bosnia, en esta parte del mundo, los intereses de grandes potencias o de bloques opuestos, no son tan visibles, no son tan fuertes, son de segunda clase. ¿Por qué?, porque el interés de primer grado está en relaciones entre Estados Unidos y la Federación Rusa y todo lo que está corriendo en esta relación de primer grado tal vez se refleja con mucha tardanza e influye la situación bosniaca. Los valores humanos en una situación, cuando hay falta de los intereses básicos estratégicos, los valores humanos como un motivo de la humanidad, verbalmente está muy alto, pero prácticamente está muy bajo en la lista de los valores humanos; hoy día nadie en el mundo está preparado, ni tiene la voluntad política ni militar de involucrarse en la guerra en Bosnia para resolver el problema de fondo. Sí, van a enviar las medicinas o alimentos, etc.; pero el tema de fondo no se va a tocar con una convicción fuerte y con una determinación.

PREGUNTA

Señor Embajador, si tuviéramos la capacidad de remontarnos un poco en el tiempo y diéramos por solucionado este problema con los serbios, ¿usted vislumbra que en esta región pueda existir algún otro tipo de conflicto independiente de los serbios?. Porque así como usted planteaba que había unos que estaban enmascarando a otros, el problema serbio puede también estar enmascarando otro tipo de problemas que sean, a lo mejor, más difíciles de tratar o que puedan ser tratados todos en conjunto, porque de acuerdo a lo que usted nos dijo, hay

24 minorías nacionales, hay 4 idiomas, hay diferentes tipos de alfabetos, diferentes tipos de religiones, etc., o sea, deberían también existir otros tipos de problemas en otras partes.

RESPUESTA

Sí, teóricamente, pero prácticamente es muy difícil que estos problemas se conviertan en un problema de la misma naturaleza que los de tipo bélico por una simple razón; porque nadie afuera del cuerpo serbio tenía las armas; entonces los problemas pueden surgir, por ejemplo, inclusive entre nosotros, croatas y los italianos; hay una pequeña tensión, o de vez en cuando surge una tensión a causa de la minoría étnica italiana en Istria, región de Croacia o de la croata en Italia, pero esto se resuelve muy fácilmente con buena voluntad, con las medidas políticas; y la práctica muestra que prácticamente, inclusive los eslovenos con los italianos; nosotros por ejemplo con los húngaros hemos resuelto este problema de una manera absolutamente satisfactoria. El único problema que fue grave, y también tenía una forma bélica militar, fue el conflicto entre musulmanes y croatas en Bosnia, pero eso también fue la consecuencia directa de la agresión Serbia. ¿Por qué?. Porque fue simplemente una lucha por el territorio, por el lugar bajo el sol; todos los exiliados, desterrados musulmanes de las zonas de Bosnia Oriental huyendo ante las tropas serbias se concentraron en las zonas que históricamente pertenecen a los croatas y, naturalmente, cuando dos víctimas no tienen qué comer, se comen entre ellos. Por fortuna se superó este conflicto, que además fue, por un lado el producto bastante hábil de la inteligencia Serbia.

PREGUNTA

Señor Embajador, vistas las cosas así como usted las plantea y que todos estamos viendo todos los días por lo demás, es tremendo el cuadro de los Balcanes. Durante el gobierno de Tito en Yugoslavia, este asunto funcionó; así como funcionó el Imperio Austro-Húngaro bajo la dinastía correspondiente, ¿No añorará alguien, con todas sus imperfecciones, que esta área amerita una mano firme y que se acabe este asunto de las disputas entre minorías?

RESPUESTA

Bueno, se tenía una impresión que todo funcionaba, pero obviamente el problema ha existido; es obvio, porque el mismo día cuando murió Tito surgieron los problemas. Quienes hemos vivido en la ex Yugoslavia hemos vivido en un sistema que no fue un sistema rígido; fue bastante liberal; todos nosotros viajábamos, cada persona tenía pasaporte, la cuenta bancaria en divisas; podía salir a trabajar no sé dónde, importar el capital, etc, pero dos cosas fueron intocables, el partido y la personalidad de Tito y la otra: interrelaciones entre las etnias. Nunca un problema étnico salió al público durante la ex Yugoslavia. El primer hombre político que mencionó públicamente el problema étnico fue el señor Milosevic el año 1990, diciendo: Nosotros los serbios vamos con las armas a guardar y asegurar nuestros derechos; entonces todo fue resuelto siempre cuando surgían los problemas en la cúpula militar, el pueblo tenía la impresión de que estaba todo bien, pero por lo bajo todo se sentía muy claro, nadie se atrevía a decir algo públicamente, porque eso significaría el fin, si fuera político, de su carrera política o la prisión si fuera un ciudadano común; entonces, Tito tenía un gran sentido del equilibrio interno, pero esto podría durar solamente su vida, porque nadie tenía una autoridad política antes de él de poner las cosas en distinta manera. Las crisis aparecían en cada República, en Croacia es conocida la llamada "primavera croata" (1971), cuando unas cien mil personas fueron descolocadas de sus funciones, puestas en prisión, etc.; dos años después, para hacer el equilibrio sucedió en Serbia; un año después en Eslovenia; tres años después en Macedonia. Tito fue un gran jugador, un gran jugador en este sentido y él tenía una autoridad indiscutida en Yugoslavia; él pudo haber evitado todo esto que hoy sucede solamente con una cosa, de una

manera: democratizando el país desde dentro, pero simplemente no pudo hacerlo, porque antes que todo, de sus conflictos con Stalin, con Unión Soviética, etc., fue el hombre del Komintern. Para él las etnias fueron algo para desestimar; para él la idea política fue el internacionalismo proletario donde las naciones distintas, las etnias no tienen importancia; sí tienen una importancia político-táctica y él ha hecho esta táctica de una manera excelente, pero nadie vive para siempre; entonces llegó el momento de hacer las cuentas y las cuentas, lamentablemente, las tenemos hoy día en esta forma trágica.

MODERNIZACION Y SEGURIDAD PUBLICA (*)

ANGEL FLISFISCH

Director de Seguridad Pública e Informaciones

INTRODUCCION

En primer lugar, quisiera agradecer a esta Academia de Altos Estudios, en especial, a su Director, el Brigadier General Sr. Alejandro Martín Jünemann, la invitación que se me ha cursado para exponer ante ustedes algunos aspectos centrales de la visión gubernamental sobre los desafíos actuales que impone la seguridad pública en nuestro país.

He estimado conveniente emplear esta oportunidad para referirme a un tema que he titulado "Modernización y Seguridad Pública", y que tiene como propósito abordar una reflexión general en torno a uno de los aspectos centrales que definen la actividad del Estado. En efecto, la seguridad pública constituye una de las manifestaciones más evidentes del ejercicio de la autoridad del Estado. En esta ocasión quisiera abordarla desde la óptica de los cambios a los que se enfrentan las sociedades modernas, y a su vez mirarla a la luz del desafiante advenimiento del próximo siglo.

Para ello trataré aquí sucintamente los siguientes puntos :

En primer lugar, nuestro posicionamiento como nación en el contexto regional y mundial, y por consiguiente, las necesidades que nos impone el rápido cambio de nuestra sociedad y el necesario desarrollo de habilidades estratégicas acordes a las tareas propias de nuestra misión como Estado.

En segundo lugar, formular algunos criterios para enfrentar dichas transformaciones, particularmente aquellas referidas a los desafíos que trae aparejada la indispensable Modernización del Estado y de sus instituciones.

Como tercer punto, abordar el tema de la Seguridad, entendiéndola como un bien público y requisito indispensable de gobernabilidad y desarrollo nacional, así como inserta en el proceso de modernización de la gestión pública.

En cuarto lugar, quisiera referirme al deber ser de la seguridad pública en el moderno Estado de Derecho, condición indispensable para establecer criterios de orientación de los servicios públicos en materia de seguridad.

Por último, estimo que a propósito de los desafíos de una modernización global de la gestión pública es necesario desarrollar y mantener una capacidad estratégica nacional, que permita el cumplimiento eficaz de los objetivos nacionales.

I. Realidad nacional e internacional.

Por todos es sabido que nuestro país ha experimentado significativos cambios, originados tanto por transformaciones nacionales como por los conocidos y sustanciales giros que ha experimentado el sistema internacional en los últimos años.

(*) Exposición realizada en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el día 5 de Septiembre de 1995.

Efectivamente, nuestro país no está exento de la influencia que en la esfera mundial han marcado hitos importantes, como son el término de la Guerra fría y la desintegración del bloque oriental.

Por otra parte, la extensión del mercado como principal medio de asignación de recursos, los avances tecnológicos en materia de comunicación e informática, en suma una tendencia creciente a la globalización, han impuesto definitivamente el carácter abierto de los sistemas nacionales, acentuando la permeabilidad de los fenómenos internos a los flujos e influencias del escenario mundial.

La crisis del modelo de economía centralizada ha posibilitado la globalización del mercado, generando a su vez la necesidad de integración en el nivel regional y favoreciendo la especialización de las economías locales. Asimismo, estos cambios mundiales han llevado hacia una readecuación del rol de los Estados frente a sus economías, revalorando la iniciativa particular.

En el plano político, se ha generado en la comunidad internacional y regional un alto grado de consenso respecto a que la Democracia constituye el sistema político más adecuado para la consecución de los objetivos nacionales y es el vértice sobre el cual se funda una convivencia ciudadana que permita el desarrollo integral de los ciudadanos.

Asimismo, se ha posicionado el tema de reconocimiento y revalorización de la persona humana a partir de su dignidad. De esta forma parece haber cada vez más consenso respecto de los deberes de los gobiernos frente a sus ciudadanos, surgiendo entonces conceptos tales como "calidad de vida", "desarrollo sustentable" y "participación social" en el carácter de ejes articuladores de las políticas estatales.

Entiendo que esta creciente tendencia mundial a la globalización e interdependencia puede en ocasiones afectar conceptos como soberanía y poder nacional. Se tiene la impresión que esta nueva readecuación de los factores del sistema internacional podría generar limitaciones a la capacidad de decisiones de cada una de las naciones. Por el contrario, creo que una adecuada inserción internacional de nuestro país pasa por saber gestionar -en el plano internacional- nuestras legítimas aspiraciones como país. Lo cual implica una alta dosis de consenso interno, de posicionamiento mancomunado en aras de nuestros intereses nacionales.

En otro plano, comúnmente la modernidad se asocia a los avances en la ciencia y la tecnología. No obstante, como toda innovación y cambio que se privilegia, estos cambios cobran sentidos asociados a un fundamento ético y moral que tenga como sujeto a la persona humana. La crisis de valores de la que se habla no es más que la expresión de la pérdida de certeza respecto a la forma adecuada para desarrollar nuestro ser en sociedad. La inquietud frente a un mundo diverso y diferente que ofrece múltiples posibilidades no debe ser causa de ansiedad. Por el contrario, debe ser el incentivo paso para asumir una reflexión abierta sobre la opción de futuro que anhelamos.

De esta manera, el desafío impuesto por el cambio hace que nuestra concepción de la modernización del Estado no se limite tan sólo a la dimensión económica o a la eficacia del aparato estatal, sino que incorpore de manera creciente nuevas preocupaciones, tales como la consolidación de nuestro sistema de convivencia, el aumento de la capacidad de gobernar, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el mejoramiento progresivo de la dimensión social de la acción gubernamental.

Las tareas antes enunciadas no se logran si la gestión pública no desarrolla una capacidad permanente para anticipar, diseñar y traducir los objetivos en logros concretos,

haciendo un seguimiento y evaluación periódica, de manera de ordenar el proceso decisional, procurando una mayor eficiencia y acercando la gestión pública a sus beneficiarios reales, esto es, a la comunidad.

Lo anterior supone dotar al máximo nivel ejecutivo de las condiciones y herramientas para poder ejercer una conducción estratégica que administre el cambio, superando deficiencias derivadas de la desinformación, del desfase en el tiempo y de la falta de coordinación de las distintas políticas sectoriales.

II. Modernización del Estado

La necesidad de reforma y modernización del Estado es una tarea que hoy la mayoría de los gobiernos de América Latina han jerarquizado claramente como tarea prioritaria de su acción. En nuestro país existe un amplio consenso en que la consolidación del desarrollo que Chile comienza a experimentar requiere de un Estado más eficaz, capaz de velar por la equidad, la estabilidad, la coherencia y la sustentabilidad de sus políticas.

Desde mi punto de vista, tres son los procesos que definen esta necesidad de cambio y que podemos constatar a partir de una apreciación objetiva de los procesos de las últimas décadas.

Primero, la crisis del Estado interventor,

Segundo, el surgimiento de la cultura ciudadana, y

Tercero, la conciencia de las limitaciones y falencias del servicio público.

En relación al primer punto, **la crisis del Estado interventor**, en cuya virtud el sector público abarcaba progresivamente los distintos ámbitos del quehacer social, se mostró insuficiente para absorber la complejidad de la sociedad. Característico de este enfoque era el protagonismo estatal que relevaba la iniciativa particular y la reemplazaba por la prestación de un servicio público insuficiente.

En la actualidad, la cuestión acerca del tamaño del Estado creemos que ya está agotada. El asunto no radica en su mayor o menor tamaño, sino en la necesidad de un Estado compacto, con una gran capacidad de gobierno y en el que se redefina y reasigne el servicio público a través de la modificación de sus dependencias y funciones; que trabaje con aptitud técnica superior, con una clara noción de sus objetivos e instrumentos y con la capacidad para ejercer la autoridad suficiente como Estado de Derecho.

Por otra parte, otro de los procesos que sustentan el cambio del Estado radica en lo que podemos **denominar una cultura ciudadana**. Nuestra cultura pública tradicionalmente ha situado a los agentes estatales por sobre el ciudadano común, en una relación de jerarquía y subordinación. De manera creciente, las personas han ido ganando conciencia respecto de los derechos y garantías de los cuales son titulares, asumiendo un rol cada vez más activo en su reivindicación y promoción. Esto se traduce en una demanda constante de participación dirigida hacia el gobierno.

Pero, paralelo a lo anterior, existe un tercer proceso en virtud del cual se impone la modernización del Estado. Este se relaciona al hecho de que **la ciudadanía se da cuenta que hay importantes déficit en el servicio público**. Para enmendar esta desincronización se requiere de una función pública atenta y sensible a los requerimientos de la sociedad, y una capacidad de interpretar los signos y señales que de ella emanan.

En consecuencia, la modernización de un Estado no implica sólo mayor eficacia y eficiencia, sino también un Estado más transparente y en una mejor sintonía con la sociedad. De aquí la importancia de la mantención de los canales adecuados de comunicación. Estos deben tender a mantener y facilitar un flujo permanente de información entre los diversos actores, posibilitando una retroalimentación constante entre la comunidad, el Estado y sus autoridades.

En este sentido, la eficiencia y la eficacia de la gestión pública son valores meramente instrumentales, por cuanto permiten alcanzar efectivamente los objetivos del Estado. Esto es, buscan hacer realidad el carácter -también instrumental del Estado- en virtud del cual se lo define como un ente al servicio de la persona humana, es decir, que no constituye un fin en sí mismo, sino que es un medio que sólo justifica su existencia en la medida que contribuye a crear las condiciones para el desarrollo de todos los miembros de nuestra sociedad.

En consecuencia, la modernización se plantea especialmente respecto de aquellas funciones propias e indelegables de la acción estatal, exigiendo de sus instituciones **la transparencia, la eficiencia y la coordinación necesarias** para abordar los desafíos que se derivan de la complejidad de las relaciones propias de nuestro tiempo.

Lo que se requiere es una gestión moderna del aparato público, y ello implica el desarrollo de la capacidad de innovar y adaptar nuevas tecnologías organizacionales, con recursos humanos capacitados para desempeñarse en un clima que promueva el desarrollo de los funcionarios conjuntamente con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estamos conscientes de que este proceso no es tarea fácil, por cuanto se trata de cambiar rutinas y orientaciones que durante décadas han venido informando los procesos al interior del aparato estatal. Creemos que hemos iniciado un proceso gradual, pero irreversible, cuyo énfasis se dirige principalmente al mejoramiento de la gestión de los recursos ya existentes.

Creo que los procesos de modernización que han iniciado las instituciones de la Defensa Nacional en nuestro país se inscriben en los desafíos que he tratado de reseñar.

III. Seguridad y Democracia

Al sostener que el orden y la legitimidad son requisitos indispensables para el proceso modernizador y el consecuente desarrollo de la Nación, queremos conceder al tema de la seguridad la trascendental importancia que tiene en el contexto de las tareas de todo Estado, para lograr condiciones de estabilidad institucional y obtención del bien común.

La estrecha ligazón entre el Estado y la seguridad queda de manifiesto en la historia, la cual demuestra cómo el cambio de los paradigmas rectores del Estado traen aparejadas definiciones particulares de las amenazas y riesgos a la seguridad. Este hecho irrefutable está demostrando que el concepto de seguridad -ya sea en el nivel nacional o internacional- es un concepto dinámico que evoluciona junto con la sociedad, como lo demuestra el debate actual surgido con la desintegración del bloque oriental.

El Capítulo Iº de la Constitución Política -que describe las Bases de la Institucionalidad- señala como un deber del Estado el resguardo de la seguridad nacional, como también su deber de dar protección a la población y a la familia. De acuerdo a estos enunciados, es de su condición esencial que los organismos responsables de la generación y protección de las garantías constitucionales sean reconocidos por su contribución al bienestar de la población.

En este último sentido, desde la teoría del Estado, la seguridad constituye un requisito fundamental que adquiere su mayor intensidad cuando se trata de la protección de las personas. Cualquier gestión pública en materia de seguridad debe responder al sustento ético de su legitimidad. Estos criterios iluminan y constituyen entonces el punto de partida de cualquier proceso de modernización que apunte hacia el perfeccionamiento de la acción del Estado y sus órganos en materia de seguridad pública. Son estos criterios los que harán que el avance tecnológico, la racionalización de los procedimientos y la correcta administración de los recursos, en definitiva la eficiencia, se pongan al servicio de la persona humana y en favor de un servicio público mejor y moderno.

IV. Política de Seguridad

Recientemente diversas autoridades, en especial el Ministro del Interior, se han abocado al desarrollo de una política de seguridad pública. Esta se expresa en una política de Estado que, como su carácter ya lo indica, constituye el marco en el cual se inserta el aporte de cada miembro de esta sociedad, y que toca a todos y cada uno de los organismos del Estado involucrados en la materia.

Desde la visión del gobierno, un esbozo de política sobre la materia integraría -entre otros- los siguientes elementos, que a continuación paso a enumerar y que luego describiré en detalle:

Primero, una opción clara sobre los valores y preceptos que deben guiar la gestión del Estado y sus órganos en esta materia.

Segundo, una visión clara del fenómeno sobre el que se pretende actuar; en este caso, las amenazas a la seguridad pública y las fuentes de la inseguridad en la población.

Tercero, la modernización de la gestión de los organismos responsables de la seguridad pública, lo que lleva a poner especial atención en los recursos y métodos a emplear en el logro y mantención de este bien público.

Cuarto, la promoción del trabajo en conjunto de todos los agentes que directa e indirectamente colaboran a este fin, en este caso, las policías, la propia Dirección de Seguridad Pública e Informaciones y la Comunidad.

Cuando hablamos de seguridad ciudadana, nos referimos a una situación social en que prevalece en la población el sentimiento y la expectativa fundados en que el Estado y sus órganos competentes efectivamente protegen y resguardan el conjunto de los derechos y bienes que el ordenamiento jurídico consagra y reconoce. Un componente importante de esos derechos y bienes dice relación con la integridad física y psíquica individual, como asimismo el patrimonio. También contempla garantías constitucionales, como la libertad y la igualdad. Es ciertamente un anhelo de protección y resguardo que cubre una amplia gama de bienes y derechos.

A la vez, ese anhelo se refiere a los modos en que los órganos del Estado hacen efectiva esa protección y resguardo. La obtención de la seguridad no puede ni debe excluir la consideración sobre los modos de alcanzarla. Siempre hay que tener presente que en el justo anhelo por seguridad y en los modos que empleamos para alcanzarla se pone en juego la legitimidad de la acción.

La seguridad ciudadana colabora en el conjunto de condiciones políticas, económicas, socioculturales e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la

comunidad-país. Así entendida, la seguridad ciudadana es una aspiración permanente, inseparable del **bien común**.

En este sentido, estamos convencidos que la seguridad y el orden público también son el medio para la realización de las personas, y que -en consecuencia- el clima de paz que anhelamos se alcanza poniendo a la persona frente a toda consideración social particular. Formulada en estos términos, la seguridad ciudadana es el marco que concede sentido a la seguridad pública, y que define la contribución del Estado a este fin.

La seguridad y el orden público no se anteponen al desarrollo, ni a las libertades individuales, ni menos al concepto de justicia. Por ello he sostenido que la seguridad ciudadana es expresión de un consenso y que requiere de la colaboración de todos los órganos del Estado y de la voluntad de todos los ciudadanos amparados en la convivencia nacional. Esta es nuestra opción y nuestra convicción.

La seguridad se ve afectada al menos por dos tipos potenciales de amenazas o vulnerabilidades que dañan el sentimiento y expectativa de protección y resguardo de sus derechos y bienes que requieren las personas para su normal desarrollo. La primera, aquella que surge de condiciones reales y objetivas, y la segunda, menos tangible, que emana de condiciones subjetivas.

A. Inseguridad Objetiva

Los elementos objetivos que ponen en riesgo la seguridad de las personas y las instituciones arrancan de aspectos relacionados con el desarrollo y la complejidad de la vida moderna, tales como la concentración urbana, marginalidad y la pobreza, el afán de consumo, la complejidad de las relaciones humanas y la falta de suficiente internalización en torno a valores fundamentales de la convivencia, entre otras. Estos factores socio-culturales, actuando sobre determinados individuos, se conjugan para la génesis de la criminalidad, una de las principales causas de la inseguridad.

Nuestro país ha debido enfrentar en esta década una delicada situación en materia de seguridad de las personas. Ella se expresa, por un lado, en la acción de grupos violentistas que, buscando recursos para actuar contra la democracia y sus instituciones, han optado por la perpetración de atracos a bancos y entidades financieras, acciones no exentas de espectacularidad, que en algunos casos han provocado la muerte de víctimas inocentes y el sacrificio del personal policial.

Por otro lado, también hemos sido testigos de la acción de la delincuencia común. En Chile, la actividad delictiva se concentra, en primer lugar, en los delitos contra la propiedad; luego, en los delitos contra la familia, y en tercer lugar, contra la persona.

Las cifras históricas -desde 1977 a la fecha- muestran un aumento significativo de la tasa de denuncias por crímenes y simples delitos, tendencia que ha fluctuado significativamente, señalando que el período de mayor denuncia fue entre 1985 y 1987. Asimismo, el índice de denuncias por delitos contra la propiedad señala que el mayor número de denuncias se dio en ese mismo período. Más recientemente, desde principios de los noventa, el robo en casa-habitación y de accesorios de vehículos constituye una clara señal para la población de la acción de la delincuencia común.

Las estadísticas indican cómo las acciones de la delincuencia común han sobrecargado la labor de las policías en los principales centros urbanos, especialmente en la Región

Metropolitana, en la V y la VIII Regiones. No obstante, con satisfacción constatamos desde enero de 1994 que la tendencia en la frecuencia del robo con fuerza y el robo con violencia comienza a disminuir progresivamente.

Desde un enfoque comparativo, este importante crecimiento de la delincuencia común y la criminalidad experimentado en los últimos años coincide con el proceso observado en otros países desde la década del setenta. Esto realza la necesidad de concentrar y coordinar nuestros esfuerzos en la lucha contra ese flagelo de la sociedad moderna.

Otro factor importante que de manera objetiva contribuye al clima de inseguridad es la acción del narcotráfico y el crimen organizado. Estas actividades constituyen una importante fuente generadora de ganancias ilícitas y son modalidades asociadas a una mayor sofisticación en los medios empleados para delinquir, lo que obliga a aplicar el enfoque sobre el fenómeno delictual e impone nuevas exigencias para un actuar eficaz por parte de las policías.

El tráfico ilícito de estupefacientes representa un grave atentado a la ciudadanía y a los bienes jurídicos que el Estado debe proteger, como son la integridad física y psíquica, y la salud pública. El efecto nocivo de la droga no sólo se dejar sentir en el daño que provoca al individuo consumidor, sino también en todo el cuerpo social.

La corrupción, por su parte, efecto perverso que entre otras causas también profita del narcotráfico, distorsiona la correcta administración de los poderes concedidos a la administración pública, y no sólo pone en peligro al ciudadano común, sino que también a las policías y a todos los funcionarios públicos. Frente a ella sólo una ética muy sólida y la permanente instrucción actuarán como defensa para la institucionalidad.

B. Inseguridad Subjetiva

En relación a los aspectos subjetivos de la seguridad, al temor característico de la vida moderna, muchas veces contradictoria, se agrega la predisposición o el temor a ser víctima de un delito. Esto puede estar determinado por vivencias directas o indirectas, o bien por el impacto de los medios de comunicación de masas, inhibiendo muchas veces de manera importante la actividad de los ciudadanos.

Diversos estudios señalan, en el aspecto subjetivo, que la inseguridad obedece a una lógica muchas veces difícil de controlar. Expresión de ello es, por ejemplo, el aumento de armas en poder de los particulares, sin que exista la capacitación necesaria para su uso correcto. Otra expresión de la creciente inseguridad en la población, es la tendencia a adquirir sistemas de alarmas y la proliferación de la actividad de los vigilantes privados.

Creemos que una sociedad no puede fundarse en el principio de la sospecha y la desconfianza. Estas respuestas se dirigen a un imposible, cual es suponer que la autodefensa y la seguridad particular reemplazan un bien de carácter público, como es la seguridad. Permitir la formación de ghettos o pequeños enclaves con la expectativa ilusoria de que la seguridad sea realidad, no es otra cosa que la renuncia al legítimo anhelo de construir una sociedad fundada en los principios de paz social y bien común, desconociendo que todos los miembros de la sociedad tienen el mismo derecho a este bien.

En efecto, una de las principales consecuencias de las diversas formas de criminalidad que hoy afectan a nuestra sociedad, entre éstas la delincuencia común y el narcotráfico - especialmente en los grandes centros urbanos- radica en la alteración de las rutinas ordinarias

de vida, reemplazando la solidaridad y la cooperación por la desconfianza. Este efecto se deja sentir de manera especial en el sector pasivo y entre las mujeres.

Al respecto, los estudios de opinión pública reflejan la demanda dirigida al gobierno y a las policías para enfrentar el tema de la delincuencia como el principal problema al cual debemos dedicar nuestros mayores esfuerzos. Respecto de este fenómeno hay que destacar que la delincuencia común tiene fases. Estas variaciones o ciclos, especialmente cuando se trata de las fases altas del ciclo, intensifican en la opinión pública percepciones de amenaza, que pueden llegar aun a estados de ánimo colectivos descritos en la psicología social como pánicos, cuando en la práctica el fenómeno tiene una temporalidad limitada, y hay épocas e incluso temporadas de mayor o menor ocurrencia.

Como señalan las estadísticas policiales, no es en esta década cuando se dan las mayores tasas de denuncias, ni tampoco cuando se da un mayor clima de inseguridad. El enfoque sensacionalista de los medios de comunicación, que amplifican la violencia a través de una difusión y tratamiento alarmista de la noticia, ha conducido a algunos a una mitificación del pasado, no exenta de intencionalidad política. Para contrarrestar esto no nos queda más que reanudar nuestros esfuerzos en un actuar eficiente dando señales concretas a la población. Al respecto, debemos advertir que así como rechazamos categóricamente el tratamiento tendencioso de los medios -bástenos citar como ejemplo, que no conocemos noticia alguna que destaque, como todos aquí sabemos, que la frecuencia de hechos delictivos ha disminuido en nuestro país-, tampoco es bueno reaccionar con promesas que no se pueden cumplir.

En el contexto de la modernización del servicio público relacionado a la seguridad, al sostener que la inseguridad atenta contra el modelo de convivencia al que aspiramos, estamos asumiendo entonces que se debe actuar tanto frente a factores objetivos, como la delincuencia común y el narcotráfico, como al mismo tiempo sobre la dimensión subjetiva del fenómeno, la inseguridad, fenómeno que -como hemos visto- no se puede abordar con la simple asignación de más recursos para el control y represión de los factores objetivos de la inseguridad.

Consciente de esta realidad, y con un sentido de pragmatismo coherente con los desafíos que imponen los cambios históricos, sociales y políticos que vivimos en nuestro desarrollo nacional, la autoridad política ha asumido el perfeccionamiento de la gestión de los organismos policiales, los tribunales de justicia y las instituciones penitenciarias, como un desafío central e ineludible. La modernización dictamina el imperativo de abordar coordinadamente todas las articulaciones del circuito que constituye el sistema de justicia criminal.

C. Modernización del sistema de administración de justicia

Este Gobierno se ha empeñado en que los órganos que colaboran en esta tarea cuenten progresivamente con los recursos y medios necesarios y suficientes para una mejor labor de protección de la ciudadanía a través de la prevención, el control y la posterior rehabilitación de quienes delinquen, desafío al cual estamos todos llamados a colaborar desde nuestros propios ámbitos de responsabilidades.

Es así como, en los últimos meses, sectores académicos, políticos y gubernamentales han desplegado un gran esfuerzo dirigido al perfeccionamiento de los tribunales de justicia, esfuerzo que se expresa en un proyecto de reforma al código de procedimiento penal que se encuentra actualmente en trámite en el Congreso Nacional.

Paralelo a esto, la crisis del sistema penitenciario y las limitaciones en materia de rehabilitación han impuesto a la autoridad un segundo gran desafío en esta materia, el que

apunta a elaborar una política penitenciaria centrada en el tratamiento y reinserción del delincuente. Política que supone, por un lado, el mejoramiento de las condiciones de vida al interior de los penales y, por otro, la ampliación de los programas de capacitación de reclusos.

Este esfuerzo obedece a nuestra convicción de que la privación de libertad no es, ni puede ser, una vendeta social o una mera retribución frente al daño causado. Por el contrario, la pena debe apuntar a la reinserción y la reincorporación social de quienes por diversas razones se apartan de la norma.

No obstante, estamos conscientes de que cualquier esfuerzo que se piense sólo por la vía del control y la rehabilitación será insuficiente. El desafío de la modernización en el ámbito de la seguridad no sólo apunta a procesos más rápidos y más cárceles favoreciendo la rehabilitación, como tampoco a más armas y mayor autodefensa. Por el contrario, ella consiste, en la medida de lo posible, en actuar eficazmente de manera preventiva antes de que se produzca el delito, es decir, en remediar las causas que promueven conductas criminógenas y adelantarse en la comisión de éste.

D. Modernización de las policías

En este aspecto, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones de Chile tienen una misión ineludible. El perfeccionamiento de la gestión del Estado en materia de seguridad pública será exitosa si a su vez se acompaña de la adaptación de la función policial a los requerimientos de una adecuada gestión pública. Como todo órgano del Estado, ambas policías enfrentan el mismo desafío de modernización que otras instituciones, cambio sustancial que le posibilitará enfrentar en mejores condiciones las tareas del presente y las futuras.

Pasos importantes hacia la modernización de ambas Instituciones fueron dados durante el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, quien se preocupó de mejorar su infraestructura y dotación a través de la asignación de recursos económicos y el aumento de su planta. En efecto, el aumento de recursos marca el compromiso de la autoridad con sus policías y a su vez es el punto de partida esencial para la anhelada renovación institucional.

El segundo paso viene dado por el perfeccionamiento de la gestión preventiva e investigativa con criterios de eficiencia y eficacia. En ambos casos se trata de iniciativas de alta rentabilidad para el sistema, puesto que el actuar preventivo y la aplicación de procedimientos investigativos eficientes redundarán en una descongestión de la administración de justicia. La menor carga del sistema de justicia permitirá la destinación de fondos y recursos a un mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las instituciones que se sitúan en el primer nivel del circuito penal y que constituyen la cara visible del Estado en materia de seguridad para los ciudadanos, esto es, las policías.

E. La comunidad como objeto y sujeto de la gestión en seguridad

En la aplicación de estos criterios aparece como sujeto común la labor de los servicios policiales conjuntamente con la comunidad, compuesta por la sociedad en su conjunto. La coordinación policial y la introducción de criterios de eficiencia y eficacia son de especial relevancia para el perfeccionamiento, no obstante insuficientes si se cree que la modernización de la gestión pública puede realizarse sin tomar en cuenta a la ciudadanía. El logro de la anhelada seguridad impone a la policía y a la comunidad roles complementarios.

La modernización para ser efectiva plantea dos requisitos para cualquier cambio que pretenda legitimarse en el tiempo: por un lado, la transparencia suficiente como para reconocer

el interés común y, por otro, la revalorización del rol y la contribución de la sociedad a los desafíos comunes que impone el desarrollo y la seguridad pública.

En cuanto a la transparencia, en el centro de la teoría democrática y del Estado de Derecho se encuentra la representatividad en virtud de la cual actúan las autoridades. Esta representatividad de las autoridades depende en gran medida de su capacidad de “estar cerca de la comunidad”, de escucharla e interpretar sus necesidades. Es aquí donde la sociedad civil adquiere toda su importancia y en donde el alejamiento de ella erosiona la legitimidad del actuar policial.

Por otro lado, en el marco de una modernización de la gestión pública que apunta a producir bienes públicos de manera más eficiente y eficaz, el sector privado puede jugar un rol subsidiario importante en el ámbito de la seguridad. Subsidiar significa contribuir y colaborar eficazmente a la misión del gobierno y de las policías de resguardar la seguridad de todos. No obstante, este necesario aporte que debe hacer la ciudadanía debe preservar la exclusividad en la mantención del orden público, que la Constitución entrega a las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Respecto a la revalorización de la sociedad civil, esto exige definir y delimitar el espacio en que este actor puede interactuar con la policía. En este contexto, me parece que el espacio común está dado por el énfasis preventivo de la labor policial, especialmente en cuanto a Carabineros de Chile se trata. Este espacio de articulación debe desarrollarse necesariamente en el marco de una labor preventiva responsable. Efectivamente, la prevención es un espacio posible y adecuado de articulación entre la policía y la ciudadanía.

Al hablar de una política de seguridad pública, he estado refiriéndome a una gestión dirigida desde el Estado a través de sus órganos, que incluye la participación amplia en la solución de un problema social que afecta a todos. De acuerdo al carácter de esta estrategia inclusiva de desarrollo, la superación de las condiciones estructurales y coyunturales que permiten la aparición y desarrollo de conductas delictivas y atentatorias contra la normal convivencia, constituye un ámbito de acción en el cual todos podemos colaborar. De esta manera, la propia modernización no sólo posibilita, sino que además demanda la contribución de la ciudadanía y del sector privado en planes y programas de prevención y promoción social, tarea que es sustancialmente coherente con los desafíos de desarrollo con equidad y superación de la pobreza que marcan el actuar de este gobierno.

Una contribución más específica y directa de la ciudadanía es la adopción de conductas preventivas individuales y colectivas, partiendo de la organización de los ciudadanos. Con este fin deben promoverse los mecanismos y espacios necesarios que fortalezcan el diálogo entre la policía y la comunidad, diálogo que debe apuntar a la búsqueda de soluciones concretas para abordar en conjunto parte de las causas de la inseguridad en los barrios y comunas.

En otras palabras, la modernización se caracteriza tanto por el perfeccionamiento de los órganos y su gestión, como por la necesaria inclusión de la comunidad organizada. El fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado surge entonces como una condición necesaria para el logro del perfeccionamiento anhelado. Sin embargo, hay que repetir que en materia de seguridad debemos ser cautos.

En efecto, si bien la seguridad ciudadana requiere de una cuota o contribución individual y participativa, quiero ser enfático al sostener que el aporte de la ciudadanía y el sector privado se entiende como subsidiario a la labor del Estado. Este aporte tiene sus límites y no puede en ningún caso llegar a reemplazar la misión institucional de nuestras policías. Esto, porque sería

inconstitucional y porque creo que la seguridad es y debe seguir siendo un bien público. Debemos evitar que se transforme en un bien de consumo privado, sujeto a las leyes del mercado. La privatización de la seguridad es un costo que no estamos dispuestos a asumir.

V. Seguridad y capacidad estratégica nacional.

Finalmente, quiero referirme a la necesidad de una capacidad estratégica nacional en el ámbito de la seguridad.

Un Estado dinámico y capaz de adaptarse para conducir el desarrollo tiene que crear y mantener una capacidad estratégica nacional que permita de manera eficaz el cumplimiento de las metas y desafíos que nuestra nación enfrenta hoy y que le concederán la habilidad para enfrentar adecuadamente las tareas del próximo siglo. Esto es también válido en el dominio de la seguridad.

Por capacidad estratégica para la seguridad entiendo el dotar a la función de los órganos competentes y de los mecanismos que les permitan anticipar las tendencias, de las cuales surgirán los escenarios en que tendrán que desenvolverse en el futuro las autoridades, determinando los nuevos problemas a enfrentar, permitiendo de esta manera prevenir y reprimir eficaz y eficientemente los factores y situaciones que afectan la seguridad, y no sólo un actuar reactivo. Ello supone una creciente capacidad instalada para el manejo adecuado de los flujos de información requeridos.

Por otra parte, esta capacidad estratégica supone la revisión constante de los énfasis en los contenidos de los programas de seguridad, evitando su distanciamiento de la realidad, lo que implicaría el grave riesgo de concentrar nuestros esfuerzos vanamente sin dar una respuesta satisfactoria a la necesidad de seguridad y protección que legítimamente plantea la comunidad y las instituciones del Estado. La atenta mirada a estos requerimientos demanda entonces un espíritu de adecuación y flexibilidad de todos los organismos que colaboran en la gestión de seguridad.

El desarrollo de estas habilidades permitirá a la autoridad contar con un diagnóstico permanente de la realidad, situándose por sobre la contingencia y la manipulación de que es objeto el tema de la seguridad pública. En este sentido, las policías y demás organismos responsables podrán plantearse frente a la opinión pública de manera seria y eficaz y no sujetos al pulso de los medios de comunicación de masa u otros sectores interesados.

En síntesis, aquí se trata de contar con los recursos técnicos y orgánicos que posibiliten el desarrollo de tres áreas básicas para un mejor servicio; me refiero a:

Primero, anticipar, diseñar y traducir los objetivos en materia de seguridad en acciones concretas del gobierno y sus órganos.

Segundo, hacer un seguimiento y evaluación periódica, y

Por último, realizar un ordenamiento del proceso decisorio de los distintos agentes del Estado en una política de seguridad.

En un sentido práctico, la modernización exige disponer de información sistemática, pertinente, oportuna y confiable; de análisis adecuados a la función de gobierno, y de los mecanismos de coordinación que posibiliten respuestas técnicas, acordes a las modalidades de las nuevas amenazas a las que debemos hacer frente, tales como el terrorismo internacional,

el narcotráfico, las redes internacionales de blanqueo de capitales y, en general, la delincuencia organizada, entre otros aspectos.

Pero el éxito de este proceso de reforma depende no sólo de su concepción estratégica, sino también de la transparencia y eficacia de su ejecución. Sólo una acción de Estado, coordinada, técnicamente inspirada y amparada en la fortaleza de la legitimidad será capaz de abrirnos el camino para seguir progresando en la consecución y mantención de la gobernabilidad democrática. Es por ello que el accionar estatal debe estar siempre libre de sospecha. En este sentido, el eje de la acción no debe dejar de lado un esfuerzo obstinado por perfeccionar el Estado de Derecho y el funcionamiento pleno de las instituciones democráticas, de modo tal que cada poder del Estado cumpla con sus funciones, dé transparencia a su actuación y exista una adecuada fiscalización de los actos de las autoridades.

Sobre este punto, permítaseme una última reflexión sobre un tema que estimo de la mayor importancia, como es la corrupción. El perfeccionamiento de nuestra gestión pública debe sustentarse en la fortaleza moral necesaria para hacer frente a un flagelo que amenaza con distorsionar el sentido de la vocación de servicio público. Es por esto que también es prioritario en la modernización los aspectos referidos a la responsabilidad individual del funcionario. Una sólida ética es la herramienta más eficaz con que podemos contar. Para ello resulta necesario contar con profesionales de alto nivel, crear una cultura organizacional y construir sistemas de incentivos reales para reducir el riesgo de corrupción.

Esto significa que el perfeccionamiento y profesionalización del funcionario policial y también de todos los miembros de los órganos que colaboran en el logro de la seguridad no sólo apunta a la especialización y las aptitudes y conocimientos que permitan la prestación de un mejor servicio público como requisito necesario para el desarrollo, sino que también a disminuir el riesgo de corrupción.

Esta tarea es permanente y no se agota, y se relaciona a materias tales como los códigos de conducta o reglas éticas, orientadas a fomentar una cultura reflexiva, adecuada a los requerimientos que el siglo XXI impone al Estado de Derecho.

Desearía terminar subrayando que, a mi juicio, actualmente se está produciendo un cambio en la forma en que se concibe la labor del Estado. De un enfoque que se limitaba a la dimensión económica y de la eficacia del aparato estatal, se está pasando a otro que incorpora progresivamente nuevas variables, entre las que destacan el progreso de la democracia, el aumento de la capacidad de gobernar que ataque causas internas y externas que la debilitan, la construcción de estados de derecho plenos y el mejoramiento de la dimensión social del Estado que lo oriente a una mayor equidad.

Sin duda en esta tarea estamos todos invitados a participar, en especial en lo relativo a la Seguridad, un tema eminentemente de Estado, en el cual todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, pero especialmente los miembros de las instituciones del Estado, se encuentran llamados a aportar con su visión particular y responsabilidad. Creemos que la gran tarea de generar una convivencia pacífica así lo exige.

Desde mi punto de vista, éstas son las metas y desafíos que nos impone el desarrollo. La labor de los órganos responsables de la seguridad exige un claro compromiso que emana, como viéramos, de la propia concepción del Estado y se enfrenta a uno de sus más grandes desafíos, exigiendo una disposición permanente en revisión, autocrítica y renovación.

Para finalizar, estoy cierto de que lo que aquí he expuesto constituyen propuestas programáticas que es voluntad de este Gobierno compartir con ustedes, y que, para que estas

aspiraciones se transformen en realidad, no pueden dejarse de lado los aportes que pueden surgir de espacios de discusión y análisis como éste. Al fin y al cabo, lo que nos une no sólo son los desafíos comunes, sino que también nuestra opción y vocación por el desarrollo y engrandecimiento de nuestra patria.

EL NAFTA, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y SU POSIBLE REPERCUSION EN LA DEFENSA NACIONAL

CRISTIÁN LE DANTEC G.

TCL. de Ejército. Magister en Gestión de
Negocios (U.E.M.)
Diplomado DPA (U.A.I.)

Los Tratados de Libre Comercio como tales persiguen básicamente el logro de objetivos de carácter económico, sin embargo esta clase de objetivos nunca son en puridad sólo de este tipo, ya que en esta clase de tratados se "entrecruzan objetivos de carácter económico y estratégico, algunos de los cuales afectan directa o indirectamente los intereses de la seguridad nacional"¹ dependiendo de los intereses perseguidos por los firmantes, motivo por el cual se estima se produce en forma consciente o inconsciente la aceptación de objetivos propios o de la contraparte cuyo alcance es de carácter político estratégico.

Sabido es que la racionalidad económica no obedece a una simetría lógica con la racionalidad política, provocando esta situación un nuevo factor de incertidumbre al agregarse a lo anteriormente indicado la formación y carácter de los negociadores, motivo por el cual es de singular importancia que en momentos en que la globalización de la economía, ha llevado a un aumento en forma considerable de la firma o estudios para concretar tratados de libre comercio, ya sea entre países o con bloques de países, se tomen en consideración o a lo menos se escuche a los diversos actores de la vida nacional y no se limite las organizaciones u organismos de carácter económico, considerando que, como se tratará de demostrar en el presente trabajo, los tratados de libre comercio afectan directa o indirectamente a la seguridad nacional y por ende a las instituciones de la defensa nacional, a las cuales la Constitución de la República consagra como esenciales para la misma.

El presente trabajo tiene por objeto establecer en forma sucinta los posibles efectos que esta clase de tratados pueden tener, para lo cual se definirán en primer lugar los objetivos y tipos de asociaciones de libre comercio, a fin de dar un adecuado marco conceptual al mismo, para posteriormente establecer los efectos directos o indirectos que estos mismos pueden llegar a tener.

LOS ACUERDOS DE COMERCIO PREFERENCIAL

Al término de la Segunda Guerra Mundial se intentó la liberalización de los mercados mundiales, lo que no fue posible por diversas razones, surgiendo en los diversos países o bloques de los mismos una cantidad de barreras al comercio internacional, representadas no sólo por los impuestos, aranceles o tarifas a los productos importados, sino también por barreras de tipo sanitario, cuotas, necesidad de permisos especiales o restricciones a la obtención de divisas, entre otros aspectos que entrabaron el comercio mundial.

Una herramienta importante para evitar este tipo de barreras al comercio internacional son los denominados Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Comercio Preferencial, cuya mayor expresión es el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT).

¹ "El Ejército de Chile y las nuevas proyecciones del conflicto". Conferencia del Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte. 18.Ago.1995. pág. 19.

La tendencia mundial ha llevado a que proliferen la fragmentación del marco multilateral de libre comercio internacional perseguido por el GATT, en favor del comercio entre bloques de países, dando nacimiento a diversos tipos de Acuerdos de Comercio Preferencial, siendo los principales los siguientes:

- Club de Comercio Preferencial: Su objetivo es lograr la reducción mutua de tarifas entre dos o más países sólo para algunos bienes determinados. Un ejemplo a nivel regional de este tipo de acuerdos lo constituye la **ALADI**.
- Asociación de Libre Comercio: Su objetivo es la eliminación de las barreras arancelarias entre los países firmantes para todos los bienes en un plazo determinado, dicha eliminación normalmente considera plazos que van desde la firma del tratado hasta un máximo de 10 años. La otra característica importante es que los aranceles se mantienen inalterables para terceros países no integrantes del bloque. Ejemplos de este tipo de asociaciones lo constituyen el **NAFTA** y la Asociación Europea de Libre Comercio, antecedente pretérito de la actual Unión Europea.
- Unión Aduanera: Básicamente tiene los mismos objetivos de la Asociación de Libre Comercio, agregándosele una estructura arancelaria común, es decir se eliminan las tarifas al interior de la Unión y se establecen aranceles para los productos que se importan de terceros países en forma común. Ejemplos de este tipo de Unión Aduanera lo constituye el **MERCOSUR** y la antigua Comunidad Europea.
- Mercado Común: El mercado común agrega a lo anterior el libre movimiento de los factores productivos al interior del bloque, en otras palabras se abren las fronteras y se permite la circulación libre de las personas, los bienes y los servicios, sin ningún tipo de restricciones. La Comunidad Económica Europea existente hasta la puesta en vigor del tratado de Maastricht de 1992, constituye el mejor ejemplo de lo anterior.
- Unión Económica: Constituye el último escalón en este tipo de Acuerdos de Comercio Preferencial, agregando a lo anterior la unificación de políticas monetarias, fiscales, socioeconómicas, incluyendo la unión política y de la defensa. La actual Unión Europea se encuentra en camino de lograr este objetivo establecido en el tratado indicado en el punto anterior.

ASPECTOS POLITICOS DE LOS ACUERDOS DE COMERCIO PREFERENCIAL RELACIONADOS CON LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Como se indicó anteriormente, el proceso seguido por el bloque de países europeos integrantes de la Unión, sin ser un modelo que debiera darse en el resto de los procesos de integración económica, sirve como un buen parámetro para proyectar en el tiempo algunos aspectos que pueden ser de importancia. Consecuente con esto analizaremos brevemente las implicancias de carácter político que ha tenido en Europa el tratado de la Unión Europea, especialmente desde el punto de vista de la defensa.

Para establecer los aspectos políticos que contiene un acuerdo de comercio preferencial, lo mejor es remontarse al nacimiento de la actual Unión Europea, especialmente al pensamiento de Jean Monnet, inspirador del Plan Shuman por el que se creó la Unión Europea del Acero y el Carbón en 1950. Monnet da origen a la principal corriente de pensamiento por la que se ha llevado el proceso de integración la cual se denomina "proyecto funcionalista, el que es basado en la progresiva delegación de parcelas de soberanía desde el ámbito nacional al ámbito comunitario".²

² Diez lecciones sobre Europa. Pascal Fontaine. Pág. 5. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1992.

En la actualidad la citada tesis se materializa en el mercado interior de la Unión, la moneda, la cohesión económica y social, la búsqueda de una política exterior y una seguridad común. En otras palabras “basado en el diálogo y una relación de complementariedad entre los poderes locales, nacionales y regionales se ha llegado a la convicción de que, junto a estos poderes, debe existir un poder europeo asentado en unas instituciones democráticas e independientes, capaces de regir aquellos sectores en los que la acción común resulta más eficaz que la de los Estados por separado”.³

Es interesante consignar que los acuerdos de comercio preferencial cuando son ratificados se convierten en tratados internacionales, constituyen documentos definitivos que no pueden ser modificados unilateralmente por ninguna de las partes firmantes y conforme a la jurisprudencia internacional, se ha dejado bien sentado que las disposiciones de una ley interna nunca podrán prevalecer sobre el contenido de un tratado.

Consecuente con lo anterior, la Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los tratados, indica “que toda convención o tratado genera obligaciones, conlleva una restricción al ejercicio de los derechos soberanos de un Estado en el sentido preciso de que el tratado está, por así decirlo, imprimiéndole a este ejercicio una dirección determinada, siendo la facultad de contraer compromisos internacionales, un atributo de la Soberanía del Estado”.⁴

En lo que respecta a la defensa, “tras el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa (CED), el 30 de agosto de 1954, Alemania Federal e Italia se unieron a la Unión Europea Occidental (UEO), creada en 1948 por Francia, Reino Unido y los tres países del Benelux sobre la base de un tratado militar de asistencia mutua y de consulta política”.⁵

La UEO, organismo que sobrevive hasta nuestros días, se ha visto opacada en su acción por la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la cual nace el 4 de abril de 1949 como “una iniciativa del entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lester B. Person, con el propósito de proveer un marco institucional y jurídico cooperativo para una alianza militar que enmarcase a Estados Unidos dentro de un sistema de normas predecibles”.⁶ La integración inicial de la OTAN consideró a los países de la UEO, Estados Unidos y Canadá.

Los aspectos relacionados con la cooperación de tipo político en la Unión Europea nacen a partir de la firma del Acta Unica en 1986, cuando los integrantes de este bloque concretan los esfuerzos por mantener una coherencia de la política exterior de la comunidad.

“La modificación del escenario geopolítico del continente europeo que se ha producido después de 1989 con la disolución del Pacto de Varsovia, la reunificación alemana y la dislocación de la Unión Soviética, unida al resurgir de las tensiones nacionalistas, llegando a la guerra civil y el desmembramiento de Yugoslavia, han inducido a los 12 a dar un salto cualitativo en la cooperación política. Las conclusiones adoptadas en Maastricht el 10 de diciembre de 1991 constituyen la base de una verdadera unión política que, en adelante, se apoyará en la aplicación de una política exterior y de seguridad común, cuyos objetivos son:

- La defensa de los valores comunes de los intereses fundamentales y de la independencia de la Unión.

³ Ibid pág. 5.

⁴ Testimonios sobre T.L.C. Carlos Arriola, compilador, Editorial Diana, México, 1994, pág. 222.

⁵ Ibid 1 pág. 23.

⁶ Canadá, Chile y el desafío del NAFTA: Un análisis político y una propuesta metodológica. J. Nef, Conferencia sobre Canadá, Chile y el NAFTA. U. de Chile 9 y 10 may.995.

- El fortalecimiento de la seguridad de la Unión y de sus Estados miembros en todas sus formas.
- El mantenimiento de la paz y fortalecimiento de la seguridad internacional.
- El fomento de la cooperación internacional".⁷

Los objetivos de la Unión Europea en el área de la defensa han sido fomentados en el marco de la UEO, organismo al que se le encomendó la misión de elaborar y poner en práctica las decisiones y acciones de la Unión Europea que tengan repercusiones en el ámbito de la Defensa.

La UEO, a la cual adhirieron en 1990, España y Portugal, cuenta con una asamblea de ciento ocho miembros, con sede en París y un Consejo de Ministros con su respectiva Secretaría Permanente. Los países integrantes de la Unión Europea se reservaron la posibilidad de fortalecer este organismo en 1996, considerando que el tratado de Bruselas que la sustenta expira en 1998.

En el contexto de esta organización han nacido entre otras las fuerzas combinadas de Francia y Alemania, más recientemente la de los países latinos de la Unión y la Fuerza de Reacción Europea que se ha empleado en los Balcanes en apoyo a las Fuerzas de Paz.

Cabe preguntarse si la UEO se convertirá en el brazo armado de la Unión Europea, o bien, en el pilar europeo de la OTAN.

Documentos oficiales de la UE consideran para el futuro que "la política exterior y de seguridad podrá desembocar, a largo plazo, en una defensa común. La relativamente prudente fórmula adoptada en Maastricht preservó las preocupaciones de los Estados que consideran necesaria la afirmación de una identidad europea en materia de defensa y la de aquellos que no quieren correr el riesgo de diluir los vínculos de solidaridad establecidos en el marco de la Alianza Atlántica. Pero el concepto de Defensa común representa un esfuerzo en el deseo de progresar por el camino de una unión completa, incluida la dimensión estratégica y militar".⁸

CARACTERISTICAS DEL NAFTA

EL North American Free Trade Agreement (NAFTA) es un Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, firmado el 17 de diciembre de 1992, después de poco más de un año de negociaciones, entrando en vigor a partir del 01 de enero de 1994.

El NAFTA es un documento de más de dos mil páginas dividido en ocho partes, cuya estructura en lo general considera lo siguiente:

- Una Introducción referida al acuerdo político de los Mandatarios firmantes.
- La primera parte establece los objetivos y las definiciones previas requeridas para entender el Acuerdo.
- La segunda parte considera las reglas básicas para el comercio entre los firmantes, incluyendo el tratamiento a los no nacionales, condiciones de acceso a los mercados,

⁷ Ibid 1, pág. 23

⁸ Ibid 1, pág. 24

salvaguardias y provisiones especiales referidas a la agricultura, energía, textiles y automóviles, reglas de origen de los bienes para evitar intermediación.

- La tercera parte se refiere a las barreras al comercio y busca compatibilizar las barreras técnicas, considerando como estándares a las normas ISO, determinando el tratamiento igualitario de los productos provenientes de países firmantes con los del propio país.
- La cuarta parte se refiere a las compras efectuadas por el sector público y las empresas del Estado, incluyendo a los organismos de la defensa.
- La quinta parte es referida a los negocios financieros, los servicios y las reglas de competencia entre los países.
- La sexta parte se refiere a la propiedad intelectual.
- La séptima parte establece la forma de solucionar las disputas entre gobiernos.
- La octava parte y final considera las provisiones finales, excepciones y condiciones de acceso.
- Además de lo anterior están los llamados acuerdos paralelos en materia laboral y ecológica.

Más adelante se analizarán en detalle aquellos aspectos que afectan en forma directa o indirecta a la seguridad nacional en lo general y a las instituciones de la defensa en particular.

El tratado considera la eliminación total de los aranceles a los productos que se comercialicen entre los firmantes, estableciendo provisiones para un período de transición mediante una lista de excepciones que se eliminan en plazos que fluctúan entre 5 y 10 años. De estas listas de excepciones nace una de las principales características del Acuerdo, cual es el de tener "feed back negativo", en otras palabras lo que no está considerado en las listas de excepciones, cae dentro del tratado y no tiene protección. Se suma a lo anterior que no es posible agregar productos o servicios en forma posterior a la firma.

Este aspecto debe ser contrastado con el hecho de que el ingreso de un país a este acuerdo es en la práctica un camino de un solo sentido, ya que el costo que implica el retiro del mismo no es cuantificable por las implicaciones internacionales y nacionales que tendría una resolución de este tipo.

POSIBLES OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON EL INGRESO DE CHILE AL NAFTA

La invitación que recibió Chile para integrarse al NAFTA durante la denominada "Cumbre de Las Américas", desarrollada en Miami en el mes de diciembre de 1994, se analizará desde la perspectiva no sólo nacional, sino también desde el posible punto de vista de los tres firmantes del acuerdo.

Los beneficios que puede recibir Chile de la incorporación a este acuerdo son ampliamente conocidos y básicamente se pueden centrar en la importancia política del mismo y las perspectivas económicas que nacen de la facilidad de acceso a estos mercados, el posible aumento de inversiones extranjeras y el sello de calidad que significa para el país.

Mención aparte por la importancia interna que tiene es el hecho que, como se indicó anteriormente, el NAFTA no permite cambios en la legislación interna cubierta por el tratado, motivo por el cual un eventual ingreso de nuestro país a este acuerdo, en la práctica implica la afirmación definitiva de la política económica establecida por el Gobierno Militar.

Para Canadá básicamente busca favorecer el equilibrio interno dentro del tratado, ya que a diferencia de la Unión Europea, en el NAFTA el peso que ejerce su principal potencia integrante, Estados Unidos, resulta incontrarrestable en las actuales condiciones. Junto a lo anterior Canadá se ha convertido en los últimos años en un importante inversor, especialmente en las áreas de la minería y últimamente el de la energía, buscando por tanto asegurarlas mediante una mayor y mejor relación comercial con Chile. Finalmente, Canadá tiene gran interés en buscar un acercamiento con los mercados latinoamericanos, especialmente del cono sur, para lo cual la experiencia que pueden obtener en su comercio con Chile constituye un importante capital para el futuro. Lo anterior queda ratificado por el especial interés demostrado por las autoridades de ese país para impulsar el ingreso de nuestro país al tratado.

El Ministro de Comercio del Canadá, como una forma de presionar a su socio norteamericano, declaraba al diario Wall Street antes de que se invitara formalmente a Chile a estudiar su ingreso al tratado, "El próximo paso lógico debiera ser un régimen único de libre comercio para las Américas, pero EE.UU. después de incentivar una visión de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego, parece haber perdido el impulso. Me intriga la reticencia de EE.UU. a tomar pasos hacia la ampliación y profundización del TLC. Por ampliación me refiero a iniciar el proceso de admitir a Chile, en primer lugar, y luego a otros países. EE.UU. dice que negociará nuevos acuerdos comerciales con Chile pero no da a conocer los detalles".⁹

Desde el punto de vista de México aparecen menos claras las motivaciones que puede tener para impulsar el ingreso de un potencial competidor en algunas áreas sensibles de su economía como la harina de pescado entre otras, considerando que este país ya tiene un tratado bilateral de comercio con Chile. Aparentemente las razones son más políticas que económicas y básicamente estarían en el hecho de que un país latinoamericano no podría negarse al ingreso de otro país hispano al tratado.

Estados Unidos constituye la mayor potencia comercial integrante del NAFTA, entonces vale la pena preguntarse ¿qué intereses de carácter económico pudiera tener en el tratado? Aparentemente son escasos o casi nulos, por lo tanto nos centraremos en otros posibles intereses de este país, especialmente los de carácter político.

"Las iniciativas para la Base del Caribe de Ronald Reagan y la de la Empresa para las Américas de George Bush, establecieron los cimientos para una nueva relación hemisférica. Ellas marcarían la transición entre la Guerra Fría y un monopolarismo complejo, asentado en los fundamentos de la Doctrina Monroe".¹⁰

Considerando que la doctrina antes citada es de larga data, estimamos interesante transcribir algunos párrafos de la carta de don Diego Portales a su amigo don José Manuel Cea, cuando le hacía presente su preocupación por el desmesurado crecimiento de EE.UU. "Cuidado con salir de una dominación para caer en otra. Hay que desconfiar de estos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de la liberación, sin habernos ayudado en nada; he aquí la causa de mi temor. Y en cuanto al plan Monroe, añade: Vaya un sistema curioso mi amigo, yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y eso sería hacer la

⁹ El Mercurio, viernes 28 de octubre de 1994. pág. B 8.

¹⁰ Ibid 5. pág. 3.

conquista de América no por las armas, sino por la influencia en toda esfera.....esto sucederá, tal vez hoy no, pero mañana sí".¹¹

Un acuerdo de libre comercio de las características del NAFTA produce grandes beneficios para algunas empresas nacionales, haciendo crecer la economía, pero produciendo como contrapartida una mayor dependencia de los socios que aportan sus mercados internos para el crecimiento de las exportaciones, destino de la producción de estas empresas.

Como se citó al principio, en este tipo de acuerdos, los objetivos económicos se entremezclan con objetivos de carácter políticos y estratégicos. Considerando que el tema central de este artículo es la Defensa, sin perder de vista la experiencia europea ya analizada, trataremos de establecer con la información pública con que se cuenta, los posibles objetivos que bajo el paraguas del NAFTA, puede perseguir en el área de la defensa hemisférica EE.UU.

DOCTRINA DE LA DEFENSA COOPERATIVA DE EE.UU.

La actual administración del gobierno de EE.UU. se encuentra abocada a difundir lo que denomina la "Seguridad cooperativa entre Estados Unidos y América Latina", también denominada doctrina Perry por el Secretario de Defensa de la citada administración, el cual considera que en un continente integrado económicamente se debe tener una nueva relación en lo referido a la Defensa.

Básicamente esta nueva doctrina que se contrasta con la defensa colectiva sustentada en el TIAR, la cual entró en crisis con motivo de la guerra entre Argentina y el Reino Unido, busca lograr que cada uno de los países latinoamericanos cumpla un rol determinado en un contexto establecido por EE.UU. Es así que a algunos países se les asignan roles de carácter policial, a otros se les emplea contra el narcotráfico y un tercer rol se reserva para países que están en condiciones de integrar fuerzas de paz, permitiendo de esta forma ahorrar esfuerzos materiales y humanos a la defensa de los EE.UU.

En otras palabras se cambia la idea de una defensa colectiva en la cual cada sistema nacional de defensa aportaba sus capacidades para mediante la sumatoria de las mismas complementada con el concurso de fuerzas de EE.UU. en aquellos aspectos deficitarios, se lograba la defensa del continente, por otra en la cual partiendo de la base del sistema de defensa de EE.UU., cada uno de los países latinoamericanos coopera cumpliendo roles complementarios al sistema.

A este respecto el General Barry R. McCaffrey, Comandante en Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, el 12 de mayo de 1995 dictó en la Academia de Guerra del Ejército de Chile una conferencia sobre la nueva orientación estratégica del Comando Sur, partiendo de la base de los cambios de la post guerra fría, los nuevos acuerdos de libre comercio en la región, citando especialmente al NAFTA y el MERCOSUR, la cual la definió considerando entre otros los siguientes aspectos.

- * La geografía compartida enlaza el futuro de América.
- * Para el año 2000, EE.UU. tendrá un intercambio comercial con América Latina mayor que con toda Europa.

¹¹ Resumen de la Historia de Chile, Encina y Castedo. 15 Ed. marzo 1985, pág. 847.

- Estableció las formas como el Comando Sur respalda los intereses de los EE.UU. en las Américas como sigue:
 - Fomentando la cooperación en materias de Seguridad Nacional
 - Apoyando roles y misiones militares apropiados (mediante el apoyo a las Fuerzas Armadas latinoamericanas en la formulación de estructuras de fuerzas y doctrinas apropiadas y demostrando su respaldo a los derechos humanos y subordinación a la autoridad civil).
 - Apoyando la estrategia nacional contra el narcotráfico
 - Reestructurando el Comando Sur para el futuro.

A partir de este último punto el propio General Mc.Caffrey declaró ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de representantes el 8 de marzo de 1995, "Nuestra segunda área de concentración es apoyar a las instituciones castrenses de Latinoamérica en sus esfuerzos por definir roles consistentes con sus necesidades nacionales, roles que respalden el control civil, y promuevan el respeto de los derechos humanos y el predominio de la Ley... también podemos trabajar con ellas en la elaboración de doctrinas militares para orientar operaciones de mantenimiento de las fuerzas de paz multinacionales o la resolución colectiva de problemas fronterizos".¹²

Conforme a lo anterior y considerando la doctrina de la defensa cooperativa, definió lo que para el Comando Sur son los roles y Misiones de las FF.AA. latinoamericanas para el siglo XXI.

- Defensa nacional convencional.
- Operaciones Multinacionales de Paz.
- Administración colectiva de fronteras aéreas, terrestres y marítimas.
- Operaciones regionales contra el narcotráfico.
- Operaciones contra el terrorismo.
- Protección de ecosistemas nacionales.
- Operaciones humanitarias y de socorro en caso de desastres.
- Desarrollo Nacional.

El objetivo del presente trabajo no permite adentrarse en las características y consecuencias de cada uno de los roles establecidos por el Comando Sur para ser cumplidos por las distintas FF.AA. de la región conforme a las propias realidades nacionales. Solamente se desea dejar constancia que los Acuerdos de Libre Comercio en el caso de las asimetrías que se observan en los integrantes del NAFTA, permiten que en forma paralela y mediante presiones basadas en la dependencia que se produce entre las respectivas economías, se busque el logro de objetivos como los que se han descrito.

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL NAFTA QUE PODRIAN AFECTAR A LA SEGURIDAD NACIONAL

SOBERANIA

Para estudiar como se ve afectada la soberanía con el tratado, nada mejor que remitirse a la discusión producida en México con motivo del NAFTA, país conocido por su celo respecto de este punto.

¹² Declaración del General Barry R. Mc.Caffey Comandante en Jefe, Comando Sur de los Estados Unidos ante el comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes. 8 de marzo de 1995.

Ya se indicó que los acuerdos de libre comercio constituyen renunciaciones voluntarias a la soberanía, la cual fue definida por el Ministro de Relaciones de México, durante la discusión del tratado en el congreso como la "capacidad que tiene un estado para determinarse a sí mismo, es decir, para dictar sus propias normas y aplicarlas a su territorio. Esta capacidad define la autonomía jurídica y política de los estados y constituye el fundamento del orden jurídico internacional que implica, precisamente la relación entre los estados soberanos."¹³

Catedráticos y académicos de las principales Universidades establecieron sus posiciones en sendos artículos contrarios al tratado en el cual se referían a las asimetrías que presentaba el acuerdo, donde "países en vías de desarrollo como México, se enfrentan a países industrializados que manejan el sistema financiero internacional y deciden sobre los caminos de la globalización económica, los cuales desearían ver a nuestros países, integrados a sus esferas de dominio y control, abandonando sus tradiciones, su personalidad, su historia y, por tanto, la afirmación soberana de su entidad política".¹⁴

Otro articulista manifestaba que: "debemos ser extraordinariamente cuidadosos. En primer lugar, porque en la perspectiva estadounidense existe, sin duda, la idea de la integración de nuestro país a una gran esfera unitaria económica y eventualmente política. Es decir la perspectiva estadounidense es distinta a la mexicana".¹⁵

Al término de la discusión previa al tratado quedó en México la sensación de que durante el proceso de la firma del mismo varió la conducta internacional de ese país respecto de su tradición, procurando no entorpecer el acuerdo y no crear antagonismos adicionales con EE.UU.

Al respecto llama la atención de que en nuestro país, teniendo una fuerte intelectualidad de izquierda, especialmente en el ámbito académico, este aspecto no sea relevante en la discusión. Al respecto vale la pena recordar que en EE.UU. los principales detractores del NAFTA se encontraban por una parte en los grupos sindicalistas y por la otra, en la ultra derecha representada por Ross Perot, situación que en Chile no se ha dado quizá por un compromiso con el actual gobierno de unos y un compromiso con el modelo económico establecido por el Gobierno Militar por los otros, restándole importancia a un aspecto tan trascendente.

Otro aspecto directamente relacionado con la soberanía es el de la pérdida de identidad nacional que puede conllevar este tipo de acuerdos de complementación comercial. Canadá se preocupó en forma especial de esta situación durante la discusión del tratado, estableciendo protecciones especiales a ciertas industrias culturales, siendo en la actualidad uno de los pocos problemas que se encuentran en proceso de arbitraje el sucedido con una estación de televisión fronteriza, cuya orientación era contraria a su identidad nacional.

Se debe tener en cuenta que los medios masivos de comunicación moderna han penetrado las sociedades y hoy se ha producido una estandarización que, por un lado limita las características tradicionales de las sociedades y, por el otro lado, propone valores, gustos y formas de vida que no han surgido de la propia sociedad.

En concreto el NAFTA implica pérdida voluntaria de soberanía no sólo al aceptarse entre otros paneles judiciales cuyos fallos son considerados superiores a la propia judicatura, obligarse a aceptar medidas de carácter laboral y medioambiental establecidas en los acuerdos

¹³ Ibid 4, pág. 254

¹⁴ Ibid 4, pág. 260

¹⁵ Ibid pág. 262

paralelos, renunciando a la posibilidad de cambiar su propia legislación en aquellos aspectos considerados en el Acuerdo, siendo lo más importante de esta situación el hecho que sin quererlo se pueden establecer situaciones generadoras de posibles conflictos en el futuro.

SEGURIDAD NACIONAL

En el capítulo XXI del NAFTA, referido este último a las excepciones, se inserta el artículo 2102, titulado "Seguridad Nacional", estableciéndose que en lo referido a compras del Sector Público y Energía y petroquímica básica, ninguna de las disposiciones del tratado se interpretará en el sentido de :

- Obligar a las partes a proporcionar o dar acceso a información que afecte la seguridad.
- Impedir a ninguna de las partes que adopte medidas que considere necesarias para proteger su seguridad nacional.
- Cubrir el comercio de armamento, municiones y pertrechos de guerra.
- Afectar a medidas adoptadas en tiempo de guerra o de emergencias en las relaciones internacionales.
- Aspectos referidos a la proliferación de armas nucleares.
- Que impidan a cualquiera de las partes adoptar medidas de conformidad con sus obligaciones derivadas de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Al respecto en lo que se refiere al petróleo y la energía, se establece que las únicas excepciones que se pueden realizar al comercio de éstos, son las relacionadas con aspectos esenciales de la seguridad nacional y en lo referido a las compras del sector público cabe hacer notar que las excepciones se orientan por una parte a armamento y municiones, donde no cabe interpretación alguna y por la otra a lo que denominan pertrechos militares, aspecto este último que puede tener una distinta significación para un país con otro. Por ejemplo un camión configurado para uso civil en algunos países no es considerado como pertrecho militar. Para nuestro país se considera que cualquier compra de las FF.AA. lo son.

Cabe hacer notar que en un documento oficial del gobierno de Canadá firmado por el Ministro de Comercio y el Ministro de Industria, Ciencia y Energía, se establece que: "con la inclusión del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. en el tratado, al mercado de la construcción se le abre un mercado de aproximadamente 8,9 billones de dólares".¹⁶

De esto se desprende que, estando incluidos en la lista de entidades públicas por parte de los tres países las respectivas Secretarías o Departamentos de Defensa y sus entidades dependientes, se debe ser extremadamente cuidadoso en la elaboración de las listas de excepciones, ya que el significado que para nuestro país tenga un concepto, puede variar con el que se le dé dentro del tratado, siendo un organismo supranacional el que tenga que dirimir posibles diferencias.

Al respecto es interesante consignar que en el capítulo referido a las compras del sector público, se establece que éstas deben efectuarse por sistemas de licitación pública internacional, licitación selectiva, dependiendo de características especiales que tengan que tener los

¹⁶ NAFTA What's is all about. Government of Canada pág. 58

proveedores, en casos muy excepcionales licitaciones de carácter restringido, considerándose como umbrales para estas compras en el mercado internacional, las superiores a los US\$ 50.000 y los contratos de construcción superiores a los US\$ 6,5 millones. Cualquier país que considere que en alguno de estos procesos de compras no se han observado las especificaciones del tratado, tiene un plazo de 3 años para reclamar conforme al procedimiento establecido que concluye en un panel internacional.

Finalmente respecto de la Seguridad Nacional cabe destacar que los tres artículos que se refieren a ésta, fueron redactados y propuestos por Estados Unidos, sin mayor participación de ninguno de los otros países, limitándose sólo a su aprobación.

LA INDUSTRIA MILITAR

Una de las pocas interrogantes que en el ámbito de las FF.AA. se asocian con los acuerdos de libre comercio, se refieren a los posibles efectos positivos o negativos que pueden tener este tipo de tratados en la industria militar.

Al respecto se estima que éstos serán más bien marginales, toda vez que actualmente no hay aranceles para la compra de material militar en el extranjero, así que no cabría una degravación arancelaria a los productos militares a los países integrantes del NAFTA, situación que no afectaría a nuestra industria militar.

Es posible que se creen nuevos negocios para las empresas militares, no en la búsqueda de vender conjuntos o productos completos fabricados en el país, sino más bien por las posibles asociaciones de ventas de ciertos elementos o piezas que se puedan fabricar en nuestro país aprovechando la calificación y menor costo de la mano de obra, integrándose a procesos productivos mayores.

Importante también es para organismos como IDIC, homologar sus normas de control de calidad a las denominadas normas ISO, pudiendo ser pioneros en la materia en el país con los consiguientes beneficios futuros, considerando que todos los productos que se exporten deberán contener este tipo de certificación.

LOS ACUERDOS PARALELOS

Los acuerdos paralelos de trabajo y medioambiente también afectan o pueden afectar en forma directa o indirecta a los organismos relacionados con la defensa. Es del caso que una de las modificaciones que el trabajo desarrollado por la consultora Ibáñez y Larraín propone a la legislación laboral, se refiere a la libertad de sindicalización y negociación colectiva, donde se indica que "la legislación laboral chilena excluye la posibilidad de sindicalizarse a las Fuerzas Armadas y Policiales. Esta restricción se aplica también a los civiles que trabajan en empresas dependientes de las FF.AA. y el Ministerio de Defensa".¹⁷

Al respecto, sólo podría ser necesario el cambio de la legislación en lo referido a la sindicalización de los civiles que trabajan en las industrias militares, tales como ASMAR, ENAER y FAMAE, ya que la situación de los militares y civiles que trabajan en estas Instituciones, incluyendo las Secretarías de Defensa, están expresamente incluidas en las excepciones.¹⁸

¹⁷ CHILE CANADA NAFTA. Fernán Ibáñez y Felipe Lamarca. Marzo 1994

¹⁸ Implicancias del Factor Laboral en un eventual T.L.C. con EE.UU. Mario Alburquerque. Nov. 994.

En lo referido a los acuerdos de protección del medio ambiente, podría afectar a las Instituciones en sus sistemas y formas de entrenamiento y realización de ejercicios, especialmente por posibles acciones de grupos de presión que han adoptado la ecología como bandera de lucha, quienes contarían con una importante nueva herramienta para efectuar sus acciones.

En todo caso las Instituciones de la Defensa han adoptado una serie de medidas al respecto y se estima que hay otros rubros de la actividad nacional como es el caso de la Minería que serán los primeros objetivos de estos grupos de presión.

POSIBLES EFECTOS INDIRECTOS

Se han efectuado innumerables estudios sectoriales, especialmente en lo referido a la agricultura y la industria, de los cuales se pueden deducir importantes efectos que en forma indirecta afectarán a la seguridad nacional, considerando que de cada uno de los estudios de impacto sectorial realizados se desprenden innumerables posibles efectos, destacaremos en forma breve y sólo a manera de ejemplo, los siguientes:

- ***Agricultura y agroindustria.***

Al margen del ingreso a cualquiera de los acuerdos comerciales NAFTA o MERCOSUR, esta actividad enfrenta una presión de competitividad mayor que tiene características estructurales de largo plazo, que deben ser observadas con atención.

Sin perjuicio de lo anterior, de los acuerdos citados anteriormente el de menor efecto es el NAFTA, ya que de acuerdo a un estudio dispuesto elaborar por la Sociedad Nacional de Agricultura, este tratado afecta sólo algunos de los cultivos tradicionales, básicamente trigo que verá disminuida su superficie plantada en un 22%, el maíz en un 5%, el arroz en un 5% y el raps en un 32%, pudiendo mejorar parcialmente la remolacha. Además se estiman caídas de ingreso del orden del 48%. Esta situación de la agricultura se torna más dramática en el caso del MERCOSUR, sin embargo, en el caso de firmarse cualquiera de los dos acuerdos la zona que resulta más complicada comprende las regiones VII, VIII y IX, donde los cultivos tradicionales son más gravitantes.¹⁹

Esta situación puede llevar por una parte a una reasignación a los destinos de los suelos agrícolas, destinándose algunos a los productos rentables y otros a bosques y pastoreo, sumado a la disminución de la rentabilidad de esas tierras, producirán en el mediano plazo importantes flujos migratorios hacia las ciudades y aumento de sectores despoblados en las ya poco pobladas zonas fronterizas, creando en las regiones antes mencionadas, nuevas fronteras interiores y como se dijo anteriormente, produciendo condiciones al interior del territorio nacional que pueden ser generadoras de conflictos en el futuro, afectando a la seguridad interior del país.

- ***Transportes***

Otros análisis sectoriales resultan de carácter positivo; es así como en lo que respecta al transporte aéreo y marítimo se estima que las empresas nacionales dedicadas a este rubro se verían beneficiadas al eliminarse las reservas de cargas y la rebaja de derechos denominados de tonelaje, aumentando con esto la facturación y disminuyendo los cargos. Por otra parte la obtención de más puntos de acceso para las compañías chilenas en EE.UU. produciría una mayor facturación calculada en varios millones de dólares en forma ascendente en el tiempo.

Lo anterior puede llevar en el largo plazo al crecimiento de las respectivas flotas aéreas y navales.

¹⁹ "El sector Agrícola y Agroindustrial frente a NAFTA y MERCOSUR" Jorge A. Quiroz, Felipe Larraín, Raúl Labán. Abril 1995, pág. 147.

CONCLUSIONES

Como se ha podido apreciar, los acuerdos de comercio preferencial tienen implicancias que van más allá de lo estrictamente económico; sus efectos en el largo plazo son recibidos por toda la sociedad y sus Instituciones; nuestra percepción es que los beneficios de estos acuerdos son superiores a los costos siempre y cuando se tomen con la debida oportunidad las medidas necesarias para disminuir los efectos de los costos, para lo cual hay que estar conscientes de ellos.

Lo importante es saber cómo negociar frente a perspectivas positivas, reduciendo los riesgos propios de una relación entre potencias económicas, social y políticamente distintas, buscando compatibilizar los intereses de los gobiernos y sociedades que éstos representan. Estimamos que en las posibles negociaciones de ingreso al NAFTA, el sector de la Defensa Nacional debe estar debidamente representado por las implicancias directas e indirectas que, como se demostró, puede tener en este importante campo de acción, toda vez que puede verse afectada la seguridad no sólo exterior sino también interior del país. El actual grupo de negociación liderado por profesionales altamente calificados en el área económica, no necesariamente constituyen una garantía del logro de estos objetivos, ya que más que objetivos de carácter comercial como se ha visto, lo son de carácter político y estratégico, siendo bien sabido que la racionalidad económica es totalmente distinta a la racionalidad política.

El presente trabajo no pretende sostener una posición contraria a este tipo de acuerdos, todo lo contrario, solamente se desea hacer presente que frente a compromisos que afectan a la sociedad toda, comprometiendo su futuro desarrollo, todos los actores de la vida nacional deben ser debidamente consultados y escuchados, para lo cual se estima que las FF.AA. tienen una importante experiencia y conocimientos que pueden ser útiles para mejorar los estudios ya existentes.

EL PROCESO DE RIOM Y LA DEFENSA NACIONAL

ENRIQUE VALDES PUGA
Mayor General

I. INTRODUCCION

La Seguridad de una Nación, considerada como la condición o situación lograda por el Estado en la cual los intereses nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales, radica fundamentalmente en su propia capacidad de Defensa Nacional, sin desconocer la acción de los organismos de Seguridad colectiva, no siempre efectivos, especialmente en nuestro continente.

En este contexto aparece como fundamental la organización y preparación de la Defensa Nacional como una función del Estado, global y permanente con participación de todas las fuerzas vivas de la Nación, con responsabilidades bien delimitadas y compartidas y con una concepción amplia, integral y centralizada en el Gobierno en su condición de administrador y responsable del presente y futuro del Estado, lo que permite lograr un determinado grado de capacidad de disuasión ante eventuales amenazas para mantener la paz y lograr también una determinada capacidad de acción para una respuesta a tales amenazas que se traduce en recuperación de la paz y obtención de los Objetivos Políticos.

Si este proceso no se cumple adecuadamente con la existencia y funcionamiento de un Sistema de Defensa Nacional, permanente, global, flexible y oportuno, con el ejercicio pleno de la responsabilidad general, especialmente de las autoridades de gobierno, con una firme conciencia ciudadana y con la vigencia de una adecuada Política de Defensa, el Estado queda entregado al peligro de que las amenazas se conviertan en agresiones armadas, ya que es sabido que ningún país se sienta en la mesa de negociaciones con un interlocutor inerme, ya que éste no es un sujeto de negociación, sino que un sujeto de sometimiento.

La historia nos enseña a través de variados ejemplos, cómo estas situaciones pueden presentarse con diferentes grados de dramatismo y de funestas consecuencias, una de las cuales, sin duda de las más importantes, es la derrota de Francia en la Segunda Guerra Mundial, que significó la pérdida y ocupación por el vencedor de las 3/5 partes de su territorio y grandes pérdidas humanas y materiales, lo que resulta conmovedor, por tratarse de un país que en todos los tiempos ha marchado a la cabeza de la civilización y cuya cultura superior, tradiciones y prestigio están asentados sobre las bases de su vieja, brillante e indestructible historia.

Ningún país puede quedar indiferente ante una derrota de tal magnitud y no cabe duda de que, además de la calidad general y militar del agresor - que no se puede desconocer - existen causas propias de diferente índole que es necesario determinar para hacer efectivas las responsabilidades del caso y para extraer enseñanzas para el futuro y evitar así la repetición de tan triste y traumática situación. Es necesario aprender la lección.

Esto es lo que se realizó en Francia por medio del llamado Proceso de RIOM, en el cual, si bien no llegó a dictarse sentencia y por consiguiente no se definieron las responsabilidades personales de la derrota, la acusación fiscal, basada en una minuciosa investigación, estableció los hechos y sus consecuencias, es decir, determinó las fallas de la Defensa Nacional Francesa, entregando una enseñanza útil y de plena validez a pesar de los años transcurridos.

II. EL PROCESO DE RIOM

A. ANTECEDENTES

El 22 de junio de 1940, después de una rápida y decisiva campaña militar, las fuerzas alemanas derrotaron a las francesas e impusieron la firma de un armisticio que ponía fin a las hostilidades y fijaba como condiciones: la ocupación por las tropas alemanas de las 3/5 partes de su territorio, la entrega al Reich de todas las fortificaciones y de la mayor parte del material de guerra, la desmovilización y desarme de la Fuerza Aérea y la paralización de la Armada Francesa.

El 24 de junio de 1940 se firma una convención análoga con Italia que había iniciado las hostilidades recién el 10 de junio, es decir, pocos días antes.

El 30 de julio del mismo año, por medio del Acta Constitucional N° 5 publicada en el Diario Oficial el día 31 de julio, se creó la Corte Suprema de Justicia con sede en la ciudad de RIOM, que vino a reemplazar a la Alta Corte de Justicia.

El Gobierno francés en ejercicio, presidido por el Mariscal Henri Phillippe Petain, por Decreto del 01 de agosto de 1940, confiere amplios poderes a la Corte Suprema de Justicia para ***“buscar y juzgar a los ministros, antiguos ministros o subordinados inmediatos, civiles y militares, que en los últimos 10 años y en el ejercicio de sus funciones hayan cometido crímenes o delitos, o traicionado los deberes a su cargo, en los actos que hayan concurrido al pasaje del estado de paz al de guerra antes del 04 de septiembre de 1939 y aquellos que ulteriormente hayan agravado las consecuencias de la situación así creada”***.

He aquí el punto de partida del Proceso de RIOM, situación que en su momento se justificó, tanto que uno de los acusados en ausencia por haberse refugiado en EE.UU., el ex Ministro del Aire Pierre Cot (socialista), manifestó en su libro ***“Francia fue traicionada”***, que: ***“en junio de 1940, la mayoría de los franceses pensaron que la guerra no solamente había sido mal preparada y mal conducida, sino que el país había sido traicionado y que los acontecimientos de ese período fueron los lógicos resultados de errores acumulados durante 20 años, errores que fueron cometidos en diversas medidas y grados por todos los partidos políticos y clases sociales. Algunos hicieron el mal, otros dejaron que se perpetrara el mal”***.

El 13 de agosto de 1940 la Corte estuvo lista para iniciar sus funciones, sus integrantes estaban designados y se realizan las primeras audiencias, produciéndose la imputación del fiscal acusador sometiendo a juicio en calidad de acusados a cinco personalidades:

- León Blum, Presidente del Consejo de Ministros del 4 de junio de 1936 al 21 de junio de 1937 y del 13 de marzo al 08 de abril de 1938. (Socialista).
- Edouard Daladier, Ministro de Defensa Nacional del 06 de junio de 1936 al 20 de marzo de 1940. Presidente del Consejo de Ministros del 11 de abril de 1938 al 20 de marzo de 1940. (Radical Socialista).
- Guy Le Chambre, Ministro del Aire del 18 de enero de 1938 al 20 de marzo de 1940.
- General Maurice Gamelin, Auxiliar directo del Ministro de Defensa, desde 1935, para todos los asuntos relativos a Defensa Nacional; y

- El Señor Jacomet, Contralor General de las Fuerzas Armadas y Secretario de los Ministros de Defensa Nacional, desde el 02 de septiembre de 1936.

Después de una amplia investigación durante más de un año, el 15 de octubre de 1941, el Procurador General de la Corte Suprema emite la Acusación Fiscal, documento muy extenso y con un ordenamiento, severidad de estilo y precisión en los cargos que formula, acorde con la enorme importancia del asunto de Estado a que se refiere.

B. LA ACUSACION FISCAL

La acusación fiscal puede dividirse en dos partes: la primera que estudia y determina las deficiencias de la preparación para la guerra que contribuyeron a la derrota; y la segunda que establece la culpabilidad que por tales deficiencias corresponde a cada uno de los acusados.

Para los efectos de este trabajo, no interesan fundamentalmente las culpabilidades personales, sino más bien los principales cargos formulados por la acusación en lo que se refiere a la preparación y ejecución de la Defensa Nacional como función del Estado, en sus hechos y en sus consecuencias, pues allí está más bien la lección de la historia.

En lo que se refiere a las deficiencias de la preparación para la guerra, la acusación estableció:

"La derrota del Ejército Francés (FF.AA.) puede haber obedecido a causas diversas que han conjugado sus efectos, pero no es posible dudar que una de las causas y no la menor, ha sido la insuficiencia de la preparación de la Defensa Nacional"

"Esta insuficiencia, apreciada con relación a armamentos realizados en el extranjero, no podía ser ignorada desde antes de la guerra por los miembros del Gobierno y los Jefes del Ejército"

"Ella se puso de manifiesto, de una manera brutal en la Movilización y después en el curso de las hostilidades, haciéndose todavía más sensible en el momento de la ofensiva alemana e italiana, en mayo y junio de 1940".

"Tal deficiencia se reveló en casi todos los dominios de la Defensa Nacional, pero muy especialmente desde los puntos de vista siguientes:

1. *Insuficiencia en la preparación de la Movilización Nacional.*
2. *Insuficiencia de la organización, instrucción y armamento del Ejército.*
3. *Insuficiencia de la fortificación.*
4. *Insuficiencia de la organización y del material de la Fuerza Aérea".*

A continuación veremos en forma resumida cada una de las insuficiencias a que se refiere la acusación:

1. Insuficiencia en la preparación de la Movilización Nacional

Francia, como enseñanza de la Primera Guerra Mundial, había reconocido la necesidad de la Movilización Nacional e integral, englobando a todas las fuerzas, no solamente militares, sino que también las económicas, financieras y morales de la nación.

Sin embargo, la "*Ley sobre Organización de la Nación en Tiempo de Guerra*" juzgada esencial para dar realidad a la movilización nacional, apareció como documento en 1933, fue objeto de múltiples discusiones en los ámbitos políticos y militares, y recién se promulgó como Ley de la República el 11 de julio de 1938, y los decretos de aplicación correspondientes fueron dictados pocos meses antes de la iniciación de la guerra.

Como consecuencia de este retardo en la promulgación de la Ley, el trabajo de preparación de la movilización a nivel de los distintos Ministerios, coordinados por el Ministerio de Defensa Nacional y organismos inferiores, que requiere de largo tiempo, estuvo lejos de estar terminado antes del comienzo de las hostilidades y de decretarse la movilización.

La movilización industrial no había sido preparada con seriedad a pesar de los esfuerzos de los organismos militares desde 1925, así es como los planes de fabricaciones preparados en tiempo de paz resultaron inejecutables y hubo necesidad de introducirles una serie de modificaciones que resultaron muy perjudiciales para las Fuerzas Armadas.

Los stocks de materias primas necesarias para el esfuerzo de guerra fueron insuficientes y estuvieron mal distribuidos, y los esfuerzos realizados antes de la guerra para solucionarlos fueron muy tardíos.

La construcción de nuevas usinas y el traslado de las situadas en la zona del Este y en la de París hacia regiones menos expuestas a los efectos de la guerra, se estaban recién planificando cuando se iniciaron las acciones bélicas.

La movilización en las FF.AA. del personal de las usinas y empresas y su reemplazo en ellas fue muy deficiente, provocó grandes vacíos y ocasionó trastornos a la movilización en general. Un gran número de ingenieros, técnicos y obreros especializados movilizadas para las FF.AA. no pudieron ser reemplazados, y entre septiembre de 1939 y junio de 1940 fueron retirados del Ejército de Campaña y restituidos a la industria de 400.000 a 500.000 hombres, con las consecuencias que es fácil imaginar, pues esta medida desorganizó unidades técnicas y provocó una perturbación moral profunda en las FF.AA. y en toda la nación.

Como puede apreciarse, antes de iniciarse la movilización no se habían calculado y determinado los recursos disponibles, ni se habían definido las necesidades globales que permitieran realizar una adecuada movilización nacional, lo que fatalmente tenía que traducirse en una gran deficiencia durante la guerra.

La falta de preparación de la movilización económica se manifestó además por los siguientes inconvenientes durante el conflicto :

- Insuficiencia de las industrias militares, por desconocimiento de las necesidades, falta de capital y escasez de créditos por parte del Estado.
- Errores de apreciación con respecto al valor de las requisiciones.
- Falta de materias primas.
- Falta de cuadros técnicos y mano de obra en cantidad y calidad.

• **Falta de aliciente a la industria privada.**

• **Perturbaciones en los transportes industriales por los transportes de movilización de armamento y de concentración.**

La **“Ley de Organización de la Nación en Tiempo de Guerra”**, ya mencionada consolidaba los siguientes organismos que ya existían con anterioridad :

- La **Dirección General de la Guerra**, que significaba la guerra total, correspondía al gobierno; considerando la opinión de los militares, y estaba radicada en el **Consejo Superior de Defensa Nacional**, constituido por el Consejo de Ministros y presidido por el Presidente de la República, y eran miembros con derecho a voz deliberante, el Mariscal Phillippe Petain a título personal, y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. A título consultivo podían integrarlo los Jefes de Estados Mayores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que en tiempo de guerra pasaban a ser Comandantes en Jefe de sus Instituciones y el Jefe de Estado Mayor de las Colonias.
- La **Dirección Militar de la Guerra** estaba radicada en el **“Comité Permanente de la Defensa Nacional”**, compuesto por los Ministros de Defensa Nacional, Guerra, Marina, Aire, Colonias, y de los Jefes de Estados Mayores correspondientes. Podían convocarse otros Ministros y autoridades civiles y militares, cuya presencia fuera útil.
- La presidencia era ejercida en tiempo de paz por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente de la República si lo estimaba necesario. En tiempo de guerra presidía el Presidente de la República.

El General Maurice Gamelin en su obra **“Servir”**, pág. 54, dice: **“Conviene señalar que durante los años anteriores a la guerra, el Consejo Superior de Defensa Nacional no se reunió jamás. No se reunió ni aún en el momento de decidir si Francia debía apoyar a Polonia. El Comité Permanente de la Defensa Nacional funcionó regularmente en tiempo de paz, pero desde el comienzo de la campaña, hasta abril de 1940, sólo fue convocado dos veces para asuntos relativamente secundarios”**.

La legislación y reglamentación que regulaba la organización del mando era confusa, incompleta y contradictoria. Se notaban signos de confusión, defectos de enlace y de insuficiencia, tales como:

- **Confusión entre los roles de los organismos.**
- **Invasión de atribuciones de estos organismos sobre los escalones del mando militar propiamente tal.**
- **Confusión entre la organización de la nación y del instrumento militar.**
- **Acumulación en una misma persona de atribuciones de varios y diferentes escalones.**

2. Insuficiencia de la organización, instrucción y armamento del Ejército

En este aspecto, los cargos de la Acusación Fiscal se refieren a las siguientes materias:

a. Personal

El total de Oficiales en actividad era inferior en 4.000 al que se necesitaba para completar las divisiones, problema que se arrastraba desde 1933, en que la Ley de Finanzas de 23 de Febrero, en su Art. 90, establecía que: *"el número de Oficiales del Ejército activo deberá disminuirse en 5.000 antes del 01 de enero de 1938, en relación con los efectivos existentes al 01 de enero de 1933"*.

El General Georges en su declaración a una Comisión Investigadora en febrero de 1948, dijo:

"El 03 de diciembre de 1938 en muchos Regimientos sólo existía un Oficial activo para dos compañías".

"El 01 de septiembre de 1939, contando con 4.000 Oficiales de Reserva en actividad y 1.000 salidos prematuramente de las Escuelas, se llegaba a 36.000, o sea, 5.000 menos que en 1921".

El General Weygand, Vice Presidente del Consejo Superior de Guerra desde 1933 a 1935 y Jefe del E.M.G.E. desde 1930, en informe al Gobierno el 10 de febrero de 1934, estableció:

"La supresión de 5.000 oficiales, decidida sin consulta del Alto Mando y sin previo estudio de conjunto, se hizo por medio de la Ley de Finanzas y no como establecía la Ley de Cuadros de 1926, que toda modificación debía adoptarse por medio de una Ley Orgánica independiente de la Ley de Finanzas".

"Esta Ley ha disminuido en 1933, en forma sensible el número de los alumnos en las Escuelas de Formación de Oficiales, y este déficit de oficiales jóvenes será un mal que se hará sentir en el momento en que el Ejército vea desaparecer a los antiguos servidores. Ha producido un profundo impacto en el Cuerpo de Oficiales, porque significa la supresión de 1/6 de los cuadros de Oficiales del servicio activo".

"Los Suboficiales, por disposición desde 1932, han disminuido en cantidad y se han suspendido los reenganches".

"Los efectivos de tropa se han reducido en 1/12 en los llamados al Servicio Militar, lo que ha repercutido seriamente en la instrucción y ha producido una disminución total del Ejército en más de 20.000 hombres".

"Los Suboficiales de Reserva que se reclutan únicamente entre voluntarios no alcanzan sino al 30% de los efectivos de reserva y no parece posible aumentar sensiblemente esta proporción".

Como producto de la situación descrita, el 10 de Mayo de 1940, los efectivos del Ejército Francés se elevaban a 115 divisiones, de las cuales 91 se encontraban en el Teatro de Operaciones Principal, en tanto que el Ejército Alemán tenía 180 divisiones de Infantería y 12 divisiones blindadas, de las cuales 140 habían sido empleadas contra Francia.

b. Mando

En tiempo de paz, la *"Ley de Organización de la Nación en tiempo de guerra"* y la reglamentación complementaria que regulaba la organización del mando militar era confusa, incompleta y contradictoria. Por ejemplo las funciones del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Comandante en Jefe de las Fuerzas Terrestres, recaían en la misma persona.

La causa original de este problema era la resistencia política para dar a la organización del mando la solución más conveniente, por la negación del Señor Daladier en dar al General Georges los poderes necesarios y después la enemistad del Señor Raynaud hacia el General Gamelin.

La acusación fiscal califica como nefasta la medida adoptada por el Ministro de Defensa el 11 de Enero de 1940, es decir en el momento más crítico de las operaciones, de desdoblar en dos el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, que hasta esa fecha habían actuado como único y principal organismo asesor del Comandante en Jefe de las Fuerzas Terrestres y del Comandante en Jefe del Frente N.E.

Tal medida produjo una enorme confusión y desorden en el funcionamiento del Gran Cuartel General, dificultó el intercambio de información entre los dos Estados Mayores separados en tiempo y espacio, y provocó incoherencia en el Mando para hacer frente a la ofensiva alemana en los meses de Mayo y Junio de 1940.

c. Moral e Instrucción

La acusación fiscal establece que Francia se encontraba en desventaja por el hecho que la preparación militar de la juventud, muy desarrollada en otros países europeos y especialmente en Alemania, en Francia se encontraba en ciernes.

La opinión pública, después de la paz de Versailles, era francamente pacifista; la Nación estaba agotada por el esfuerzo que había hecho, y se quería antes que nada, tranquilidad y disminución de las cargas militares.

El General Jorge Carmona en su obra *"Petain y el Armisticio"* dice al respecto:

"Francia llegó a la Segunda Guerra Mundial indiferente y de malas ganas; sus causas eran, para la población, conceptos jurídicos que nada tenían que ver con los resortes psíquicos de la lucha armada; se trataba de defender el patrimonio de un país lejano".

El General Georges, en su declaración a la Comisión Investigadora en 1984, decía que: *"en el país se notaba un debilitamiento del espíritu nacional y dominaba el culto del menor esfuerzo y un deseo de paz a todo precio"*.

El Señor Pierre Cot, ex Ministro del Aire, socialista, en su libro *"Francia fue traicionada"*, establece:

"La moral de Francia en guerra era débil, debido a que la Nación no estaba unida detrás de su Gobierno. Francia cayó en la indiferencia, su guerra no le interesaba. El pueblo francés entró a la guerra sin entusiasmo y el gobierno fue pasivo, pues

no combatió la desunión. Es una de las causas de la derrota. La moral de una nación se proyecta a la moral de las tropas”.

Hay además otros factores que afectaron la moral del país y de las FF.AA. A pesar de las medidas tomadas por el Gobierno francés en contra de la legalidad del Partido Comunista después de la firma del pacto germano soviético, este partido siguió actuando, al extremo que sus diputados firmaron el 01 de octubre de 1939 una carta al Presidente Herriot, en favor de la paz con Hitler.

El ex Presidente Daladier en su declaración a la Comisión de Encuestas en 1948, reconoció que se había difundido en las usinas, multitud de panfletos incitando al sabotaje, y que en Sorgues las máquinas más modernas para la fabricación de pólvora habían sido saltadas, lo que motivó que posteriormente muchos lotes de obuses y de balas de antiblindaje no explotaran.

Uno de los miles de panfletos que se repartían en febrero de 1940 decía:

“Por todos los medios apropiados y empleando todos los recursos de la inteligencia y todos nuestros conocimientos técnicos, impedir, retardar y hacer inutilizables las fabricaciones de guerra”.

El Señor Paul Boncour, ex Presidente del Consejo y ex Ministro de Relaciones Exteriores, de filiación socialista, en su obra *“Entre dos Guerras”*, dice :

“Su concepción de la célula se presentaba admirablemente a ese trabajo de disociación, que un año condujo al socialismo francés a la escisión y a la mayoría de sus organizaciones a la adhesión comunista”. (Tomo II, pág. 58).

“De hecho se llevaba en el seno del Partido (socialista) una campaña para no destinar ni un hombre, ni un céntimo al ejército burgués. Adoptando una posición muy parecida a la del comunismo de entonces, el rechazo a todo crédito militar se hizo una regla imperativa del Partido y obligatoria para sus elegidos”. (Tomo II, pág. 264).

“Cuando el Partido Socialista se reunió en Tours, la idea de la negación de la Defensa Nacional en régimen capitalista ya se había impuesto de antemano”. (Tomo II, pág. 265).

“Pero las huelgas subsistieron y se reanudaron; allí donde se evitaba una ola de pereza y de indisciplina pesaba sobre un país que debió producir al máximo, ya que el retiro de la Alemania nazi de la Sociedad de las Naciones, la remilitarización de Rhenania y su rearme masivo, no podía dejar dudas sobre sus intenciones a corto plazo”. (Tomo II, pág. 320).

En lo que concierne a las instrucciones y entrenamiento de la tropa, se presentaban graves deficiencias, sobre todo por la insuficiencia del Servicio Militar, la poca frecuencia de los períodos de instrucción de las reservas, la insuficiencia numérica de los cuadros de instructores, la escasez de terrenos de instrucción y campos de ejercicios que por falta de créditos y por causas políticas no fue posible subsanar.

Sobre el particular es interesante recordar lo que dice el General Weygand en su informe al Gobierno el 10 de febrero de 1934:

"Dos causas han llevado al gran debilitamiento en la instrucción del Ejército en 1933, además de la disminución de efectivos, la limitación de los créditos para instrucción y la fuerte disminución de los días hábiles, resultante del nuevo régimen de permisos y el espacio entre la liberación de una clase y la incorporación de la siguiente".

"La duración de la instrucción alcanza sólo al total de 4 meses por individuo durante el año que dura el servicio. En otros términos la parte útil del año ha caído a un tercio, rendimiento irrisorio ante los sacrificios consentidos por la Nación".

"La instrucción de conjunto del Ejército activo ha sufrido un grave perjuicio. Las reducciones presupuestarias han afectado sensiblemente los créditos de instrucción, la permanencia de las tropas en campaña ha disminuido y las maniobras fuera de los campos de ejercicios han sido suprimidas".

En parte de sus conclusiones el General Weygand establece: *"El Comando tiene el deber de llamar de nuevo la atención de los poderes públicos sobre la situación alterada en perjuicio de Francia".* (Ya lo había hecho 5 veces en 1932 y 4 veces en 1933).

"En el plazo inevitable de la primavera de 1936, se producirá la disminución de cerca de la mitad de los contingentes anuales llamados. El tiempo de que se dispone es apenas suficiente para estudiar, adoptar y aplicar las nuevas disposiciones militares que sería necesario tomar para conservar a la fuerza francesa todo el poder indispensable durante el período deficitario".

"De aquí entonces que es peligroso dejar al Ejército en el estado de inferioridad en que le ha dejado la no aplicación de la Ley de dos años de Servicio Militar".

"Al continuar los yerros actuales nos exponemos muy luego a no tener de nuestro Ejército sino una fachada, dando una falsa seguridad frente a la Alemania armada".

"En lo que se refiere a las crisis de efectivos, de los estudios hechos por el Consejo Superior de Guerra, resulta para mí la evidencia que la vuelta al servicio de dos años es la única solución que permite obtener los efectivos mínimos para dar al Ejército francés los medios de asegurar la cobertura y de hacer frente a los peligros que constituyen para ella las probabilidades actuales de Alemania".

"El Servicio Militar de dos años debiera estar votado, pero como no lo ha sido, su discusión debe comenzar sin retardo".

Por su parte el General Gamelin en su obra *"Servir"* dice que: *"el Sistema de Servicio Militar de un año no bastaba para formar los cuadros de reserva necesarios, los que eran licenciados antes de adquirir la menor práctica de mando".*

El General Carmona, en su obra *"Petain y el Armisticio"*, por su parte, acota que: *"para hacer frente a su problema militar, Francia necesitaba un Ejército eficiente y numeroso, sin embargo, como consecuencia de la Ley de Servicio Militar de un año y de la disminución de los efectivos de paz, hubo necesidad de disminuir el número de divisiones activas en la metrópoli, con lo cual disminuyó la proporción de hombres activos en la composición del Ejército movilizado y con ello en forma*

... sensible, la homogeneidad, la cohesión y el valor combativo de las unidades al comenzar la campaña".

En la sesión de la Cámara del 15 de marzo de 1935, en la cual se discutió sobre la prolongación del servicio militar de dos años, León Blum, Jefe del Partido Socialista, expresó:

"Se trata hoy mismo, en esta misma sesión, de saber si se está por o contra, si se quiere el servicio de dos años o si no se quiere. Nosotros no ocultaremos nuestra opinión; nosotros no queremos. El verdadero objetivo de los dos años es aumentar o por lo menos mantener el número de unidades movilizadas. ¿Es que con esas unidades movilizadas o con el Ejército de choque y de velocidad que se proponen crear no se preparan hoy día, como en 1913/1914, esos grandes planes de tipo napoleónico, esos grandes planes de estrategia ofensiva?"

Los testigos en el proceso reconocieron, en general, que desde el punto de vista de la instrucción, del entrenamiento y de la capacidad de maniobra, el Ejército Francés en 1939, era inferior al de 1914, y que la confianza y el entusiasmo faltaban a los cuadros de reserva, hasta el punto que la tropa era la imagen de la nación, ardiente y susceptible en el reclamo de sus derechos, perfectamente indiferente a los acontecimientos exteriores de la frontera y negligente en el reconocimiento de sus deberes.

Esta moral tan débil, sin duda que influyó poderosamente sobre la rápida decisión de la guerra, cuando, en mayo de 1940, la superioridad del Ejército Alemán se reveló en todos los dominios, sobre todo en las unidades blindadas y en la aviación.

Es interesante recordar en este punto lo que expresa el Señor Pierre Cot, en su obra *"Francia fue traicionada"*:

"Cuando el Frente Popular insistió en la necesidad de depurar al Ejército de sus oficiales fascistas, fue para mejorarlo y no para dañar la moral de los oficiales y soldados! El ejército francés fue débil; debido a que tenía oficiales fascistas, y no porque tuviera elementos del Frente Popular. Ciertamente la Francia democrática no tenía el Ejército de fanáticos de Alemania, prontos a todo acto de coraje como para todo crimen, con su ciega obediencia y su despreocupación por el individuo. La democracia no desarrolla el espíritu militar, sino el cívico"

d. Armamento y equipo

En este aspecto la acusación fiscal establece que en el momento de la movilización se encontraba en curso de ejecución, pero con bastante retardo, el Programa de Armamentos llamado de los "14.000 millones", que había sido aprobado por el Consejo de Ministros el 07 de septiembre de 1936, y que debía ser realizado en cuatro años: desde 1937 a 1940 inclusive, quedando además por ejecutar restos importantes de otros programas.

La ejecución de todos estos programas había sufrido las repercusiones de la nefasta política gubernamental, de los efectos del alza de los precios y de los retardos ocasionados por la crisis social y las agitaciones obreras de 1936 a 1939 en la producción de las fábricas.

En 1939 se proyectó un nuevo y más vasto programa de armamentos que totalizaba alrededor de 64.000.000 de francos en créditos, el que no pasó de ser un interesante proyecto.

El resultado de toda esta situación fue que el Ejército francés en el momento de la ofensiva alemana en mayo de 1940 no contó con gran parte del armamento, material y equipo que le era indispensable.

El déficit se hizo notar especialmente en los materiales más modernos, tales como: carros de combate, armamento antitanque, defensa antiaérea, minas y medios de transporte, elementos que era necesario que el Ejército francés dispusiese en abundancia para oponerse con éxito a la acción combinada de la aviación y unidades blindadas alemanas, que tan poderosamente contribuyeron a la victoria de ese país.

El ex Presidente del Consejo Edouard Daladier, en su declaración ante la Comisión Investigadora en 1947, dice : *"El déficit de presupuesto en abril de 1932 pasó de 15.000.000.000 de francos y el día que asumí había 600 millones de deuda"*.

"El Ministro de Finanzas Harriot había reducido los gastos en 2.000 millones de francos, de los cuales 1.450 millones a expensas de la Defensa Nacional".

Sobre el particular, el General Weygand, en su informe al Gobierno del 10 de febrero de 1934, establece :

"Los esfuerzos emprendidos y perseguidos sin descanso desde 1930 para obtener un crédito anual de 800 millones no ha dado resultado. En 1932 y 1933 el presupuesto de guerra fue disminuido en alrededor de 1.500 millones de francos. Esta disminución brutal e injustificada es el origen de las dificultades que sufre el Ejército desde entonces, el que se encuentra todavía insuficientemente dotado o totalmente desprovisto de cierto número de armas, implementos o instrumentos de los cuales no debe carecer".

Por su parte, el ex Presidente del Consejo, de filiación socialista, Paul Boncour, en su obra *"Entre dos guerras"*, expresa lo siguiente en relación con el tema:

"Cuando el Congreso Nacional del Partido Socialista se reunió en Tours, la idea de la negación de la Defensa Nacional en régimen capitalista ya se había impuesto de antemano". (Tomo II, pág. 265).

El General Maurice Gamelin en su obra *"Servir"* y en sus declaraciones ante la Comisión Investigadora en 1947, expresa sobre el particular :

"Los créditos destinados a la Defensa siempre fueron inferiores a las necesidades".

"Los atrasos en las entregas provenían de la incertidumbre de la industria sobre los planes del Gobierno, por lo cual se resistía a invertir las sumas que hubieran sido necesarias para una producción en serie y una modernización de las maquinarias".

"A la incompreensión de la magnitud de las necesidades materiales, se sumaban así los inconvenientes de un pésimo sistema financiero que mantía a la industria atrasada y anémica".

En aspectos de detalle la Acusación Fiscal establece que para movilizar la infantería se debió recurrir hasta el viejo fusil Grass 1874, que no disponía de una ametralladora moderna y que faltó una gran cantidad de morteros y munición para esta arma, así como de cañones antitanques de 25 mm.

Se hizo sentir además un gran déficit en los aparatos de puntería antiaérea tanto de fusil ametralladora como de ametralladora. Para atender un pedido de 8.400 goniómetros, sólo se disponía de 3.496.

En cuanto a la creación de grandes unidades mecanizadas, se procedió con lentitud y timidez, no obstante reconocerse su importancia. El Ministro de Defensa Nacional había dado su opinión favorable, pero se había reservado su aprobación definitiva en razón de las cargas financieras que ocasionaría el proyecto.

Sobre la Defensa Antiaérea, la Acusación Fiscal dice que: *"tanto en lo que se refiere al territorio en general como a los Ejércitos en particular, era una de las partes más deficientes de nuestra Defensa Nacional"*.

"La defensa antiaérea del territorio estaba directa y totalmente a cargo del Ministro del Aire que ejercía el mando y aseguraba el empleo y por otra parte la defensa antiaérea de los Ejércitos estaba a cargo del Ministro de Guerra, lo que significaba una organización compleja y confusa".

"Tanto para una como para la otra, los cuadros activos eran poco numerosos y el personal de reserva mal instruido desconocía los nuevos materiales y era de calidad muy mediocre".

Las autoridades responsables de la defensa antiaérea habían apreciado las necesidades de armamento en enero de 1938 en 2.620 piezas de primera urgencia y en 1.058 de segunda urgencia, sólo para defensa de los ejércitos, y en 3.423 de primera urgencia y 511 de segunda urgencia para defensa del territorio, lo que hace un total de 7.612 piezas.

Para salvar esta situación entre 1935 y 1939, se habían fabricado 290 secciones de ametralladoras de 13 mm. por la Casa Hotchkiss, y se resolvió fabricar 460 piezas monotubo de 25 mm. y 3.400 piezas bitubo, de las cuales al 01 de septiembre de 1939 habían sido entregadas solamente 100 monotubos y ninguna bitubo que era el mejor material.

Este retardo imperdonable y de graves consecuencias se trató de remediar haciendo pedidos al extranjero a la firma suiza Oerlikon, que proveyó de 235 piezas de 20 mm., de 400 que se solicitaron; y a la firma sueca Bofors, que entregó 34 cañones de 40 mm.

Pero éstos no fueron más que paliativos para el déficit de material antiaéreo para alturas bajas y medias, pero en cambio el déficit para el tiro a grandes alturas, según la Acusación Fiscal, *"no tiene excusas, pues el 01 de septiembre de 1939, no se disponía de cañón alguno para el tiro a grandes alturas, en tanto que desde hacía mucho tiempo los grandes ejércitos modernos ya lo tenían"*.

"En mayo de 1938, se habían pedido 480 piezas a la Casa Schneider, pero el 01 de septiembre de 1939, la fabricación aún no se iniciaba, lo que demuestra el

estado desastroso en que se encontraba la industria francesa por falta de control y de energía del Gobierno”;

“La consecuencia de todo esto fue que los aparatos alemanes pudieron volar impunemente más allá de los 5.000 metros, lo que originó constantes recriminaciones y reclamaciones de las unidades en campaña”;

“Conviene agregar que las declaraciones, como la del testigo General M., dejan la incertidumbre de que el Gobierno y en particular el Ministro de Defensa Nacional no podían haberse hecho ilusión alguna sobre la angustiosa situación del armamento antiaéreo y que, además, está comprobado que el Ministro de Defensa Nacional en la víspera de la guerra intentó ocultar esta situación al Parlamento”.

En cuanto al material de artillería de campaña, la Acusación Fiscal se refiere principalmente a la situación de la Artillería pesada y de gran destrucción, cuyos modelos eran anteriores a la guerra 1914/1918, por lo cual no podía intentarse, antes de una fecha muy lejana, un ataque a la línea Sigfrido, ya que el material de destrucción faltaba totalmente.

En lo que se refiere al material de Ingenieros, la Acusación Fiscal establece que: “podía considerarse anticuado e insuficiente, y su modernización se encontraba en curso de ejecución al iniciarse las hostilidades”;

“No obstante la gran importancia que el Comando Superior atribuía a los Campos Minados contra los tanques, pues se preveía un empleo en gran escala de medios blindados alemanes, el material de minas era insuficiente”;

“Las necesidades habían sido fijadas por el Estado Mayor General en 450.000 minas como mínimo; se ordenó la fabricación, pero el Ministro de Defensa Nacional pudo comprobar, con sorpresa, antes de la movilización, que sólo habían fabricado 80.000”;

La Acusación Fiscal se refiere también al “déficit de caballos para la movilización del Ejército, que fue señalado con insistencia por las autoridades militares, pero el acuerdo interministerial indispensable para adquisiciones en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de América y en Argentina, demoró tanto que las compras pudieron hacerse en mayo de 1940, cuando ya era demasiado tarde”.

Elevada fue también la cantidad de vestuario y equipo que faltó a las tropas en el momento de la movilización. Los ejércitos debieron partir con equipos incompletos, y las formaciones para la zona del interior fueron movilizadas con elementos impropios y con gran retardo.

En cuanto al Servicio de Sanidad, se hizo notar la insuficiencia en material de cirugía y de evacuación de heridos.

Sobre este tema, el General Georges en su declaración a la Comisión Investigadora en 1947 expresa:

“La artillería no se había modernizado después de la I. Guerra Mundial, pero las 6.000 piezas de 75 mm. y las 6.000 medianas (105 mm.) no habían perdido su valor”.

"El armamento antiaéreo dejaba más que desear, pues sólo había para intervenir a distancias medias, y eso débilmente, así las fuerzas terrestres se vieron indefensas frente a una aviación que operaba violentamente en colaboración con una poderosa arma blindada".

"El 01 de septiembre de 1939 no existían organizadas las divisiones blindadas, que sólo se constituyeron después, tarde e improvisadamente, debido a los retrasos en la entrega del material".

"La situación de la aviación era francamente mala. El plan de renovación aplicado sólo a partir de 1938 partía con cuatro años de retraso, y sólo se contaba con 420 aviones de caza y 100 bombarderos modernos".

3. Insuficiencia en la fortificación

En virtud de una Ley del 14 de enero de 1930 se inició ese mismo año la construcción de un frente fortificado continuo, de estilo permanente, llamado "Línea Maginot", que apoyándose en el Rin a la altura de Estrasburgo se desarrollaba a lo largo de toda la frontera con Alemania hasta llegar a Longuyon, dejando sin fortificación el sector de la frontera franco-belga.

El desarrollo de los acontecimientos pronto hizo reconocer la urgente necesidad de completar el sistema de fortificación en la frontera Norte con obras desde Longuyon hasta el mar, con lo que se cerraba la frontera con Bélgica.

Es así como en 1935 se construyeron obras parecidas a las de la Línea Maginot, pero menos poderosas, en Rorbach, Montmedy, Maubeuge y Valenciennes.

Desde 1937, y a raíz de un viaje a la frontera del Ministro de Defensa con el Jefe del EMDN., se iniciaron trabajos en la frontera Norte de un esqueleto fortificativo semipermanente, que resultaron de 3ra. categoría por la naturaleza de las obras y la economía con que fueron construidas.

Al respecto la Acusación Fiscal dice:

"Emprendidos con retardo, con créditos anuales insuficientes, muchas veces insignificantes, ellos habían sido efectuados al precio estrictamente justo, sacrificando la calidad de las obras a la cantidad".

"Su valor defensivo era muy desigual, los trabajos se habían realizado sin doctrina de conjunto, con homogeneidad; cada Región Militar había recibido orden de ejecutar con mano de obra militar los comprendidos dentro de su jurisdicción; ciertos sectores estaban muy retardados con respecto de otros; principalmente los de las Ardenas y el de Sedan en el lugar mismo donde las fuerzas alemanas llegarían después a romper nuestro frente".

4. Insuficiencia de la organización y del material del Ejército del Aire.

Esta es la parte más grave de la Acusación Fiscal, por cuanto en ella se llega a la conclusión de que la debilidad de la aviación francesa fue una de las causas preponderantes de la derrota.

Dice la Acusación Fiscal:

"El 15 de marzo de 1938 fue aprobado el "Plan V", plan preparado por el Ministerio del Aire para el aumento y renovación del Ejército del Aire, cuya inferioridad con relación al alemán era cada día más evidente".

"Este plan, para fijar las clases y cantidades de aviones a fabricar así como el aumento del personal, partía de la base del estado que tenía la aviación alemana en enero de 1938 como si ésta fuera a permanecer en ese estado hasta el fin de la guerra. Era un plan sin visión de futuro, pues la aviación alemana continuó creciendo".

"Se consideró en el Plan que en total debían fabricarse 4.739 aviones modernos de los cuales 2.127 aviones de caza, 1.490 de bombardeo, 1.081 de observación y 41 de Infantería del Aire (transporte de personal) y el personal necesario para esta fuerza aérea se fijó en 4.700 oficiales y 84.000 suboficiales y soldados, por lo tanto los efectivos del Ejército del Aire existentes en 1938 debían ser aumentados hasta alcanzar este total".

"Para el cumplimiento del Plan se fijaron dos etapas:

"La primera entre el 01 de abril de 1938 y el 31 de marzo de 1939 contemplaba la construcción de 1.878 aviones de los cuales 940 eran de caza".

"La segunda etapa terminaba en 1941 y comprendía la fabricación de cerca de 2.900 aviones".

"Es conveniente recordar, para los efectos de apreciar el valor de los plazos de las etapas del "Plan V" que la guerra estalló en septiembre de 1939 y que la ofensiva alemana sobre Francia se produjo en mayo de 1940".

"Cuando se produjo el Anschluss (golpe de Austria) el Ministro del Aire en sesión del 15 de marzo de 1938 declaró que tenía en vista abreviar la ejecución del "Plan V" a marzo de 1940, en lugar de 1941. El Consejo del Ministro aprobó esta proposición".

"Nuevos estudios realizados en 1938 y comienzos de 1939 condujeron a un nuevo aumento, decidiéndose a elevar a 8.094 el total de aviones en lugar de los 4.739 del Plan original, constituyendo la diferencia una tercera etapa con plazo a fines de 1940".

"Esto fue lo que resultó antes de la guerra; sin embargo, la realidad, el 01 de septiembre de 1939, día de la movilización, fue muy distinta y amarga, pues el Ejército del Aire, incluyendo cierta cantidad de aviones Curtiss adquiridos en Estados Unidos de América, disponía de un total de 1.410 aviones de los cuales sólo 1.217 estaban en condiciones de empleo inmediato, por cuanto los restantes no estaban terminados y equipados, lo que significa un déficit de 600 aviones con respecto a lo planificado".

"El Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Aire ha declarado que al decretarse la movilización entre aviones usados y nuevos sólo existían en Francia 1.410 aviones, de los cuales ninguno moderno de bombardeo y observación, fecha en que Alemania disponía de 10.000 aviones, de los cuales 4.800 en primera línea y 5.200 listos en los depósitos, lo que representa una superioridad de 7 veces con respecto a Francia".

"La organización misma del Ejército del Aire se encontraba al iniciarse la movilización en plena evolución y debía adquirir plena estabilidad al cumplirse totalmente el "Plan V"; entretanto se repetían las creaciones y disoluciones de Estados Mayores y unidades, así como las transferencias de personal, provocando perturbaciones, paralizando la instrucción, dificultando el entrenamiento y la cohesión de las unidades".

"Como era de prever, todas las deficiencias señaladas se manifestaron al iniciarse las operaciones. Los primeros contactos con el enemigo evidenciaron la superioridad numérica de su moderno material, con frecuencia los combates eran empeñados en la proporción de uno a ocho, diez y algunas veces veinte".

"Un General de Brigada Aérea declaró que el Comando se vio obligado a no impartir más que las misiones absolutamente indispensables y que por falta de aparatos modernos, el bombardeo sólo pudo efectuarse de noche".

De acuerdo con los documentos remitidos por el Comando Superior de la Aviación, la Acusación Fiscal establece que: "el 10 de mayo de 1940; en el momento de la gran ofensiva alemana, la aviación francesa disponía en primera línea de 1.730 aviones de los cuales 1.310 eran modernos y que en ese momento Alemania tenía 15.700 aviones modernos".

"La comparación de estas cifras permite apreciar la desproporción de las fuerzas aéreas que se enfrentaron el 10 de mayo de 1940; ella explica el choque irresistible de la aviación alemana en combinación con los medios blindados sobre la línea del Mosa y en seguida en la Batalla de Flandes y en la de Francia. De buena fe se puede afirmar que la debilidad de nuestra aviación fue una de las causas preponderantes de la derrota".

C. CAUSAS GENERALES DE LA DERROTA Y RESPONSABILIDADES

La Acusación Fiscal, en este punto se formula una pregunta previa "**¿Cuáles son las causas de las deficiencias que se han expuesto?**", para determinar a continuación las responsabilidades que corresponden a autoridades civiles y militares.

Después de un extenso y minucioso análisis llega a las siguientes conclusiones:

"1. La inferioridad demográfica no puede ser invocada como la principal causa fatal de la derrota, dada la rapidez y las condiciones tan críticas en que se produjo. Por lo menos Francia pudo oponer una resistencia mayor y mejor organizada".

"La circunstancia de que Francia tuviera una población más o menos igual a la mitad de Alemania, no justifica la diferencia tan considerable de efectivos en el momento de la movilización, en todo caso la inferioridad debió haberse ido manifestando en el transcurso de la campaña".

"Los que gobernaron a la Nación en el tiempo que precedió a la guerra no pueden pretender haber utilizado todos los recursos del país, tanto para los efectivos del Ejército como para la movilización industrial".

"El problema de trabajo en las fábricas pudo ser facilitado mediante una repartición metódica de los recursos de la mano de obra masculina y por un amplio recurso de la mano de obra femenina. La Ley preveía esta contingencia".

"Nada de esto había sido seriamente preparado en tiempo de paz y, en consecuencia, todo fue muy imperfectamente improvisado durante la movilización".

"2. La inferioridad de la capacidad industrial francesa con relación a la alemana era muy conocida en todos sus aspectos por las autoridades de gobierno, pues en varias oportunidades los servicios técnicos del Ejército se lo habían señalado al Comando y al Ministro de Defensa Nacional".

"Los Ministros responsables tenían en tiempo de paz el deber, establecido en la Ley de Organización de la Nación para la Guerra, de tomar todas las medidas para acrecentar el potencial de la industria. Esta tarea debió preceder a los programas y planes de fabricación, pues era inútil establecer éstos si no se podían ejecutar".

"Las autoridades que tuvieron el deber de reforzar a la industria francesa durante la guerra para satisfacer todas las necesidades de la Defensa Nacional no pueden disculparse, demostrando que la industria, en víspera de la movilización desbordada por los pedidos de armamento, no los podía ejecutar".

"3. La limitación de los créditos acordados para la Defensa Nacional, que con frecuencia fueron insuficientes, es de responsabilidad del Ministro de Defensa Nacional que no tuvo la firmeza para exigirlos en su monto normal".

"El Ministro de Finanzas, preocupado por mantener en equilibrio los presupuestos anuales, no vio el peligro de los créditos insuficientes y por otra parte se opuso a la adopción de una Ley que fijara un programa de armamento a mediano plazo, que hubiera permitido al Estado Mayor General emprender fabricaciones en grandes series, en lugar de hacerlo por pequeños pedidos".

"El Sumario ha comprobado que las disminuciones a los créditos solicitados por los Ministerios de Guerra y del Aire eran decididas de una manera general, en el curso de una conferencia entre el Ministerio interesado y el Ministerio de Finanzas. En consecuencia ellas eran el resultado de acuerdos a transacciones previas al envío de las peticiones de créditos para la aprobación del Parlamento el que, por lo común, no introdujo modificación alguna".

"Esto pone de manifiesto la debilidad con que procedió el Ministro de Defensa Nacional, que tenía el derecho y la autoridad para oponerse a las resistencias injustificadas del Ministro de Finanzas".

"El estado de la industria, su rendimiento y el régimen de pedido de los Ministerios de Guerra y de Aire han sido más insuficientes aún que los créditos acordados a estos Ministerios como lo demuestra el asombro que causaron en el Parlamento, los créditos no empleados y que por esa razón debían pasarse al ejercicio del año siguiente".

"4. El retardo de la preparación de la Defensa Nacional. En este punto la Acusación Fiscal establece":

"Resulta inexacto querer imputar a los gobiernos anteriores a 1936 no haber tenido suficiente perspicacia para darse cuenta de la necesidad de un rearme en masa. Desde largo tiempo la situación internacional causaba aprensiones, a las cuales se respondió con un esfuerzo nada despreciable en materia de armamento. Es después

de 1936 en que progresivamente esas aprensiones se transformaron en inquietudes y que éstas fueron cada vez más vivas”.

“El peligro de esta situación apareció sobre todo en marzo de 1936, con motivo de la recuperación alemana de la zona renana desmilitarizada; en marzo de 1938 cuando se produjo el Anchluss; en septiembre de 1938 antes de Munich; en marzo de 1939 con motivo de los acontecimientos checoslovacos. No se podría, sin incurrir en injusticia, reprochar a los gobiernos anteriores a 1936 como una traición, a sus deberes, el no haber previsto el curso que después tomaron los acontecimientos. Si, aún en el estado en que se encontraba nuestra Defensa Nacional en 1936, los ministros y subordinados hubieran gobernado y administrado durante el período de 1936 hasta la movilización, como tenían el deber de hacerlo, consagrando todo su tiempo y todas sus energías al servicio del país, al iniciarse las hostilidades, la mayor parte de nuestras deficiencias hubieran sido subsanadas o muy reducidas”.

“5. Causas imputadas directamente a los inculpados. La Acusación Fiscal expresa”:

“En su conjunto estas causas pueden ser sintetizadas de la siguiente manera: los Ministros y sus subordinados inmediatos han traicionado los deberes de sus cargos en la preparación de la Defensa Nacional, sea por impericia, sea por sumisión a los fines o a las influencias políticas. La impericia en la acción ministerial o en el Comando se ha manifestado en todos los dominios y bajo todas las formas”.

“Ella se ha manifestado por la falta de sentido de autoridad y espíritu de decisión, por la incuria y la imprevisión, por el temor a la responsabilidad y el deseo de hacerla soportar por otros en lugar de afrontarla por sí mismos”.

“La impericia se ha manifestado por la tendencia más a coordinar que a dirigir, teniendo como consecuencia el abuso de los consejos consultivos, las comisiones, las reuniones y deliberaciones, la ausencia de resoluciones firmes y órdenes precisas, la negligencia en verificar la ejecución de las órdenes impartidas”.

“Los vicios graves de que estuvo afectada esta manera de gobernar y administrar eran visibles, sus deplorables consecuencias eran evidentes. De una manera urgente se imponían reformas casi en todo sentido, sin que ninguno de los Ministros acusados haya intentado realizarlas dentro de su esfera de acción”.

“Esta es la primera y muy grave falta”.

“La sumisión a la política no ha sido ni menos general ni menos grave, el cuidado de lo político era lo que verdaderamente guiaba la acción ministerial y, también, muy a menudo, la acción administrativa”.

“Cuidadoso de conservar ante todo el poder del cargo ventajoso que ocupaba, el Ministro o su subordinado conformaba sus decisiones y, más aún, sus actos a las exigencias declaradas u ocultas de una política a la cual estaba ligado por el pasado, por sus relaciones, su partido o su propio interés”.

“El Ministro o su colaborador obraba contrariamente a los deberes de su función y a las exigencias del bien público, sea por complacer o por no molestar a los que él quería acomodar, incurriendo así en una corrupción, o por lo menos, en una desviación del poder”.

“Así se explica la debilidad culpable de Ministros y de un Secretario General del Ministro con respecto a los elementos subversivos de la población del trabajo. Han sacrificado a los que ellos consideraban su interés político, la autoridad patronal, su propia autoridad, el interés de la Defensa Nacional y el interés mismo de la Francia entera”.

Finalmente la Acusación Fiscal entra en seguida a concretar la responsabilidad personal que por estos hechos corresponde a cada una de las autoridades acusadas, cuyo detalle no se consigna por no corresponder a los fines del presente trabajo.

III. TERMINO DEL PROCESO

El 15 de octubre de 1941, y después de una amplia investigación, el Procurador General de la Corte Suprema pronunció la Acusación Fiscal, que ha sido expuesta en sus aspectos principales.

Con posterioridad y a partir del 19 de febrero de 1942, se desarrolló el proceso, llegándose hasta oír la defensa personal de algunos de los acusados, lo que se prolongó hasta el 11 de abril del mismo año.

En esta fecha, por disposición del Gobierno ante el cariz que tomaba el proceso y el descontento de Hitler por la orientación que se le había dado, se suspenden los debates con fecha 11 de abril y se aplaza el proceso, el que posteriormente fue suspendido sin plazo determinado.

IV. REFLEXIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DEFENSA NACIONAL

El proceso de RIOM fue incompleto, ya que faltó terminar la defensa de los acusados y dictar la Sentencia, sin embargo el contenido de la Acusación Fiscal sirve de base para algunas reflexiones referidas a la preparación y ejecución de la Defensa Nacional, que contienen enseñanzas útiles, de aplicación general, que bien vale tomar en cuenta para no caer en errores y subsanar las propias insuficiencias.

Nadie podía haber imaginado que Francia, con unas Fuerzas Armadas consideradas en segundo lugar del mundo por su organización y preparación y que habían sido un factor principal de la victoria en la I Guerra Mundial, iba a defecionar de tal manera que en forma excepcionalmente rápida y completa iba a caer derrotada en la forma que lo hizo.

¿Qué le ocurrió a Francia?

La Acusación Fiscal del Proceso de RIOM aclara esta interrogante en gran medida y deja la convicción que la derrota en gran parte se debió a la falta de una concepción global de la Defensa Nacional, con una dirección centralizada en el gobierno en ejercicio y con responsabilidades bien delimitadas y compartidas en todos los estamentos y sectores nacionales.

Desde el punto de vista de la legislación, reglamentación y previsiones teóricas nada parecía faltar, eran completas y excelentes, pero fueron dictadas tardíamente, con la guerra ad portas y sin existir la completa voluntad de las autoridades por cumplirlas, lo que les dio el carácter de letra muerta, sin ningún valor práctico.

De otra manera pensamos que Francia habría podido ir a la guerra en otras condiciones y el resultado no habría sido el obtenido.

Por esta razón, no estaba en Francia, debidamente organizado y funcionando con normalidad un adecuado Sistema de Defensa Nacional, que permitiera articular y coordinar todos los medios nacionales involucrados en la Defensa Nacional. Confusiones en las organizaciones y en los mandos, no activaciones de los Consejos Asesores, cambios importantes una vez iniciadas las hostilidades, contribuyeron poderosamente a la activación incompleta e inoportuna de la Defensa Nacional que Francia necesitaba para lograr la condición de seguridad que el país requería dentro del cuadro internacional europeo, frente a una Alemania que crecía sin descanso.

Importante fue el factor moral de la población, influenciado poderosamente por una época caótica desde el punto de vista de la política interna, las innumerables caídas de gabinete, la implantación de las 40 horas de trabajo semanal, la desvalorización de la moneda, emigración de capitales y ruina de la industria. Época en la que el comunismo llega también a la universidad, a la escuela y con mayor razón a la masa obrera, fomentando junto con la lucha de clases un sentimiento visiblemente contrario a la guerra y organizando huelgas que paralizaron las fabricaciones militares en momentos tan graves para la Nación.

Con esta clase de moral en un pueblo que no está compenetrado del sentimiento de sus deberes para con la Patria, millones de franceses debían hacer frente a la Defensa Nacional e integrar las Fuerzas Armadas en campaña y no es difícil darse cuenta que la derrota estaba decretada de antemano, pues el factor moral es el más importante y decisivo en una guerra.

El General Jorge Carmona, en su obra *"Petain y el Armisticio"* dice al respecto que: *"los pueblos no son continuamente idénticos a sí mismos, y a lo largo de la Historia muestran actitudes contradictorias que desmienten aparentemente su unidad psicológica y aunque manteniendo en potencia sus características esenciales, en un momento lo traicionan. Un pueblo enérgico puede tener transitoriamente una actitud débil"*.

La preparación de la Defensa Nacional debe estar siempre por sobre los intereses políticos partidistas y servir solamente a los grandes intereses nacionales reflejados en el Objetivo Político Nacional, meta hacia el cual se dirige el país en desarrollo y con seguridad.

Las reducciones de personal de las FF.AA., tanto de planta como proveniente del Servicio Militar, la reducción en tiempo de éste por razones netamente de política contingente, significaron para Francia un debilitamiento de su Defensa Nacional en términos de unidades completas, instruidas y entrenadas y necesarias sobre todo para ejecutar la cobertura y protección de sus fronteras.

La Defensa Nacional tanto en la preparación en tiempo de paz como en su ejecución es fundamentalmente *"acción"* que se materializa con hechos y no sólo con palabras. Los proyectos y programas sólo tienen valor cuando se transforman en realidad, de otra manera no dejan de ser buenas intenciones.

Para que se transformen en realidad los proyectos o programas deben ser factibles, financiables, oportunos, servir a las necesidades político-estratégicas del país y debe existir la voluntad política de solucionar tales necesidades, nacida de una cabal comprensión de la situación política estratégica del país en el marco vecinal y continental.

En la preparación de la Defensa Nacional es determinante una movilización activa, fluida y eficiente, que permita con oportunidad entregar a los diferentes Campos de Acción de la actividad nacional los elementos humanos y materiales con los cuales se deberá hacer frente al conflicto, de acuerdo con la planificación correspondiente. En este sentido Francia es un

lamentable ejemplo de movilización improvisada, que se realizó con grandes errores que debieron subsanarse una vez iniciado el conflicto, con el caos y confusión que ello produjo.

Para que la movilización sea eficiente, las reservas deben mantener su entrenamiento al día, mediante la ejecución de cortos períodos de instrucción al año, pues a la guerra no se va con una masa informe e improvisada de hombres, sino con ciudadanos instruidos capaces de soportar los sacrificios que impone la Defensa del país.

Básico para la preparación de la Defensa Nacional es que exista una clara conciencia nacional acerca de la amplitud de ella, de la necesidad de prepararla en todo aspecto, no sólo en el militar y de la responsabilidad que de un grado u otro recae en toda la ciudadanía.

Así se podrá crear en el país una capacidad de disuasión que permita mantener el estado de paz y tener también una capacidad de reacción para recuperar la paz y mantener inalterables los intereses nacionales.

Es muy importante en la preparación de la Defensa Nacional y en sus resultados el financiamiento adecuado y oportuno de los planes y programas de adquisiciones y mantenimiento de los medios de las FF.AA. Las reducciones de fondos por razones de política interna sólo conducen a la debilidad de las FF.AA. y a la carencia del grado necesario de su capacidad de disuasión que la seguridad del país requiere.

Normalmente es muy difícil obtener, una vez iniciado el conflicto y sobre todo si es de desarrollo rápido, los medios y elementos que no se tienen desde el período de preparación, más aún si el país tiene una posición geo-estratégica interior y con líneas de comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas extensas y vulnerables.

También son factores importantes de la preparación de la Defensa Nacional integral del Estado, el análisis permanente de la situación internacional y la consideración permanente de aquellos determinismos históricos que pueden activarse en cualquier momento, constituyendo un elemento de riesgo postergable, pero no eliminable, así como todo lo que dice relación con la defensa civil o pasiva en cuanto a las numerosas actividades de protección civil de la población y de una unidad nacional, donde ocupan lugar preferente la justicia de la causa y la fe en la victoria, ya sea para evitar la guerra o recuperar la paz.

Finalmente, es de capital importancia la existencia y aplicación permanente de una Política de Defensa Nacional, de Estado, suprapartidaria, legítima socialmente, realista y coherente con las necesidades nacionales.

El General Jorge Carmona en su obra *"Petain y el Armisticio"* dice:

"La Política de Defensa Nacional de Francia, influenciada persistente y desgraciadamente por los Gobiernos del Frente Popular, no otorgó efectivamente a sus Instituciones Armadas los créditos que le eran necesarios para hacer respetar su voz en Europa; no atendió a la preparación de la movilización industrial, dictó una legislación inoportuna del trabajo y desarmó moralmente a la Nación en un período de su Historia en que más necesidad tenía de sus virtudes tradicionales".

"La prueba máxima de la guerra fue la que puso en evidencia las debilidades de Francia entre los dos armisticios":

- *"Su desarme moral".*

- *"La incapacidad de su diplomacia para hacer respetar el Tratado de Versalles, organizar una potente coalición y obtener de Polonia y de Bélgica la actitud que convenía a los comunes intereses".*
- *"Los vicios de su política interna que enfermaron seriamente al régimen".*
- *"Su largo descuido por sus FF.AA. y por la movilización nacional, o sea, desarme material".*

Por su parte el General Georges establece sobre este aspecto:

"La doctrina estratégica fue influenciada lógicamente por la Política de Defensa Nacional".

"En la política internacional había una contradicción. Por una parte era defensiva y había adherido a los principios éticos de la Sociedad de las Naciones y por otra parte se había creado compromisos que la obligaban a acudir en defensa de otros países lejanos y débiles. Siendo defensiva para sí, era ofensiva a favor de otros".

"La organización y la fuerza del Ejército sólo respondió a la idea defensiva, lo que no excluía la capacidad para realizar ofensivas estratégicas y tácticas".

"Francia estaba llamada en el primer momento a ser el dique que detendría el ataque alemán el tiempo necesario para que se formara o se preparara la coalición que a su vez tomaría la ofensiva".

"La primera fase debía ser defensiva, salvo que desde el primer momento hubiera tenido la superioridad indispensable a una ofensiva eficaz, lo que no sucedió y en lo cual la responsabilidad no fue del Comando Militar sino de la Política del Gobierno".

"Si se otorga un orden de urgencia a los conceptos de resistencia y de reacción ofensiva, tal cual se presentaban las cosas en septiembre de 1939, no cabe duda de que la idea de resistencia era la que tenía el primer lugar y que la segunda estaba subordinada a la ejecución con éxito de "la primera".

El General Gamelin, a su vez, en su obra *"Servir"* se refiere a este tema con las siguientes palabras

"Casi siempre bajo el signo de la demagogia encontramos el origen de las flaquezas de Francia".

"Hemos vivido al día, sin concepciones ni planes de conjunto".

"Un país debe tener el Ejército (FF.AA.) que exige su situación política, para no verse expuesto, llegado el momento difícil, a tener la política que exige la situación del Ejército (FF.AA.), falta de una fuerza que responda a las principales hipótesis posibles".

V. CONCLUSION

Estos son, en breves palabras, los aspectos principales y más importantes del Proceso de RIOM, que muestran en forma descarnada y brutal los errores por acción u omisión que se cometieron en la preparación de la Defensa Nacional de Francia entre la I y II Guerras Mundiales

y que dieron como resultado dramático la rápida y aplastante derrota de un país que tradicionalmente había sido una potencia reconocida en Europa.

Al desentendernos de los nombres de las personas responsables y culpables verdaderos de tan lamentable desastre, se puede decir con toda propiedad que el proceso de RIOM es en realidad un *"Proceso a la Defensa Nacional"*, digno de ser tomado en cuenta, en lo que se refiere a las precisas y contundentes conclusiones de la Acusación Fiscal, como un ejemplo y una lección dramáticos por ciertos, que es necesario afrontar aunque duela para no llegar a obtener resultados similares.

Se dice con toda razón que en el campo de batalla es donde tiene lugar la prueba máxima de un país; allí es donde las virtudes y los vicios de la paz ejercen todo su poder y es allí donde se cosecha todo cuanto se predicó en las familias, los templos, las escuelas, las universidades, las fábricas y las asambleas políticas.

Deseo terminar este trabajo citando algunos párrafos de la Proclama que dirigió al país el Mariscal Petain el 25 de junio de 1940, después de la firma del armisticio.

"Es hacia el porvenir que ahora debemos guiar nuestros esfuerzos".

"Un nuevo orden comienza".

"La tierra, ella no miente. Ella sigue siendo vuestro recurso. Ella es la Patria misma. Un campo que se arruina es una porción de Francia que muere. Un campo de nuevo cultivado es una porción de Francia que renace".

"No esperéis demasiado del Estado. El no puede dar sino lo que recibe. Contad por el presente con vosotros mismos y, para el porvenir, con los hijos que habréis educado en el sentimiento del deber".

"Nuestra derrota ha llegado por nuestras debilidades. El espíritu de goce ha destruido lo que el espíritu de sacrificio edificó".

"Es a un resurgimiento intelectual y moral al que yo os invito".

BIBLIOGRAFIA

1. CARMONA YAÑEZ, JORGE, "Petain y el Armisticio". Industrias Gráficas España 1957.
2. PIERRET COT, "Francia fue traicionada". Ed. Ayacucho 1944.
3. GIOVANELI, JORGE A. "El Proceso de RIOM". Memorial del Ejército de Chile, N° 194/195, de 1944.
4. MAXIME MOURIN, "Historia de las Grandes Potencias".

LOS ALEMANES Y EL EJERCITO DE CHILE

Brigadier **ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL**
Director Ejecutivo del Centro de Estudios e
Investigaciones Militares

DISTINTAS EXPLICACIONES PARA UN MISMO HECHO

Conocida es la gran influencia que han tenido los alemanes en los diferentes campos del quehacer nacional, a través de nuestra historia. En el aspecto militar quizás como en ningún otro, esa influencia perdura nitidamente. El por qué fueron los alemanes los que reorganizaron nuestro Ejército, es la pregunta que se han hecho en el tiempo muchos estudiosos y sus respuestas han sido muy diferentes. Las explicaciones van desde asegurar que la presencia alemana fue producto de un plan preconcebido de carácter imperialista, hasta aquella que sustenta que fue una meditada decisión del gobierno, producto de las experiencias arrojadas por la Guerra del Pacífico. El análisis de las distintas explicaciones con respecto a este hecho es uno de los objetivos de este trabajo.

Junto a lo anterior resulta especialmente interesante la búsqueda del impacto que esta fuerte influencia de los alemanes provocó en el Ejército. Lo anterior se ha buscado definir a través de la obra de diferentes autores, agrupando sus opiniones en diferentes períodos del proceso. Así se pretende explicar dicho impacto desde la perspectiva de aquellos que fueron protagonistas y también de las opiniones que se recogen después de vivida la situación.

La idea, entonces, es explicar cómo se produjo el proceso, detallando durante éste las reacciones institucionales; posteriormente revisar las diferentes perspectivas que explican los hechos, para finalmente concluir con las consecuencias efectivas de esta influencia, destacando las ideas que se consideran más adecuadas para entender lo sucedido.

LA LLEGADA DE LOS OFICIALES ALEMANES A CHILE Y SU IMPACTO

La idea de traer a los alemanes surge cuando finalizaba el gobierno de Domingo Santa María; fue así como el gabinete del período 1881-1886 encargó al entonces Director de la Escuela Militar, General Emilio Sotomayor, una misión especial que consistía en encontrar a un oficial alemán con el fin de emprender un proceso de reestructuración del Ejército. El oficial chileno se puso en contacto con el entonces representante de Chile en Berlín, don Guillermo Antonio Matta, quien había iniciado las gestiones en 1881. Después de muchos tropiezos se decidió por la persona del Capitán Emilio Körner Henze.¹

El Capitán Körner era un distinguido oficial alemán, de larga trayectoria en su ejército; había combatido heroicamente en la campaña de Austria en 1866 y posteriormente en las batallas de Worth, Sedán y en el avance final sobre París durante la guerra franco-prusiana. Por su heroico comportamiento en combate había sido condecorado con la Cruz de Hierro de Segunda Clase. Era graduado de la Academia de Guerra y había servido en Italia, España y África. Había sido promovido a capitán en 1881 y luego ingresado a la Escuela de Artillería de Charlottenburg, como profesor de balística y de historia militar, puesto que todavía ejercía cuando se le ofreció el contrato con el Ejército de Chile.²

¹ Estado Mayor General del Ejército, Historia del Ejército de Chile, Tomo VII, 1983, pp.325

² Jorge Boonen Rivera, "El General Emilio Körner", El Mercurio, Santiago, 28 de marzo de 1920, p.5.

La presencia de Körner en el Ejército empezó a notarse rápidamente. Recibe el grado de Teniente Coronel llegando a Chile a comienzos de 1886 y su primera tarea la cumple en la Escuela Militar, donde se desempeña como Subdirector. Posteriormente, participa activamente en la organización de la Academia de Guerra, especialmente en la definición de un plan de estudios técnico y muy moderno. En ambos institutos desarrolla la docencia.³

Ya en 1889, cuando sus cursos en la Academia de Guerra demostraban su efectividad, plantea al gobierno la necesidad de mayor cantidad de recursos para el funcionamiento de la Escuela Militar. Se quejaba especialmente de lo baja que era la enseñanza en idiomas, ciencias e historia natural, debido especialmente a lo inadecuado de los equipos y facilidades. También criticaba la ausencia de un criterio de integración entre las Armas del Ejército: Caballería, Artillería, Infantería, lo que a su juicio era fundamental para una adecuada coordinación en tiempos de guerra. Junto a estos planteamientos, Körner ya pensaba en una reestructuración del ejército mucho más profunda.⁴

En este primer período fueron sólo tres los oficiales alemanes que se desempeñaban en Chile: el mencionado Körner, el Capitán Hugo Januskowski contratado en 1886 como profesor de gimnasia y esgrima en la Escuela Militar y el Mayor Gustavo Betzhold que llega en 1889 como profesor de fortificaciones a la Academia de Guerra.⁵

En la Revolución de 1891 el Teniente Coronel Körner se plegó al bando congresista, viajando al norte, donde se le designa como Secretario del Estado Mayor General del Ejército Revolucionario. La participación de Körner en este ejército fue brillante, ya que con su inagotable energía logró en breve tiempo una organización disciplinada e instruida que, como él mismo afirma, sería posteriormente la base del Ejército chileno una vez terminada la revolución.⁶

En los años siguientes, el ahora General Körner, se constituyó en el principal impulsor de la modernización del Ejército. La expulsión de las filas de la mayoría de los oficiales que se habían mantenido leales al Presidente Balmaceda, facilitó la tarea organizadora. A fines de 1891 Körner es nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército y continúa haciendo clases en la Academia de Guerra. En 1894 viaja a Alemania a supervisar la completación y el envío de las baterías de artillería de costa que eran construidas por la Krupp en su fábrica de Essen. A su regreso a Chile, en 1895, fue ascendido a General de División. Con él llegaron treinta y seis oficiales alemanes los que transformaron definitivamente el Ejército.⁷

Los oficiales alemanes fueron cuidadosamente elegidos en Alemania entre una gran cantidad de voluntarios; la Revista Militar alemana en sus números 56 y 57 de 1895 destacaba de la siguiente manera la partida de los oficiales a Chile y lo que les esperaba: *"el cuerpo de oficiales alemán ha dado pruebas estos últimos días de que, a pesar de los veinticinco años de paz, posee un ánimo fresco y juvenil. Con permiso de S.M. el Emperador y Rey y a pedido del Gobierno de Chile, amigo de nuestro país, más de 300 oficiales (según las solicitudes dirigidas al Gral. Körner), han declarado estar listos para ingresar por dos años al Ejército de Chile, y el representante de ese país, muy a pesar se ha visto en el caso de no poder cumplir los deseos de una parte no reducida de ellos".* Más adelante la revista agregaba *"no se ganará una montaña de oro, y que por el contrario, el sueldo que allá se pagará apenas será suficiente para vivir con dignidad"*; luego decía *"más duro debe haberle sido a todos, la idea de cambiar por otra,*

³ Ibidem.

⁴ Frederick Nunn, Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army, pp. 304-305.

⁵ Estado Mayor del Ejército, Op. Cit. pp.393-418;

⁶ Universidad Finnis Terrae, 1891 Visto por sus protagonistas, Ed. Fundación, Stgo. de Chile, 1991, p.347.

⁷ Frederick Nunn, Op. Cit. pp 306-308.

durante dos años, la guerrera de nuestro Emperador". Con respecto a los oficiales elegidos la revista confirmaba su calidad "Entre los oficiales se encuentran la mayoría que desempeñan comisiones preferidas, hijos de generales altamente colocados y miembros de nuestras más antiguas familias militares", agregaba que el hecho que oficiales experimentados y prestigiosos hayan aconsejado a sus compañeros más jóvenes, que aprovechen la ocasión favorable para ensanchar su horizonte y su preparación militar, hacía realmente de la comisión una gran oportunidad profesional.⁸

Los oficiales fueron despedidos por el propio Emperador lo que demuestra la importancia que se le daba a la misión que cumplirían. El Emperador les dijo "Es la primera vez que oficiales alemanes se van al extranjero. Que cada uno cumpla con su deber como lo aprendió en la patria".⁹

La situación del Ejército antes de la llegada de los alemanes dejaba bastante que desear, como lo reconocen quienes vivieron esa etapa. Indalicio Téllez, quien fuera Comandante en Jefe del Ejército, nos relata sus experiencias en ese Ejército: "Ninguna institución chilena se había mantenido tan estagnada como el ejército. El que encontraron aquí los alemanes, fue el mismo ejército que libró las batallas de nuestra independencia. Parecerá un tanto exagerada esta declaración; pero es estrictamente verdadera. La única diferencia que entre ambos existía, era la del armamento. En casi un siglo, éste había progresado mucho y nuestro gobierno lo había adquirido en la necesaria cantidad. Lo menos que al Ejército se le podía haber pedido, era que se hubiese interesado en conocer ese armamento, y que enseguida, hubiera estudiado la manera de emplearlo. Nada de eso se hizo. El Ejército seguía durmiendo el sueño de la independencia. Seguía rigiéndose por la ordenanza española del siglo XVIII, y conservaba, por consiguiente, la misma organización, el mismo régimen disciplinario y las mismas leyes penales".¹⁰

Más adelante, el mismo autor se preguntaba cómo podía crecer un Ejército que sólo contaba con la Escuela Militar, la que en la realidad no era un establecimiento de instrucción militar. Faltaban las escuelas técnicas y de aplicación, los juegos de guerra, las excursiones tácticas, las maniobras y especialmente un adecuado contacto con Europa para estar al día en los últimos adelantos. El General Téllez cuenta la vergüenza de no haber sabido usar durante la Guerra del Pacífico el proyectil de artillería shrapnell, el que permitía, al graduarse una espoleta, que éste hiciera explosión en el aire sobre las tropas enemigas. Durante la guerra el proyectil se usó como un proyectil sólido, e incluso en la revolución del 91, nuevamente fue usado de la misma forma. El Ejército vivía una rutina de régimen interno, formaciones, instrucciones teóricas y de toques, esta última a la que se le daba especial importancia. Todavía existía la pena de azotes y de palos para quienes transgredían la ordenanza. Durante la revolución del 91 habían ingresado una buena cantidad de oficiales especialmente ignorantes reclutados por razones políticas y sin ninguna preparación. Aún se usaban grillos en las salas de arresto, la embriaguez era la falta más recurrente.¹¹

Este triste panorama era el existente a la llegada de los alemanes; el mismo Téllez nos cuenta el impacto de su llegada a las unidades. "Con un acierto que nunca se podrá agradecer lo bastante el gobierno del Presidente Montt, contrató en Alemania a un grupo de oficiales en servicio activo del ejército alemán, reputado éste, en esa época y durante mucho tiempo después, como el mejor del mundo. Llegaron a Chile estos oficiales en 1896 e inmediatamente fueron destinados, en calidad de instructores, a los regimientos del Ejército".¹²

⁸ "Dos años al servicio de Chile" Traducción de la Militar-Wachenblatt N° 56 y 57 de 1895, El Mercurio de Santiago del 11 de Octubre de 1925.

⁹ "El viaje de los oficiales alemanes", El Mercurio de Santiago del 11 de Octubre de 1925.

¹⁰ Indalicio Téllez, Recuerdos Militares, I.G.M., Stgo. de Chile, 1949, pp. 13-14.

¹¹ Ibidem pp. 15-38.

¹² Ibidem pp. 48.

Desde 1892 adelante la reestructuración del Ejército se aceleraba cada vez más. Se definió la fuerza de la institución en 6.000 plazas distribuidas en 8 batallones de infantería, 3 escuadrones de caballería, 3 regimientos de artillería y 1 batallón de ingenieros. El Ministro de la Guerra de esa época don Isidoro Errázuriz fue un entusiasta impulsor del proceso. El Estado Mayor General del Ejército fue reestructurado sólo como organismo asesor del Ministro de Guerra que era quien tomaba las decisiones. Más adelante se crea el cargo de Inspector General del Ejército de quien de hecho dependería el Ejército. En esta época y como parte del proceso se suprimen las Comandancias Generales y Particulares de Armas y se crean las Zonas Militares. De esta forma el mando queda en manos de los militares, ya que las Comandancias de Armas reconocían como autoridad al Intendente o Gobernador según fuera el caso.¹³

Las innovaciones en el Ejército se fueron sucediendo con asombrosa rapidez. Los oficiales recién llegados de Alemania fueron repartidos en casi todas las unidades de las diferentes Armas y un número importante, los más destacados, efectuaban la docencia en la Academia de Guerra y en la Escuela Militar. En ésta última se organizaron cursos especiales a los cuales vinieron oficiales de todas las unidades. La instrucción estuvo a cargo del Mayor Von Bieberstein; ésta se refería especialmente a Equitación, Táctica de las Armas y Gimnasia; todo se hacía práctico desde las seis de la mañana en adelante. De esta manera se aseguraba la doctrina no sólo a través de la acción de los oficiales alemanes repartidos en las unidades, sino que se reforzaba ésta con estos cursos para oficiales en la Escuela Militar. Junto a este intenso trabajo práctico en la instrucción, la presencia alemana provocó cambios en la vida de cuartel. Se establecieron los casinos de oficiales y suboficiales, los que fueron verdaderas escuelas de urbanidad para ellos. Se controlaban las tenidas y las formas de comportarse en la mesa. Los alemanes también inculcaron con su ejemplo un ascendido espíritu de sacrificio, haciendo rondas hasta tres veces en la noche en las unidades, sin siquiera estar de servicio. Las viejas costumbres fueron desapareciendo, ya no había azotes y se produjo un gran acercamiento entre oficiales y suboficiales. Los reglamentos fueron traducidos desde el alemán al español y trataron de aplicarse casi en forma literal, lo que causó grandes resistencias en un principio. Otro cambio importante fue el inicio de las maniobras y ejercicios de combate.¹⁴

Pero no sólo la presencia de los oficiales alemanes en Chile produjo la transformación del Ejército, sino también la influencia que se produjo en un importante grupo de oficiales que viajaron a Alemania a instruirse en los diferentes regimientos y escuelas del Ejército Alemán.¹⁵ Estos oficiales integraron a su regreso las principales unidades manteniendo así la doctrina dejada por los instructores alemanes. La experiencia de los oficiales en el exterior fue muy importante y no estuvo ajena a grandes sacrificios para demostrar ante un Ejército de gran prestigio de lo que era capaz un oficial chileno. Esto fue reconocido por los alemanes que en su propia patria pudieron ver que la escuela que habían dejado en Chile estaba dando sus frutos. Entre estos oficiales se destacaron entre otros el Coronel Arturo Ahumada, el General Bartolomé Blanche y el Coronel Marmaduke Grove.

Los comienzos del siglo fueron muy auspiciosos para el ejército, ya que se crearon las escuelas de las Armas, a las cuales fueron destinados especialmente los oficiales que regresaban del extranjero y donde tenían las mejores posibilidades de aplicar lo que habían aprendido. Así, fuera de la Escuela de Infantería que funcionaba como Escuela de Clases desde

¹³ EMGE, Historia del Ejército de Chile, Tomo VII, 182-183

¹⁴ Indalicio Téllez, Op. Cit. pp. 47-67.

¹⁵ Carlos Isler, Relaciones entre Chile y Alemania entre 1545-1994, Academia de Guerra del Ejército.

1887, se crean sucesivamente, la Escuela de Aplicación de Ingenieros, la Escuela de Caballería y la Escuela de Artillería.¹⁶

Importante fue la visión de Körner con respecto del Servicio Militar y el funcionamiento de escuelas primarias en los cuarteles; al respecto escribió: *"El rol de estas escuelas regimentarias es muy importante si uno toma en consideración la gran cantidad de individuos que llega a los cuarteles sin saber leer ni escribir y lo difícil que es hacer un buen soldado de un analfabeto"*. Cuando se promulgó la Ley del Servicio Militar Obligatorio sintió que se había cumplido un sentido anhelo.¹⁷

Indalicio Téllez recuerda este momento *"La ley del Servicio Militar Obligatorio que nos rige y que todos conocemos, no fue -como se cree- la primera que se dictó, pues ya el 29 de octubre de 1811, se imponía a todo hombre libre, de estado secular, desde 16 a 60 años", la obligación de presentarse dentro del término de 20 días, al cuerpo que su condición e inclinación lo determinara."* *"Tras ésta, siguió la ley del 14 de enero de 1814 que llamó al servicio a todos los individuos comprendidos entre los 14 y los 50 años. Pero naturalmente, la verdadera ley de servicio obligatorio, no vino a dictarse sino en 1896 y fue con el nombre de Guardia Nacional, tal vez porque éste era el nombre con que el servicio militar se conocía desde antes de la Guerra del Pacífico"*. *"Correspondió el honor de promulgarla a don Jorge Montt y a su Ministro de Guerra don Luis Barros Borgoño"*. *"Muy a tiempo se dictó esta ley, pues así los oficiales alemanes pudieron encontrar verdaderos conscriptos y no viejos y mañosos soldados de línea"*. *"La ley de Guardia Nacional nos rigió durante cuatro años, es decir, hasta el 05 de septiembre de 1900, fecha en que se promulgó la verdadera ley de servicio militar obligatorio con el nombre de Ley de Reclutas y Reemplazos. Era Presidente don Elías Fernández Albano y Ministro de Guerra, don Ricardo Matte Pérez"*. *"Por los bienes que esta ley ha producido en el país, sólo puede ser comparada con la de Instrucción Primaria Obligatoria"*. *"Desgraciadamente, ni el gobierno ni el país la han sabido apreciar y con el pretexto de economizar gastos, se ha dejado siempre de llamar a todo el contingente de 19 años. Y es que no se han dado cuenta de que no hay dinero mejor invertido, de que no hay gasto más reproductivo, que el que se hace por los conscriptos. ¿Cuanto vale hacer de un patán un hombre útil y apto para cualquier trabajo?. Es difícil imaginar cuán intensa y eficaz es la labor que el ejército se impone en la tarea de desasnar conscriptos"*.¹⁸

En el mismo tenor el General Boonen Rivera resaltaba el papel del servicio militar en el sentido de entregar a los hombres del pueblo una razón por la cual amar a su patria, como también una forma de participar en su desarrollo político, social y económico de una manera consistente y además aprender a ahorrar parte de su sueldo.¹⁹

El General Körner en Febrero de 1900 fue comisionado a Europa a estudiar sistemas de servicio militar y también a preparar reformas a las ordenanzas militares. No alcanzó a estar mucho en Chile a su regreso ya que fue comisionado nuevamente a Europa, esta vez a efectuar un estudio comparativo de la administración de los ejércitos europeos. A su regreso en 1904 fue nombrado Inspector General del Ejército. Las consecuencias de la influencia alemana se empezaban a manifestar por sí solas. El Servicio Militar dejaba mucho que desear. En teoría estaba pensado para prevenir una clase de soldado profesional que pudiera derivar en un pretorianismo y para proveer masas de hombres entrenados para el combate junto con educar y civilizar a las clases más bajas durante su estada en el cuartel. En la práctica el sistema fue un fracaso, debido a que era muy fácil para los jóvenes de medios e influencias evitar la conscripción.²⁰

¹⁶ EMGE: Reseñas Históricas de los Establecimientos de Instrucción y Unidades del Ejército de Chile, Memorial del Ejército de Chile N° 299-Nov-Dic. 1960

¹⁷ Frederick Nunn, Op. Cit. pp. 309-310

¹⁸ Indalicio Téllez, Op. Cit. pp 41-42

¹⁹ Frederick Nunn, Op. Cit. p.310

²⁰ Ibidem p. 311

A fines de 1905 comenzaban a notarse en el Ejército las formas externas de la reforma; éstas eran aplaudidas por el público en la Parada Militar que se realizaba en la explanada en el parque Cousiño, sin tribunas u otra comodidad para los espectadores. El Presidente presenciaba el desfile desde su carroza y a su alrededor se congregaban los altos oficiales. Las bandas tocaban marchas chilenas y alemanas que encantaban a la muchedumbre.²¹

En 1906 el Ejército adoptó un gran programa de reformas que pretendía ser una copia de la organización del ejército imperial alemán. Körner había propuesto esta reforma siete años antes, pero se había desilusionado rápidamente tanto él como sus seguidores. La reorganización administrativa redujo los poderes del Inspector General y aumentó el de los Comandantes de División. Esta descentralización se suponía haría la administración más eficiente y flexible, pero la práctica demostró lo contrario. Consecuente con lo anterior, la administración del Ministerio de Guerra fue también descentralizada y un gran Estado Mayor al estilo alemán fue creado para la coordinación y la planificación.²²

La reorganización produjo que Körner perdiera gran parte de su control del Ejército el que mantenía en su calidad de Inspector, lo que lo hacía un verdadero Comandante en Jefe. Las Zonas Militares a cargo de los Comandantes de División dependían directamente ahora del Ministro de la Guerra.

Una forma de entender la evolución que experimentaba el Ejército, es a través de quienes sintieron el cambio estando en sus filas. Entre ellos es interesante el testimonio dejado por el General Carlos Sáez Morales en su obra "Recuerdos de un Soldado", ya que a través de un recuento autobiográfico nos presenta el impacto que se iba recibiendo en los diferentes momentos que se vivían en la actividad militar. Recordando su período de la Escuela Militar explica la situación en 1897 *"En aquella época, nos encontrábamos bajo la amenaza de una guerra con la Argentina, y esto contribuía a hacer que se descuidara la instrucción general en beneficio de la preparación netamente profesional, pues, ante todo, se trataba de formar oficiales capaces de hacer en los cuerpos una buena instrucción militar, y esto, hay que reconocerlo, la Escuela lo consiguió. La otra razón era de índole muy diferente. Los oficiales alemanes nos habían convencido de que lo que el Ejército necesitaba eran buenos instructores y no sabios profesionales, y de acuerdo con este criterio, que permitía a los instructores de la Escuela presentar revistas brillantes, destinadas a impresionar a los espectadores, la nueva Escuela dedicaba con evidente perjuicio de los estudios, una buena parte del tiempo al servicio práctico y a la preparación de tales revistas. Bastaba la visita de cualquier personaje para que las clases fueran suspendidas y comenzaran los preparativos de una presentación espectacular"*²³. Más adelante recuerda *"la primera misión alemana que vino a Chile, fue formada por oficiales jóvenes, sin gran experiencia. Figuraban entre ellos, sin embargo, algunos oficiales de indiscutible valer profesional. Todos ellos fueron destinados a las tropas. Algunos tomaron a su cargo ciertas asignaturas en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra. El General Körner conservó en su mano la fiscalización superior de la labor desarrollada por sus compatriotas"*²⁴. Con respecto a la participación de oficiales chilenos en Alemania cuenta *"Muy pronto nuestros oficiales principiaron a frecuentar las filas del ejército alemán, estableciéndose así una doble corriente que, con pequeñas intermitencias, funcionó hasta 1914: mientras que algunos oficiales alemanes, contratados, venían a servir a nuestro ejército, grupos de oficiales chilenos eran mandados anualmente al ejército alemán, a fin de que perfeccionaran sus conocimientos. Así comenzó la germanización del Ejército.*

²¹ Historia del Ejército de Chile, Tomo VII. p. 260

²² Ibidem p. 312

²³ Carlos Sáez Morales. Recuerdos de un Soldado, Biblioteca Ercilla, Santiago de Chile, 1933, p. 15.

²⁴ Ibidem p. 23

*Ese fue el origen del calificativo de "prusianos de Sudamérica", con que nos bautizó la prensa extranjera. No creo que ese apelativo encerrara una solapada ironía. Nuestros progresos habían sido visibles y, en cierta forma, impresionantes: recordemos que la Argentina no tardó mucho tiempo en imitar nuestro ejemplo".*²⁵

En cuanto a la reglamentación, recuerda la incansable labor de los generales Körner y Boonen Rivera, especialmente en la elaboración de textos de Historia y de Geografía. En cuanto a la instrucción recuerda la incorporación del primer contingente del Servicio Militar Obligatorio en 1901 y el cumplimiento estricto de los períodos de instrucción y también el gran espíritu de competencia entre las unidades para presentar la mejor revista. Pero, pese a lo anterior, nuestro autor agrega: *"Sin embargo, es preciso confesarlo, nuestro prestigio militar descansaba, en aquella época, más en simples apariencias que en valores reales. La presentación de la tropa en los desfiles y en las paradas era correcta y habría podido resistir la crítica exigente del mejor experto; la instrucción de reclutas y de compañía, batería y escuadrón no dejaba tal vez mucho que desear, desde el punto de vista puramente doctrinal, pero el trabajo en las unidades superiores, a pesar de la voluntad de sus jefes, distaba mucho de corresponder a las exigencias de una sólida instrucción. Los efectivos eran insuficientes, y sin tropas es imposible formar jefes experimentados. La primera que vez que ví un ejercicio de batallón con efectivos de guerra, fue el año 1912. Para este ejercicio, había sido necesario echar mano de toda la Infantería de la División. Tenía el Ejército espléndidos instructores y, en la fecha que acabo de citar, existía ya un numeroso cuerpo de oficiales jóvenes, educados en la Escuela Militar, muchos con estudios hechos en la Academia de Guerra y una ilustración profesional completada en Europa, especialmente en Alemania. Pero, en el fondo, carecíamos todos de esa experiencia sólida que sólo da el trabajo en el terreno con unidades efectivas y bajo la dirección de jefes bien seleccionados. El Comando Superior de un ejército no se improvisa: es el resultado de una larga y paciente labor, acompañada de una rigurosa selección".*²⁶

La visión del General Sáez no deja de ser crítica. Agrega: *"En nuestro afán de imitar al ejército alemán, un buen día resolvimos adoptar su uniforme. La Escuela Militar dió el ejemplo. Años más tarde por allá por 1904, se generalizó este uniforme para todo el Ejército: nos transformábamos así en soldados prusianos....Escribí un artículo en el diario "El Sur" de Concepción que decía "En nuestro afán de imitar, no sólo se ha dado carta de naturaleza a los reglamentos, métodos de instrucción y costumbres militares del ejército germano, sino que se ha querido ir mucho más lejos aún, transformando a nuestros soldados, que nada tienen de alemanes, en militares prusianos de nuevo cuño" Agregaba que "éramos muy pocos los que pensábamos así en aquellos años. La gran mayoría de los oficiales simpatizaba con esta y otras imitaciones por el estilo".*²⁷

No menos interesante se nos hace la opinión del General Sáez en cuanto a la adopción de la organización alemana en 1906. *"La adopción del uniforme alemán no había sido del agrado del General Körner como tampoco lo fue la reorganización".* Luego señala *"Es preciso reconocer que, en parte, esa especie de reacción contra la autoridad del General Körner se justificaba. Toda la vida del Ejército, hasta en sus más insignificantes detalles, se regulaba por disposiciones emanadas del Estado Mayor, organismo que, bajo la dirección inmediata del General Körner, disponía de facultades omnímodas. De aquí resultaba una centralización excesiva que, con el tiempo, tenía que redundar en perjuicio de nuestra preparación militar. El Ejército, institución de complicados rodajes, no podía sustrarse a la necesidad de ir estableciendo, poco a poco, una prudente división del trabajo, basada en una conveniente descentralización. El General no comprendió a tiempo esta necesidad."*²⁸

²⁵ Ibidem. p. 24

²⁶ Ibidem. pp. 25-26

²⁷ Ibidem. p. 26

²⁸ Ibidem. p. 27

Fueron los oficiales que habían servido en Alemania los que lideraron el cambio, encabezados por el Capitán Francisco J. Díaz, oficial que se había impuesto a la consideración de la superioridad por su gran capacidad de trabajo y su indiscutible espíritu militar. Sin embargo, nos señala Sáez, el Ejército no estaba preparado para el cambio. Un proceso de la naturaleza del que se había dispuesto requería necesariamente una paulatina aplicación, lo que no se hizo, se aplicó de "golpe y porrazo" como lo explica gráficamente nuestro autor. Las consecuencias no demoraron en llegar, el cambio lo lideraban los jóvenes ubicados en los puestos en que podían hacerlo, mientras los jefes superiores veían anulada su acción de mando. La movilización del año 1920 puso en evidencia los errores cometidos. *"En los momentos mismos en que se creyó probable un conflicto bélico, pudimos ver que existía un verdadero divorcio en los altos comandos". "La movilización aquella nos hizo comprender que, por mucho tiempo, habíamos vivido de ilusiones. Durante catorce años habíamos estado trabajando en preparar esta operación, de acuerdo con la más sana doctrina. Los hechos nos demostraron que, si habíamos respetado los principios, nos habíamos desentendido, en cambio, de la realidad. Esta se encargó de abrirnos los ojos. Recibimos esa vez una saludable advertencia".*²⁹

Como hemos visto, el Ejército había sufrido un profundo cambio, el que llegó hasta un punto en que se había puesto en duda la disciplina, especialmente por el liderazgo que habían alcanzado los oficiales jóvenes y la pasividad del mando superior. Sin embargo, el cambio había sido inmenso; la estructura orgánica era otra y el espíritu militar era muy diferente al de la época de la revolución del 91. La reforma había calado hondo en el Ejército, el que presentaba una tropa bien disciplinada, organizada, aunque con múltiples falencias, pocos recursos y grandes planes que los hacían casi irreales. Aun así, el Ejército era otro no solamente en organización e instrucción, sino también en cuanto a su equipamiento.

Ya desde 1895 se habían adquirido en Alemania importantes cantidades de armamento entre los que se contaban 20.000 fusiles Mauser y 10.000 carabinas del mismo tipo; poco tiempo después se agregaron 10.000 fusiles más, coincidiendo con el clima bélico que se vivía con Argentina. El consejo de Ministros a comienzos de 1898, acordó la compra de armamento para un ejército de 150.000 efectivos. Posteriormente, en 1901, se adquirían 73 piezas de artillería de campaña y de montaña Krupp, junto con una nueva cantidad de fusiles y munición de artillería. Entre 1910 y 1912 se compraban más piezas de artillería y fusiles y carabinas Mauser modelo 1912, junto con pistolas Styer de 9mm.. Se completaron las necesidades de piezas Armstrong para la Artillería de Costa, junto con seguir usando las ametralladoras alemanas Maxim y las japonesas Hotchkiss. Había conciencia de mantener al Ejército equipado.³⁰

La Historia del Ejército recuerda así la influencia de los alemanes. *"Importantísima iba a resultar la reforma alemana para crear en el Ejército de Chile una unidad de pensamiento de la oficialidad en la conducción, en la instrucción y en la organización. Al establecerse una reglamentación se fijaron en ella estos principios. Al mismo tiempo, uniformándose la instrucción a través de las escuelas de Suboficiales, Militar y Academia de Guerra, se cohesionó el criterio hacia la consecución de un objetivo, dirigiendo el pensamiento de todos hacia un mismo fin, que enlazaba desde el subalterno al superior". "Era el nuevo espíritu que se encarnaba en la vida del Ejército, motivado por la manera en que los instructores extranjeros captaron la realidad nacional e incentivaron los sentimientos nacionalistas chilenos, haciendo que se diera especial importancia, en las escuelas y Cuerpos de tropas, a los hechos sobresalientes del pasado", "La presencia de los oficiales alemanes en las escuelas y en los cuerpos de tropas, siempre impecables en su manera de vestir, su apostura y movimientos,*

²⁹ Ibidem, pp. 31-32

³⁰ EMGE, Historia del Ejército de Chile, Tomo VII, pp. 214-219

*penetraron hondamente en el soldado chileno, que no tuvo que hacer mayor esfuerzo para adoptar las mismas formas militares." "El oficial se mezcló con la civilidad e igual lo hicieron los suboficiales. En los pueblos las guarniciones tuvieron el aprecio de los ciudadanos. De allí que oficiales y tropas constituyeron en la zona sus hogares, manteniendo estrechos vínculos sociales".*³¹

Hasta aquí se ha querido retratar el proceso de cambio vivido por el Ejército entre 1885 y 1920, a través de la visión de algunos de sus actores, para tratar de respondernos a continuación por qué fueron los alemanes los elegidos para liderarlo.

¿POR QUÉ LOS ALEMANES?

Habiendo explicitado el impacto de la influencia alemana en el Ejército, pasaremos ahora a revisar las diferentes aproximaciones de por qué fueron los alemanes los elegidos para reorganizarlo y qué otras razones se esgrimen para explicar su presencia en el área castrense chilena.

La necesidad de reorganización del Ejército nace en forma evidente después de la evaluación que se realiza al interior de la institución una vez finalizada la Guerra del Pacífico. Los primeros trabajos relacionados con el tema se realizaron comparando las experiencias propias con las del viejo mundo, las que dieron algunas interesantes conclusiones:

- 1.- Mantener una fuerza capaz de defender al país en caso de una agresión externa.
- 2.- Dicha fuerza debía estar organizada desde tiempo de paz y entrenada convenientemente para servir de molde en el cual se vaciaran las reservas que constituirían el ejército de campaña.
- 3.- Este ejército debía tener un mando encargado del estudio de los planes que debían desarrollarse en el futuro.
- 4.- El mando debía abocarse a la evaluación del o los posibles adversarios.
- 5.- El Ejército debía tener una instrucción actualizada, individual y colectiva y disciplina acorde con los tiempos que se vivían.
- 6.- La organización no sólo debía abarcar las fuerzas combatientes sino, lo que era muy importante, la de sus servicios, dadas las experiencias que habían dejado las pasadas campañas.
- 7.- Era indispensable modificar las disposiciones militares que regían entonces, siendo imperioso comenzar por la revisión de la Ordenanza General del Ejército.
- 8.- Debían modificarse las disposiciones relativas a la administración de justicia, tribunales, sanciones y fueros militares.
- 9.- Transformar la profesión militar en una carrera digna, para que sus componentes se sintieran orgullosos de pertenecer a ella; para lo cual debían reformarse las leyes de sueldos, gratificaciones y recompensas.

³¹ Ibidem. pp. 338-340

10.- Uniformar el vestuario del Ejército.

11.- Renovar el Material de Guerra, adquiriendo lo más moderno en uso en los países europeos.

12.- Formar una oficialidad y suboficialidad idónea para el mando del Ejército.

La necesidad del cambio no la discutía nadie y la situación después de la guerra así lo ameritaba. Desde el punto de vista de la Historia del Ejército de Chile la idea original para la contratación de profesores extranjeros nació del ese entonces Director de la Escuela Militar, Coronel Emilio Sotomayor, de brillante actuación en la Guerra del Pacífico y que entendía que había que renovarse trayendo la experiencia extranjera. Esta idea fue aceptada por el gobierno del Presidente Santa María quien, como ya lo hemos analizado, encargó a su Ministro Plenipotenciario en Berlín la contratación de oficiales alemanes. Así, se puede afirmar que la llegada de Körner se debió en primera instancia a motivos estrictamente profesionales.

El abandono de la Escuela Francesa, que regía el Ejército hasta la Guerra del Pacífico, se debió entre otras cosas a los éxitos resonantes de Alemania sobre Dinamarca, Austria y Francia en la guerra de 1866 y 1870 y a la postura de Francia durante la Guerra del Pacífico, la que fue abiertamente pro peruana, procurando, durante el conflicto, una intervención de las potencias europeas contra Chile para salvar sus intereses en tierra peruana. Alemania, en cambio, mantuvo una estricta neutralidad y rechazó enérgicamente todos los intentos de intervención barajados por Francia, Italia e Inglaterra, con lo cual respaldó el triunfo chileno en la guerra.³²

La presencia posterior de los alemanes en el Ejército, como se deduce de los aspectos hasta aquí analizados, se debe sin lugar a dudas, entre otras razones, a la personalidad de quien fuera el primer instructor contratado, quien junto con sus capacidades logró una posición muy espectante, en el Ejército, al término de la revolución del 91, lo que le permitió continuar con el proceso que se había iniciado con su contratación en 1885.

Fuera del análisis profesional detallado anteriormente, existen otras explicaciones que abarcan un espectro mucho mayor. Se plantea que la causa central del rumbo que experimentó el Ejército debe buscarse en el entrecruzamiento dialéctico de fenómenos de orden nacionales, regionales e internacionales. Entre éstos, cabe destacar los siguientes: los problemas limítrofes con los países andinos, el rumbo de las relaciones con la República Argentina, los problemas derivados de la "cuestión social", las exigencias de la penetración y conquista de la Araucanía, las relaciones con Inglaterra y Estados Unidos, el impacto que significó la incorporación de los sectores medios a las Fuerzas Armadas (luego y durante la guerra), y la defensa "interna" del enclave salitrero. En esta misma línea de razonamiento se plantea que la existencia de un Ejército poderoso y eficiente era indispensable ante las tensiones de carácter interno y externo. El estado técnico, se señala, no resistiría una confrontación exterior (previsible en las tres direcciones fronterizas). Asimismo, la falta de una sólida orgánica dejaba un grueso flanco en el orden interno. A este elemento se agregaba la inexistencia de una policía de carácter nacional. Finalmente se constataba que el desarrollo tomado por el Estado y la aparición del enclave salitrero, razón de numerosas fortunas sobre la base de la relación de dependencia entre la clase dominante y el imperio inglés, exigía la existencia de Fuerzas Armadas, en funciones de guardianes de esa relación. Sin embargo, se reconoce en esta visión, que en este proceso de modernización-profesionalización, en el que los alemanes tienen un rol importantísimo, hay un contexto evolutivo de larga cronología.³³

³² Ibidem. pp. 323-324

³³ Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas*, Ed. Documentas, Santiago de Chile, 1988, con referencias a la obra de Conrado Ríos, Hernán Ramírez Necochea, Federico Gil, Alain Joxe, Manuel Escala. pp. 36-37

En cuanto a que fueran los alemanes los que vinieran a reorganizar el Ejército, la opinión del Ministro Plenipotenciario chileno en Berlín, Guillermo Antonio Matta, fue importante. Señalaba en una carta a Emilio Sotomayor, fechada en Berlín el 30 de Enero de 1882: *"el Ejército en Alemania es su alma misma, es lo mejor que hay en organización"*. Se agrega a lo anterior que entre 1885 y 1887 llegaron, por diversos conductos, al Ministerio de Guerra, varios documentos con detalladas exposiciones acerca del desarrollo militar prusiano. Sus títulos hablan por sí solos: *"Las Escuelas de Guerra del Imperio Alemán"*, *"De la Instrucción Militar en Alemania"*, *"La organización del gran Estado Mayor alemán"*, *"La Academia Militar de Prusia"*, *"Guía para el estudio de la Táctica en las escuelas reales de Prusia"* y *"¿Por qué el mejor método de disciplinar tropas es el prusiano?"*³⁴. Las opiniones del Ministro Matta eran especialmente consideradas en la revista militar. En parte de una carta resumía la idea que terminó de prender en Chile y decidir la contratación de un alemán: *"este sistema de instrucción militar está a la fecha implantado en todos los países de Europa con más o menos extensión; pues todos han comprendido que la carrera militar puede y debe ser tan científica, tan elevada y tan digna de las consideraciones de los gobiernos y de las sociedades como lo es cualquiera otra carrera civil"*.³⁵

La política del gobierno de Balmaceda hacia las Fuerzas Armadas estimuló el proceso de profesionalización cuando afirmaba *"una de las garantías de la paz consiste en poseer los medios suficientes para mantenerla"*. La visión del Presidente en cuanto a su modernización queda en evidencia en su correspondencia con Carlos Antúnez, diplomático en Londres en 1888. *"Todavía necesitamos 100 cañones, 8.000 sables y 5.000 carabinas. En el año próximo debemos adquirir la tercera parte de estas últimas cifras, porque se ha acordado preparar nuestros elementos de guerra. De manera que en 1891 tengamos en reserva 100.000 fusiles, 200 cañones, 12.000 sables y 8.000 carabinas. ¿Podríamos obtener el fusil alemán, o sería preferible el francés? ¿Deberá ser fusil de repetición?"*³⁶

Lo anterior también es reconocido por Robert N. Burr en su conocida obra *"By Reason or Force"* cuando afirma *"Como una fase de la implementación de su política de defensa, la administración de Balmaceda llevó rigurosamente adelante los planes de su predecesor, para mejorar la eficiencia del Ejército"....."A los pocos meses de estar en el gobierno, el programa de estudios de la Escuela Militar fue reorganizado para asegurar una rápida y mayor profesionalización"* siguiendo las modificaciones propuestas por Emil Körner.³⁷

Las condiciones, como se puede apreciar, estaban dadas; sin embargo, la incorporación de Körner al bando revolucionario en 1891, ha sido objeto de diferentes interpretaciones, apartando el análisis de aspectos netamente profesionales. Según el general Francisco Javier Díaz habría pasado a las filas congresales con un solo fin: reformar por todos los medios el Ejército. Por lo tanto, no habrían existido razones políticas en esta determinación.³⁸ Otra percepción es la del autor europeo J.P. Blancpain quien señala *"en este conflicto político, en el cual Körner sobrepasó evidentemente su misión, estaba más al servicio del Káiser que de los chilenos"*. Se agrega que Körner era parte de una tendencia histórica; representaba en Chile a un imperio con ideología y vocación colonial, tendencia que él asumía plenamente. Desde este ángulo, la ideología prusiana lo acercaba a la oligarquía terrateniente, lo que coincidía con la posición e instinto de clase del instructor. Por otro lado, también se le relaciona con ricos comerciantes, lo que explicaría su posición proclive al Congreso, como también su parentesco con el diputado Puelma, conocido antibalmacedista, lo que haría comprender su posición política.³⁹

³⁴ Estos mismos estudios fueron publicados en la entonces Revista Militar de Chile, siendo su principal editor el Mayor Jorge Boonen Rivera, antecedentes reseñados en la obra de Patricio Quiroga y Carlos Maldonado.

³⁵ Carta de G.A. Matta, publicada en Revista Militar de Chile, 1885.

³⁶ Universidad Finis Terrae, 1891 visto por sus protagonistas, Ed. Fundación, Stgo. de Chile, 1991, Carta de Balmaceda a Carlos Antúnez. p. 103

³⁷ Robert N. Burr, *By Reason or Force*, University of California Press, Los Angeles, 1974. p.177

³⁸ Patricio Quiroga, *Op. Cit...*, citando la obra del Gral. F. J. Díaz. *Instrucción Militar Alemana*. Stgo. 1926, p. 37

³⁹ *Ibidem*, citando la obra de J.P. Blancpain, *Les Allemands au Chili*, Viena, 1974

Existen entonces opiniones que pretenden explicar la presencia militar alemana como una misión imperial destinada a proteger los intereses económicos de Alemania en Chile, siendo el general Körner su principal agente". *Para la Alemania prusiana el envío de misiones militares se entendió en el marco de la Weltpolitik, es decir, del intento tardío por extender su dominio a posiciones extraterritoriales, eufemismo de la época para denominar a las colonias. Así, mientras Togo, Camerún y la actual Namibia, en África, fueron sometidas por las fuerzas del conquistador colonial, Chile recibía otro trato, ya que América latina, luego de Ayacucho (1824), era un continente liberado del colonialismo. Por lo tanto la línea colonial clásica era imposible reeditar. Pero para Alemania el salitre chileno jugaba un rol de principal importancia dado que el otro proveedor de salitre era la India, entonces posesión extraterritorial de Inglaterra, que por lo demás a través de North controlaba el enclave salitrero chileno. Sin embargo, la vía de sometimiento era irrealizable. De manera que ésta fue reemplazada por la del intercambio comercial, con lo cual el volumen del comercio chileno alemán llegó a ubicarse en un segundo lugar detrás de Gran Bretaña, al tiempo que el Reich se transformaba en el primer comprador del oro blanco. Ahora bien, este modelo fue acompañado por el envío de misiones técnicas, científicas y especialmente militares, las que a partir de 1900 inundaron - a través de Chile - el continente".*⁴⁰

Esta explicación de la presencia de los militares alemanes en Chile tendremos oportunidad de analizarla más adelante.

Durante el gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), la situación política estratégica de Chile era especialmente difícil, existiendo dificultades diplomáticas con Perú, Bolivia y especialmente con Argentina. El Ejecutivo entendió claramente esta situación y junto con privilegiar intensas negociaciones que aseguraran la paz, se preocupó especialmente de potenciar la Armada y particularmente el Ejército. Prácticamente el 25% del presupuesto nacional fue destinado a la defensa; existía el convencimiento de un respaldo militar decoroso como un valiosísimo argumento en las negociaciones que se llevaban a cabo. De allí que se dio amplio respaldo al proceso que vivía el Ejército, liderado por los alemanes, no por una especial relación con Alemania, sino fundamentalmente por una necesidad nacional que se hacía evidente. El gobierno se preocupa hasta tal punto que envía misiones al exterior a estudiar las ordenanzas de otros ejércitos, no sólo el alemán, lo que se traduce en una legislación que moderniza al país en su sistema de reclutamiento y movilización nacional. *"La necesidad de substituir la ordenanza militar que regía desde 1839, aconsejó el envío a Europa de don Juan de Dios Vial para enterarse allí de la legislación equivalente. Condensó éste sus resultados en un proyecto que tituló "Ley Militar", y que el gobierno hizo distribuir entre los altos oficiales para su estudio, a fin de elaborar en definitiva, con las observaciones recogidas, un proyecto de ley. Aunque la ley militar contemplaba todos los servicios del Ejército, excluía expresamente de su texto el régimen judicial del mismo, que ya había sido objeto de un proyecto de código especial redactado por don Abraham König."*⁴¹

*"No se limitó la preocupación del gobierno", agrega don Jaime Eyzaguirre, "al solo aspecto de la organización interna del Ejército, sino que cuidó de dotarlo del más moderno equipo bélico usado en Europa. La instalación en el país de la Fábrica de cartuchos vino a significar, por otra parte, un útil complemento en esta tarea. Para completar asimismo la defensa, el gobierno sometió a un cuidadoso estudio de técnicos del Ejército y de la Armada el plan de defensa costera, resolviéndose por éstos la transformación de Talcahuano en puerto militar y la fortificación adecuada de Valparaíso, que quedaba en calidad de puerto protegido."*⁴²

⁴⁰ Ibidem. p. 177

⁴¹ Jaime Eyzaguirre, Chile durante el Gobierno de Federico Errázuriz Echaurren, Ed. Zig Zag, Santiago de Chile, 1956, pp. 83-84.

⁴² Ibidem p.85.

En función de lo señalado anteriormente y considerando el prestigio que los militares alemanes tenían en todo el mundo, se veía con muy buenos ojos su presencia en Chile. Nadie pensó en esos años cambiar el proceso que se había iniciado; por el contrario había consenso y necesidad de continuarlo. Don Jaime Eyzaguirre sintetiza este sentimiento en forma muy clara: *"Si por su ejemplar estabilidad política, Chile se había ganado el apodo de la Inglaterra de la América del Sur, por la disciplina y los triunfos de sus fuerzas armadas, recibió también por algunos el calificativo de Prusia del nuevo Mundo. Este epíteto, fundado ante todo en las conquistas obtenidas con el triunfo de la Guerra del Pacífico, podía años más tarde justificarse mejor con la llegada a Chile de instructores militares alemanes, que no sólo sometieron al Ejército nacional a un régimen análogo al que tenía el de su patria, sino que, en su afán de asemejarse al modelo germánico, llegaron hasta imponerle su mismo uniforme. Semejante mimetización, que en algunos momentos llegó a ser excesiva y no eximió de roces las relaciones entre los oficiales alemanes y los chilenos, dio al Ejército un sello de dignidad y disciplina ejemplares. No en balde el modelo escogido era en esos instantes el mejor del mundo, y el régimen de autoridad y orden que la nueva escuela traía consigo limaba más de una deficiencia del carácter nacional"*.⁴³

Una última explicación con respecto a la presencia de los militares alemanes en el proceso de modernización del ejército, la encontramos desde un punto de vista económico nuevamente y también desde una perspectiva política. En ella se pretende demostrar que la profesionalización del Ejército y la modernización de la Marina no interesaban a las potencias europeas en su conjunto, sino como apertura de un mercado. Desde su punto de vista, había que evitar lo que buscaba el Presidente Balmaceda, es decir, que esta modernización diese nacimiento a un poder político autónomo. Por consiguiente, el debilitamiento del Ejecutivo -no su fortalecimiento- era el complemento indispensable de una política simplemente comercial, orientada hacia la venta de armamentos. Acerca de este plan, Inglaterra y Alemania tenían que estar necesariamente de acuerdo. Se pretende, entonces, que la profesionalización del ejército era solamente un medio -controlado siempre por Londres o Berlín- de absorber en provecho de la siderurgia europea, parte del maná de rentas que la explotación del salitre proporcionaba al Estado chileno. El Ejército chileno se asemejó a los europeos, de igual modo que el Estado chileno se asemejaba a los Estados de Europa. Pero, en la relación de dependencia muy particular que las elites chilenas aceptaban. Sin advertir claramente su naturaleza, el papel del ejército pasaba a ser una simple apariencia. Con sus cascos en punta, sus monóculos y sus mostachos, pero sin industria pesada y sin mercados de capitales extranjeros por conquistar, la institución militar no hacía otra cosa que remedar a Prusia. Conceptualmente, entonces, se pretende demostrar que la profesionalización no es otra cosa que uno de los medios del imperialismo europeo para impedir el nacimiento de un imperialismo burgués nacional chileno con poder realmente eficaz. La profesionalización, se agrega, va siempre acompañada por la adquisición de armamentos modernos; pero dicha profesionalización no es el mismo fenómeno si la adquisición se hace por la simple compra de armas, o si se lleva a efecto por la construcción de industrias productoras de armas, dentro de un conjunto económico en vías de industrialización. La profesionalización chilena, entonces, es la herramienta de la carrera armamentista desencadenada por los países productores: no es su causa.⁴⁴

También se busca una explicación política, en el sentido que un régimen parlamentario exigía por su parte la profesionalización del ejército. En efecto, señala Joxe, *"se presentaba como la mejor fórmula de asegurar la neutralidad política de un cuerpo que era preciso mantener a toda costa alejado del sutil juego político, así como de la compleja rotativa ministerial que se había institucionalizado después de la derrota del poder presidencial. La profesionalización los*

⁴³ Ibidem. p. 83.

⁴⁴ Alain Joxe, Las fuerzas armadas en el sistema político chileno, Ed. Universitaria, 1970, pp. 48-51.

*mantiene ocupados. Por otra parte, abre el reclutamiento hacia las clases menos privilegiadas, porque la profesión de las armas -pues realmente había llegado a ser una profesión- no atraía ya a la juventud dorada".*⁴⁵

Después de haber revisado diferentes explicaciones o aproximaciones del porqué del proceso de reorganización, para otros, de modernización o profesionalización del Ejército, con la particular presencia de los alemanes, concluiremos con respecto a las consecuencias de esta realidad vivida por nuestra Institución en su historia reciente, buscando allí privilegiar aquellas explicaciones que nos parecen más coherentes con el proceso realmente vivido y reseñado brevemente a través de sus actores en la primera parte de este trabajo.

CONSECUENCIAS DE LA INFLUENCIA ALEMANA Y SU PRESENCIA HOY

Fue un hecho evidente ya en 1920, el proceso de cambios que había sufrido el Ejército. Estos cambios podían observarse en la forma y en el fondo. Eran notorias las excelentes formas militares que mostraba el Ejército y que se mantienen hasta hoy. Año a año, al término de la Parada Militar, que se realiza en el mismo lugar en que se realizaron las primeras, las declaraciones de las autoridades, delegaciones extranjeras y público en general, se repiten en el sentido de reconocer la excelente presentación de las Fuerzas Armadas, que de alguna manera, muestran su grado de cohesión y disciplina. Estas formas fueron incorporadas al Ejército por los instructores alemanes y ya han pasado a ser parte de su doctrina. Es interesante resaltar que estas formas no sólo quedaron en el Ejército, sino que la influencia de éste fueron acogidas también por las otras ramas de las Fuerzas Armadas.

Se hace importante recalcar, sin embargo, que detrás de ese cambio en las formas, hubo todo un cambio en el fondo, lo que permitió alcanzar lo que puede observar cualquiera desde afuera. Todo lo que se empezó a enseñar se hizo sobre la base de una reglamentación; ésta reguló, además de las formas, toda la organización, que no sólo tenía utilidad para los desfiles, sino que fundamentalmente consideraba la mejor articulación de los medios disponibles para el combate. El actual Estado Mayor General del Ejército, mantiene mucho de lo que fue el Gran Estado Mayor Alemán y permitió, como lo permite hoy, asesorando al Comandante en Jefe del Ejército, coordinar una gran organización, en todas y en cada una de la gran cantidad de funciones que cumple un Ejército en una sociedad moderna.

Se había elegido a los alemanes para todo este proceso, como ha quedado de manifiesto en varios pasajes de este trabajo, fuera de las consideraciones de política internacional reseñadas en la segunda parte, porque habían demostrado al mundo de la época que eran el mejor ejército.

Tal fue la importancia del cambio introducido en el Ejército de Chile por los alemanes, que éste empezó a ser observado como modelo en América Latina. Lo anterior hizo que, a solicitud de los gobiernos de Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua entre otros, se enviaran misiones militares, que se mantuvieron por largos años en estos países, para cooperar en la modernización de su respectivo Ejército.

Las visiones que pretenden colocar al General Körner como un agente del imperio alemán, ubicado en Chile para lograr la mejor posición para los intereses de Alemania, se estima van demasiado lejos y no pasan de ser una especulación. Se estima que está más que probado a través de lo que se representa en este trabajo, como en muchos otros relacionados con el

⁴⁵ Ibidem p.52

tema, que la llegada de los oficiales alemanes a Chile no fue una imposición del Imperio, sino por el contrario una iniciativa del propio Ejército de Chile y avalada por los gobiernos de la época. Es conveniente agregar que la brillante carrera que siguió en el Ejército, el General Körner, se debió fundamentalmente a sus indudables dotes como profesional de las armas.

Con respecto al interés de algunos estudiosos de darle a la profesionalización del Ejército, todo un sentido político y económico, se considera que sería restarle importancia a los hechos históricos objetivos que demuestran la necesidad del proceso reseñado, y en el cual tanta importancia tuvieron los alemanes. En este sentido la notable experiencia de la Guerra del Pacífico, obligaba necesariamente a una revisión y a un cambio. Junto a lo anterior la situación política estratégica que se vivía en esos años, ya sea inmediatamente después de la guerra, como al terminar el siglo, obligaban a Chile a tener unas Fuerzas Armadas especialmente preparadas para enfrentar las amenazas que se cernían sobre el país, que no eran inventadas o alimentadas desde el exterior, sino reales, en función de los intereses en disputa de los países involucrados.

Otro aspecto que es necesario destacar para desvirtuar visiones sesgadas con respecto a este proceso, es el hecho que éste no fue hecho sólo por los alemanes, sino que en él participaron activamente los mandos institucionales y el gobierno chileno, en las diferentes épocas. Incluso, como se ha dado a conocer en la primera parte de este trabajo, muchas de las reformas que se hicieron a partir de 1906, no contaban con el beneplácito del General Körner. En este mismo sentido cabe agregar que los oficiales alemanes, a excepción del General Körner y un muy reducido grupo de oficiales, vinieron a Chile por un tiempo no mayor de dos años; por lo tanto, no podría afirmarse que se tuvo una misión alemana permanente.

Con respecto al papel del Ejército como guardián de los intereses oligárquicos, especialmente en la zona del salitre, se estima que es una aproximación sesgada, una vez más, ya que su participación en las tensiones sociales que se vivieron en esa época, estaban incluidas en su rol constitucional. El Ejército no hizo otra cosa que cumplir con su deber, cada vez que se le dispuso que actuara en beneficio del orden público. Considerar asimismo que su profesionalización era hecha ex-profeso para mantener ocupado al Ejército y no actuara en política sería nuevamente poner en duda las realidades históricas ya reseñadas.

Se estima sin embargo, que la principal consecuencia del proceso en el que participaron activamente los alemanes, y que dio por resultado un Ejército chileno poderoso, respetado y disciplinado, el que se mantiene hasta hoy, es que ha tenido tal capacidad de disuasión junto a las otras Fuerzas Armadas, que ha permitido un siglo de paz para el país.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Boonen Rivera Jorge, "El General Emilio Körner"
El Mercurio, Stgo., 28.Mar.1920.
- 2.- Burr Robert N., "By Reason or Force", University of California Press,
Los Angeles, 1974.
- 3.- Eyzaguirre Jaime, "Chile durante el Gobierno de Federico Errázuriz
Echaurren", Ed. Zig-Zag, Stgo. de Chile.
- 4.- Isler Carlos, "Relaciones entre Chile y Alemania entre 1545-1994"
Academia de Guerra del Ejército.
- 5.- Joxe Alain, "Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno"
Editorial Universitaria, 1970.
- 6.- Matta G.A. "Carta", publicada en Revista Militar de Chile, 1885.
- 7.- Nunn Frederick, "Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army".
- 8.- Quiroga Patricio y Maldonado Carlos, "El Prusianismo en las Fuerzas
Armadas Chilenas", Ed. Documentas, Stgo. de Chile, 1988.
- 9.- Sáez Morales Carlos, "Recuerdos de un Soldado", Biblioteca Ercilla,
Stgo. de Chile, 1933.
- 10.- Téllez Indalicio, "Recuerdos Militares", Ed. Instituto Geográfico Militar,
Stgo. de Chile, 1949.
- 11.- El Mercurio de Santiago, del 11.Oct.1925, "El viaje de los oficiales
alemanes".
- 12.- El Mercurio de Santiago, del 11.Oct.1925, "Dos años al servicio de
Chile", Traducción de la Militar-Wachenblatt N°s. 56 y 57 de 1895.
- 13.- Estado Mayor General del Ejército, "Historia del Ejército de Chile",
Tomo VII, 1983.
- 14.- Estado Mayor General del Ejército, "Reseñas Históricas de los
Establecimientos de Instrucción y Unidades del Ejército de Chile",
Memorial del Ejército de Chile N° 299.
- 15.- Historia del Ejército de Chile, Tomo VII.
- 16.- Universidad Finis Terrae, "1891, visto por sus protagonistas",
Ed. Fundación, Stgo. de Chile, 1991.

PALABRAS ALUSIVAS AL XX ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS AÑO 1995

Sean mis primeras palabras para agradecer la presencia de distinguidas autoridades de Gobierno, de las FF.AA. y de Orden, del ámbito académico, de representantes de países amigos y de los medios de comunicación social que han tenido la gentileza de acompañarnos en una ocasión tan especial para la Academia que me honro en dirigir, como es el celebrar un nuevo aniversario de su creación.

En el mundo actual los acontecimientos se originan y se llevan a cabo a velocidades vertiginosas, siendo difícil en muchas ocasiones diferenciar las causas de las consecuencias.

Los medios de comunicación y la información casi instantáneos coadyuvan a presionar a aquellos que tienen la responsabilidad de adoptar decisiones de importancia, sean éstas a nivel nacional o internacional.

Los que prestan asesoría y más aún quienes tienen que tomar las decisiones deben tener una adecuada capacitación para poder, en un momento dado, adoptar el mejor curso de acción en beneficio del objetivo deseado.

Los campos de acción deben actuar en forma coordinada, conforme a una lógica concepción moderna de interrelación, que los lleve a un buen fin, obviando falencias y errores de tiempos pasados, que trasladados a tiempos actuales podrían acarrear consecuencias funestas.

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, al cumplir hoy 20 años de existencia como tal, lo hace con la tranquila conciencia de estar cooperando en su ámbito académico a completar la preparación de asesores y también de quienes en muchas ocasiones serán los que deban tomar decisiones, ya sea en el campo militar de las Fuerzas Armadas, en el de Orden, en el ámbito ministerial, empresarial y político en algunos casos.

Quisiéramos que a futuro se ampliase el campo de acción del Instituto y su acción de enseñanza, investigación y extensión llegase a una mayor cantidad de estamentos y personas que puedan tener en un corto o largo plazo importancia en el buen devenir y desarrollo del país.

A pesar de su corta existencia, la Academia se ha ganado un espacio muy importante en el quehacer académico nacional, como asimismo ha adquirido prestigio en las FF.AA. de países amigos, los que han enviado Oficiales a nutrirse de los conocimientos que en esta Alta Casa de Estudios se imparten, como también han adquirido antecedentes de organización, planes de estudios y de las actividades que en ella se desarrollan, para complementar y mejorar sus propios sistemas.

Es así como para el Segundo Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos, se contará con 3 alumnos extranjeros (Alemania, Francia y Venezuela).

Para lograr el prestigio citado, indiscutiblemente está el trabajo y entrega de muchos que nos precedieron: Directores, Subdirectores, Oficiales y Personal de Planta de las Instituciones.

de la Defensa Nacional y Carabineros de Chile, alumnos y, por supuesto, de distinguidos académicos provenientes de las Instituciones citadas, de otros Institutos de Altos Estudios y del ámbito privado. Vaya para todos ellos un reconocimiento muy especial y nuestros agradecimientos. También un reconocimiento especial para quienes actualmente se desempeñan en la Academia, los que con su entrega y profesionalismo permiten que ésta continúe por la senda correcta. Cabe destacar a quienes conforman el cuerpo académico, quienes tienen la responsabilidad de enseñar, de participar en eventos que se efectúan en otros Institutos y organizar a su vez eventos en la Academia, para lo cual, por el nivel de importancia de las materias que se tratan, deben estar en forma permanente estudiando, investigando e intercambiando conocimientos con académicos de otros establecimientos, esfuerzo que sin lugar a dudas en el pasado y en el presente han ido en directo beneficio de la Academia y en forma muy especial de sus alumnos.

Esta casa de estudios superiores, como una forma de hacer más extenso su campo de acción académico y de complementar y ampliar conocimientos, ha suscrito convenios en los últimos años con importantes Altos Centros de Estudios, como son el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile y la Academia Diplomática Andrés Bello, del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en fecha reciente, con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; convenios que han dado sus frutos, elevando el nivel de excelencia académica de los cursos que se dictan en el Instituto, como también de otras actividades del quehacer académico; como son seminarios, conferencias, simposios, en trabajos de investigación sobre temas de importancia actual, los que pueden a futuro ser de utilidad para la toma de decisiones en el marco de la Defensa Nacional. Creo que es esta Academia una de las más importantes para efectuar estos estudios, ya que en ella se tienen los conocimientos necesarios sobre esta difícil temática, los que se han obtenido a través de largos años de estudios e investigaciones.

Si hacemos un poco de historia, los orígenes de la Academia se remontan a bastantes años atrás, pero después de funcionar en forma irregular en diversas partes, llegamos al año 1974 y ante la necesidad de contar a nivel nacional con un Centro Académico que se preocupara de enseñar e investigar materias vinculadas con la Seguridad y la Defensa Nacional, el entonces Presidente de la República, Capitán General, Don AUGUSTO PINOCHET UGARTE, decidió y dispuso la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional, la que, gracias a su apoyo y respaldo, inició en corto plazo su funcionamiento.

Posteriormente, ante la necesidad de adecuar y ampliar la misión, funcionamiento y organización de la Academia, ésta pasa a denominarse Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, lo que se dispone en Decreto Supremo S.S.G. N° 687 del 16 de agosto de 1982, denominación que se mantiene hasta la fecha.

En la actualidad, el Instituto se encuentra nuevamente en un proceso de actualización y modernización, aspectos que son absolutamente necesarios, ya que se amplió su campo de acción; además de efectuar cursos, se realiza investigación y extensión. Se estimó además conveniente reacondicionar los cursos en cuanto a materias, horarios, duración, etc., aspectos que están en estudio para ser puestos en práctica en el corto plazo a partir del 2º Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos, a iniciarse a fines del presente mes.

Todo lo anterior, se considera en un nuevo Decreto Supremo, el que se encuentra en estos momentos en etapa de estudio y aceptación de las materias en él incluidas por parte del Ministerio de Defensa Nacional, Estado Mayor de la Defensa y por las Instituciones Armadas, con quienes se han efectuado reuniones al respecto, encontrando en todos ellos un apoyo amplio, existiendo consenso en el sentido que es necesario repotenciar la Academia de manera

tal que, a futuro, idealmente, se llegue a tener un Instituto de Altos Estudios Políticos Estratégicos, como existen en otros países del orbe, a los que asiste una gran cantidad de importantes personas de gobierno, en especial del área de Defensa, de las Fuerzas Armadas y de Orden, de partidos políticos y de la empresa privada, con el fin de aunar criterios sobre materias tan importantes para el quehacer nacional, como son la Seguridad, la Defensa Nacional y otros aspectos Político-Estratégicos, que se adecuarán, dependiendo de los cursos que se programen y para quienes sean estructurados.

En estos 20 años de andar, la Academia puede sentirse orgullosa de sus logros, ya que han pasado por sus aulas y ha graduado a casi 2.000 profesionales, entre los que se encuentra una gran cantidad que le correspondió cumplir o que cumple en estos momentos altas funciones en algunos Ministerios, en las Instituciones Armadas de la Defensa, en las Instituciones de Orden y Seguridad Pública y en la empresa privada. Creemos firmemente que el paso por el Instituto de todos ellos les ha servido para su buen desempeño en estos cargos, tanto por las enseñanzas recibidas como también por el contacto y conocimiento que se materializa entre personeros de diversos estamentos civiles y militares. Ojalá a futuro se sigan ejecutando en igual o mejor forma, de manera de contribuir al engrandecimiento de esta querida, angosta y larga faja de tierra, que a todos nos pertenece.

Debo agradecer públicamente el apoyo permanente del Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don EDMUNDO PEREZ YOMA, de los señores Subsecretarios de la Defensa Nacional, de los señores Comandantes en Jefe de las Instituciones Armadas y de Orden y de los señores Rectores y Académicos de otros Institutos de Altos Estudios, con los que la Academia tiene convenios o se relaciona a través de su quehacer académico.

Al terminar mis palabras, una vez más doy las gracias a las autoridades y a todos los amigos presentes, nacionales y de países extranjeros, que tienen especial contacto con la Academia, que se han dignado acompañarnos en esta tan especial ocasión.

Muchas gracias.



ACONTECER
ACADEMICO

ACONTECER ACADEMICO

VISITA DEL NATIONAL WAR COLLEGE

La ANEPE, por disposición del Sr. Ministro de Defensa Nacional, se desempeñó como anfitriona de la visita que realizó a nuestro país el National War College de USA, entre los días 06 y 10 de mayo de 1995.

De las actividades realizadas por este grupo en nuestro país, podemos destacar una Jornada de Conferencias que se le ofreció en esta Academia, sobre los temas: "Economía chilena" dictada por el BGL. Manuel Concha, Profesor de la ANEPE, y "Relaciones Internacionales" por el Sr. Alberto Van Klaveren S., Director del Instituto de Estudios Internacionales.



El Director de la Academia y la delegación del National War College durante las Conferencias ofrecidas por la ANEPE.



SITUACION DEL MEDIO ORIENTE

El 09 de mayo de 1995, en el Salón Auditorio de la Academia, el Excelentísimo Sr. Embajador de Israel en Chile Don Pinchas Avivi dictó una conferencia sobre la "Situación del Medio Oriente".

Al término de la conferencia el Director de la Academia hizo entrega al Sr. Embajador de un objeto recordatorio de su visita a nuestra Academia.



El Excmo. Sr. Embajador Pinchas Avivi durante su conferencia.



CURSO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA OFICIALES DE LOS SERVICIOS

El 16 de mayo se dio inicio al Curso de Estudios Superiores para Oficiales de los Servicios, con la participación de los siguientes alumnos:

EJERCITO

CRL.	(OSMG)	Sr.	Hernán Mesa Meza
TCL.	(OSJM)	Sr.	Raúl H. Núñez Gutiérrez
TCL.	(OSD)	Sr.	Alexander de Vic Tupper Manen
TCL.	(OSV)	Sr.	Fernando Olea Bascuñán
TCL.	(OSAG)	Sr.	Jorge A. Quijada Lastra
TCL.	(OSI)	Sr.	Eduardo Medel Fuentealba
TCL.	(OSS)	Sr.	Sergio R. Vélez Fuenzalida
TCL.	(OST)	Sr.	Eduardo Reyes Carvajal

ARMADA

C.F.	JT.	Sr.	Enrique Guzmán Zañartu
C.F.	SN.	Sr.	Mario González Carrasco

FUERZA AEREA DE CHILE

CDTE.GPO.	(S)	Sr.	Iván Luksic Sandoval
CDTE.GPO.	(SD)	Sr.	Armando Urzúa Arancibia
CDTE.ESC.	(OJ)	Sr.	Richard Burchardt Delaveau

CARABINEROS DE CHILE

TTE.CRL.	(J)	Sra.	Silvia Medina Galaz
MAYOR	(S)	Sr.	Yerko Borghero Eldan

CEREMONIA ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES

En ceremonia interna, presidida por el Director de la Academia, BGL. Alejandro Martín Jünemann, y con la asistencia de Académicos, Oficiales, Alumnos, personal de planta y empleados civiles, se recordó el 116º Aniversario del Combate Naval de Iquique. En esa ocasión la conferencia alusiva a la fecha que se conmemoraba estuvo a cargo del Profesor CRL. Julio Von Chrismar Escuti.

VISITA DEL GRUPO CAPSTONE

El Grupo Capstone, de las FF.AA. de U.S.A., integrado por oficiales que próximamente serán promovidos a la condición de oficiales generales, visitó nuestro país entre los días 26 y 28 de mayo.

La ANEPE les ofreció una jornada de conferencias relacionadas con "Percepciones de Seguridad en el escenario de la Postguerra fría", dictada por el profesor de la ANEPE, BGL. Fernando Arancibia Reyes, y "La Trayectoria Económica de Chile" dictada por el BGL. Manuel Concha Martínez.



Los integrantes del Grupo Capstone escuchan el saludo del Director de la ANEPE.



CONFERENCIA SOBRE CHILE Y EL ESPACIO EXTERIOR

El martes 30 de mayo se realizó la conferencia dictada por el GDA. (A) Máximo Venegas Fuentes sobre el tema "Chile y la utilización del Espacio".



El GDA. (A) Máximo Venegas F. durante su exposición.



CONFERENCIA SOBRE LA SITUACION DE LOS BALKANES

El 08 de junio de 1995 el Excelentísimo Sr. Embajador de Croacia en Chile, Frane Krnic, dictó una conferencia respecto de la "Situación de los Balcanes".

Al término de su intervención, el Director de la Academia, BGL. Alejandro Martin Jünemann, le hizo entrega de un presente recordatorio de su visita a la Academia.



El Excmo. Sr. Embajador de Croacia en Chile es presentado al auditorio.

Posteriormente, el día 20 de junio el Comité de Asuntos Internacionales de la ANEPE, integrado por profesores y académicos, invitaron al Sr. Frane Krnic a una Tertulia en nuestra Casa de Estudios.



FIRMA DE CONVENIO

El 21 de junio de 1995, la ANEPE y el Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile, representados por sus respectivos directores, BGL. Alejandro Martín Jünemann y Don Alberto Van Klaveren S., procedieron a la firma de un Convenio de Cooperación Mutua, a objeto de fomentar el intercambio y el desarrollo conjunto de proyectos y programas académicos, considerando además la realización permanente de actividades de docencia e investigación.



El BGL. Alejandro Martín J. y el Sr. Alberto Van Klaveren S. durante la firma del Convenio.



CELEBRACION XX ANIVERSARIO DE LA ANEPE

El 18 de julio de 1995 nuestra Academia celebró su XX Aniversario. La ceremonia fue presidida por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Edmundo Pérez Yoma, y contó además con la presencia de altas autoridades civiles y militares, de representantes de diferentes Institutos y Organismos de Altos Estudios y de medios de comunicación social.

El BGL. Alejandro Martín Jünemann, Director de la Academia, tuvo a su cargo el discurso recordatorio de este nuevo aniversario.

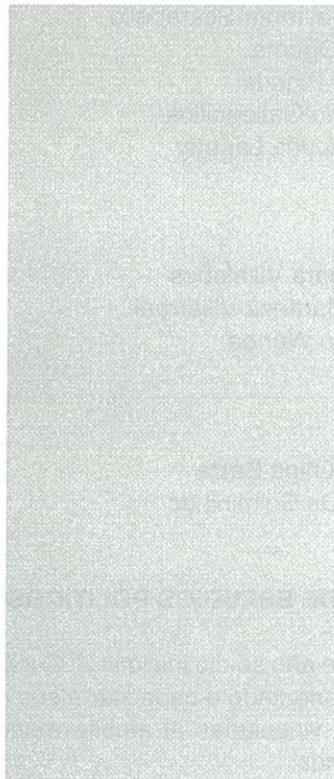


Autoridades que acompañaron al Sr. Ministro de Defensa Nacional en la testera.





El Sr. Ministro de Defensa Nacional condecorando con la medalla "De Servicio del Ministerio de Defensa Nacional" al Director de la ANEPE, BGL. Alejandro Martin Jünemann.



DIFUSION TRABAJOS DE INVESTIGACION ACADEMICA

Durante el mes de julio se procedió a la distribución de tres trabajos de investigación, desarrollados por investigadores de la ANEPE, a diferentes Universidades, Institutos, Centros de Estudios y a los Honorables Senadores y Diputados de las Comisiones de Defensa; ellos comprendieron los siguientes temas:

- "Análisis Curricular de las Enseñanzas que se imparten a los Oficiales de las FF.AA.". Autores: C.N. Sr. Francisco Le Dantec Gallardo, CRL. Sr. Mario Larenas Carmona y Sr. Carlos Silva Cornejo.
- "Bases Teóricas de una Política de Defensa para Chile". Autores: MGL. Sr. Enrique Valdés Puga, Sr. Roberto Durán Sepúlveda y Sr. Miguel Navarro Meza.
- "Crisis Internacional: Un concepto clave para la toma de decisiones estatales". Autores: CRL. Sr. Carlos Castro Sauritain y Sr. Francisco Rojas Aravena. Bibliografía: Srta. Ximena Varela Solari

SEGUNDO CURSO DE ALTO MANDO

El 1º de agosto se dio inicio al 2º Curso de Alto Mando año 1995, para Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas; sus integrantes son :

EJERCITO

CRL. (O.A.)	Sr. Pablo Belmar Labbé
CRL. (O.A.)	Sr. Fernando Seymour Scarabello
CRL. (O.A.)	Sr. Juan Vidal Ogueta
CRL. (O.A.)	Sr. Adolfo Born Pineda
CRL. (O.A.)	Sr. Luis Mercado Galleguillos
CRL. (O.A.)	Sr. Humberto Acuña Langtry

ARMADA

C.N. ING.	Sr. Miguel Vergara Villalobos
C.N.	Sr. Francisco Martínez Villarroel
C.N.	Sr. Luis del Pino Wende

FUERZA AEREA DE CHILE

CRL. (A)	Sr. Fernando Zúñiga Barra
CRL. (D.A.)	Sr. Luis Filippi De Solminihac

SEGUNDO CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

El 07 de agosto del presente año se dio inicio al 2º Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos 1995, el cual está orientado a capacitar a sus integrantes en el tratamiento de materias Políticas y Estratégicas vinculadas al ámbito mundial, regional y nacional. Está integrado por los siguientes alumnos:

TCL. (O.A.)	Sr. Hernán Riquelme Acevedo	Ejército de Chile
MAY.	Sr. Luis Ortiz Pietrantonio	Carabineros de Chile
MAY.	Sr. Nelson Molina Gajardo	Carabineros de Chile
SUBCOMISARIO	Sr. Nelson Saldías Valdés	Policía de Investigaciones
ADM.AEROPUER.	Sr. Samuel Véliz Rojas	Direcc. Gral. Aeronáutica
ING. COMERCIAL	Sr. Aldo Salinas Alvarez	Contraloría Gral. Rep.
	Sr. José Mesina Menares	Min. de Transportes
ANTROPOLOGO	Sr. Andrés Iglesias Ruiz	Serplac XII Región
SOCIOLOGO	Sr. Franklin Barrientos Ramírez	Dirección de Seg. Pública

También se encuentran participando los siguientes alumnos extranjeros:

C.N.	Sr. Nelson José Alvins López	Armada de Venezuela
C.F.	Sr. Bruno Lamy	Armada de Francia
TCL.	Sr. Norbert Hartwig	Ejército de Alemania

VISITA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA

Entre el 13 y el 19 de agosto de 1995 visitó nuestro país una Delegación de la Escuela Superior de Guerra de Colombia; le correspondió a la ANEPE desempeñarse como anfitriona de esta delegación.

Entre las diversas actividades que realizó este grupo se destacan los saludos protocolares presentados a autoridades de las FF.AA. También durante su permanencia en Chile visitaron la Escuela de Aviación, ENAER, Planta ASMAR, la Base de Submarinos y la Escuela de Montaña del Ejército.



El Sr. Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, BGL. Hugo Jaque Valenzuela, y el Director de la ANEPE, BGL. Alejandro Martin Jünemann, junto a los integrantes de la delegación de la Escuela Superior de Guerra de Colombia.



